

**Cuestionario general de
aplicación para postulantes a la
Suprema Corte de Justicia
(Agosto 2026)**


Secretaria
Consejo Nacional de la Magistratura
 Benito Juárez
 Las impresas.
 Fecha: 15/09/2026 Hora: 4:28

➤ **Lea primero**

Este cuestionario debe ser completado en idioma español y con letras impresas.

Lea todo el documento antes de comenzar a completarlo.

Complete las preguntas como le es indicado.

El Consejo Nacional de la Magistratura podría tomar una decisión sobre su aplicación basándose en la información que usted proporcione en este cuestionario. Por lo tanto, asegúrese de anexar toda la documentación según lo solicitado.

Es mejor explicar por qué usted responde una pregunta o no posee un documento que someter una/o falsa/o. Su aplicación podría ser rechazada automáticamente si miente o se abstiene de proveer información relevante e incluso podría ser sujeto a persecución penal si utiliza documentos falsificados.

Parte 1 Acerca de usted

1.1 Nombre (s) (como aparecen en su cédula)>>>

MILDRED DEL PILAR

1.2. Apellido (s) (como aparecen en su cédula)

INFANTE AGRAMONTE

1.3 Otro (s) nombre (s) (cualquier otro nombre por el que se le conozca o se le haya conocido)>>>>

X

1.4 Género (marque con una cruz (X) la casilla relevante)

☐ Masculino ☒ Femenino

1.5 Estado marital (marque con una cruz (X) la casilla relevante)

☐ Soltero(a) ☐ Casado(a) ☐

Concubinatio

☐ Divorciado(a) ☐ Separado(a) ☐ ☐ Viudo(a)

1.6 Número de Cédula de Identidad y Electoral.

1.7 Fecha de nacimiento (día/mes/año - edad>>

- 12/10/65

1.8 Lugar de nacimiento

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

1.9 País de nacimiento >>>>>>>>>>>>>>>>

REPÚBLICA DOMINICANA

1.10 Nacionalidad(es)

DOMINICANA.

1.11 Posee usted, o ha poseído otra nacionalidad/ciudadanía? Marque con una cruz (X) en el cuadro relevante.

☐ Sí ☐ X No

Si la respuesta es "Sí" de

detalles>>>

Parte 2 Detalles para contactarle

[REDACTED]

3MESES

Parte 3 Acerca de su familia

RAFAEL DEL CARMEN

INFANTE PORTORREAL.

ANA DELIA

AGRAMONTE NUNEZ.

X

X

--

☐ X ☐ Sí ☐ No

Nombres	Cédula
---------	--------

Nombres	Cédula	Ocupación
1) ELVIRA DEL PILAR POLEO INFANTE		DRA. EN MEDICINA.
2) FELIX JOSE POLEO INFANTE.		LIC . EN DERECHO.

☐ XSí ☐ No

Parte 4 Información académica y servicio comunitario

4.1 Institución donde concluyó estudios primarios (Nombre, ciudad y año) >>>>>>>>>>	4.2 Institución donde concluyó estudios secundarios (Nombre, ciudad y año)

COLEGIO DUARTE, SAGRADO CORAZON DE JESUS Y ANA JOSEFA JIMENEZ, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	COLEGIO DUARTE, SAGRADO CORAZON DE JESUS, Y ANA JOSEFA JIMENEZ. SANTIAGO DE LOS CABALLEROS .
---	--

4.3 Título(s) de grado universitario (Licenciatura o equivalente) >>>>>>>>>>>>	4.4 Institución y fecha de titulación (<i>mes/año</i>) e índice académico (<i>especificar escala</i>).
---	--

LICDA EN DERECHO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO, 25 DEL MES DE FEBRERO 1996.
------------------	--

4.5 Título(s) de post-grado (Maestría) >>>>>	4.6 Institución y fecha de titulación (mes/año)
--	---

MAESTRIA EN DERECHO Y RELACIONES INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO UASD 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001.
---	--

4.7 Título(s) de investigación (Doctorado o post-doctorado) >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	4.8 Institución y fecha de titulación (<i>mes/año</i>)
---	--

DEFENSA Y SEGURIDAD INSUDE NO TERMINADO MAESTRIA EN CIENCIAS PENALES ESCUELA DEL MINISTERIO PUBLICO	INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA (INSUDE) 2013. NO TERMINADO. FALTA TESIS.REALICE LA PASANTIA EN SANTIAGO DE LOS CABALLEROS. 2017 TERMINE EL 3 DE JUNIO.2017 CALIFICADA COMO EXCELENTE TENGO MI APROBACION
---	---

4.8 Institución y fecha de titulación (mes/año)

INSTITUTO SUPERIOR PARA LA
DEFENSA (INSUDE) 2013. NO TERMINADO.
FALTA TESIS.REALICE LA PASANTIA
EN SANTIAGO DE LOS CABALLEROS. 2017
TERMINE EL 3 DE JUNIO.2017 CALIFICADA
COMO EXCELENTE TENGO MI APROBACION

4.9 Ha realizado estudios especiales sobre asuntos constitucionales, electorales o de derecho público? Especifique cualquier programa académico no mencionado en las preguntas 4.3, 4.5 y 4.7. >>>>>>>>>>>>>>>>	4.10 Institución y fecha de titulación (mes/año)EN EL AÑO 2021 PARTICIPE EN ALTAS CORTES, C.N.M. EN FECHA 17 DE JULIO 2021. 2)TODAS LAS VECES QUE HAY ELECCIONES SALGO COMO PRESIDENTA DE MESA
--	---

4.10 Institución y fecha de titulación
(mes/año)EN EL AÑO 2021 PARTICIPE EN ALTAS
CORTES, C.N.M. EN FECHA 17 DE JULIO 2021.

2) TODAS LAS VECES QUE HAY ELECCIONES
SALGO COMO PRESIDENTA DE MESA
EXCEPTO EN ESTE GOBIERNO DELEGADA DE
DIEZ MESAS EN EL LICEO EL MILLON

4.11 Es miembro activo de la comunidad académica docente de alguna institución de educación superior en el país o el extranjero? Provea detalles de contacto de la persona responsable de su departamento >>>>>>>>>>	4.12 Responsabilidades académicas y fecha en las que las ha desempeñado (<i>mes/año</i>) 1) PERTENEZCO AL CUERPO DOCENTE DEL UNPHU, DEL AREA DE POSD GRADO Y MAESTRIA IMPARTIENDO LA MATERIA DE DERECHO Y
--	--

4.12 Responsabilidades académicas y fecha en las que las ha desempeñado (*mes/año*)

1) PERTENEZCO AL CUERPO DOCENTE DEL UNPHU, DEL AREA DE POSD GRADO Y MAESTRIA IMPARTIENDO LA MATERI DE DERECHO Y RELACIONES INTERNACIONALES .POL. 630 2021 HASTA HORA 2024 POR RAZONES DE SALUD, Y

LUEGO 3023 FACULTAD DE HUMANIDADES 2023,
FACILITADOR EN EL AREA DE LA NUEVA
REFORMA POLICIAL DE DERECHOS JUMANOS Y
CONVIVENCIAS CIUDADADNA, ACTUALMENTE
ESTOY VACANTE

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

HE SIDO CONFERENCISTA DE VARIOS TEMAS :RADIALES TELEVISIVOS Y PRESENCIALES , A NIVEL DE VARIAS PROVINCIAS DEL PAIS. Y EN EL 2013 IMPARTI, VARIAS CONFERENCIAS , SOBRE DUARTE JOVEN, DUARTE VIEJO, DUARTE PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA . REPRESENTANDO LA DESCENDIENTE DEL PADRE DE LA PATRIA , A DONA LEONOR AYALA DUARTE, EN LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DE DUARTE, DURANTE EL VICENTENARIO DE DEL PATRICIO. VARIAS PROVINCIAS DEL PAIS CONFERENCIAS MAGISTRALES EN IGLESIAS CATOLICAS , UNIVERSIDADES, OFICIALIAS Y AYUNTAMIENTOS . SOBRE SU LINAJE, DE LA LINEA DIRECTA DE VICENTE CELESTINO DUARTE, LA PRESENTABA Y DISCURSABA, LLEVANDO CONSIGO LA VIDA Y OBRA DEL PADRE DE LA PATRIA, A NIVEL NACIONAL VER ACTOS DEL 2013,

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

- 1) EN LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE PERO NO PUDE IR.
- 2) RECONOCIMIENTO DEL SERVICIO NACIONAL DE LA POLICIA HOSPITALARIA, POR MI ARDUA LABOR.
- 3) MEDALLA DE HONOR DE ORO.DEL CLUB DE LONES POR SER LA MAS CONSAGRADA 1999
- 4) MEDALLA DE HONOR DE ORO POR SER LA MAS DEDICADA AL SERVICIO SOCIAL.
- 5) GANADORA DEL PREMIO PRESIDENTA REELECTA CIENT POR CIENTO A LA EXCELENCIA DE LION CLUB INTERNACIONAL ,2001.
- 6) PLACA DE ORO POR LA DIPUTADA DE VALVERDE MAO, LA LICDA JOHANNY GUZMAN, POR MI CONSTANTE LABOR QUE LLEVA COMO FORTALECIMIENTOS LOS VALORES PATRIOS.2013

4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle:*

incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.

SIEMPRE ME HE PRESTADO PARA AVIIDAD EN MI COMUNIDAI [REDACTED]
[REDACTED] EN LA MISION CONTINENTAL, LOS
MISMOS RECONOCIMIENTOS QUE HE OBTENIDO EN LOS CLUBES DE LEONES LOS UOY
ANEXAR ., CORONEL CAPELLAN DE LA CAPELLANIA SIN FRONTERAS DE ARGENTINA Y DEL
DE GUAYAQUIL .

4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. *Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.*

1) PRIMERA VICEPRESIDENTA PROCURADORA ADJUNTA. DEL COMISIONADAO DE LOS
DERECGHOS HUMANOS. ALCOMDH. [REDACTED]

[REDACTED] A. MIGUEL GRULLON
RODRIGIEZ PRESIDENTE PROCURADOR GENERAL. [REDACTED]

2) DOCENTE DE LA UNPHU. DIREC. KM 71L2 DE LA AVE, JOHN F. KENNEDY, EN EL SECTOR
LOS IARDINES. SANTO DOMINGO. DISTRITO NACIONAL. REPBLICA DOMINICANA
[REDACTED]

3) MIEMBRA ACTIVA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA.
PRESIDENTE, TRAJANO VIDAL POTENTINI, AVE BOLIVAR N0. CEL [REDACTED]

4) MIEMBRA DEL INSTITUTO DE GENEALOGIA.ARQ. PRIETO NOEL [REDACTED]

5) EDUCADORA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LAS LUCHAS CONTRA LAS DROGAS
FEDELUD PRESIDENTE DR. FRANCISCO NUNEZ CACARES OFC
[REDACTED]

6) MIEMBRA ACTIVA DE JURISTAS INDEPENDIENTES LICDA ANA LISBETH MATOS
[REDACTED] ADMINISTRADORA GREMIAL.

7) PERTENEZCO A LA DIRECTIVA DE LA CASA DE BOLIVAR SECRETARIA GENERAL ,
PRESENTE DR, ROMULO OTAZO . [REDACTED]

8) FEDELUD, FEDERACION NACIONAL DE LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS , ENCARGADA DE
EDUCACION NACIONAL E INTERNACIONAL. PRESIDENTE DR. FRANCISCO NUNEZ CACARES .
[REDACTED]

Parte 5 Experiencia laboral, finanzas y patrimonio

☐ Mantenido por
cónyuge/pareja/familiar/otro

ABOGADA EN EJERCICIO.

DESEE MI HOGAR Y HAGO ELECCION
DEDOMICILIO EN LAS INSTITUCIONES QUE
PERTENEZCO FEDELUD.

DESDE QUE ME INVENTI DE ABOGADA
25 DE FEBRERO DEL 1996

5.6 Cuál es el teléfono de su trabajo?

5.7 Cuál es el correo electrónico de su trabajo?

☐ Fuerzas Armadas	☐ Medios de comunicación
☐ Banca /Inst. financieras	☐ Compañías eléctricas (generación/comercialización)
☐ Partido político	☐ Gobierno extranjero
☐ Empresa multinacional	☐ Grupo Empresarial local/extranjero
☐ Bancas o Loterías	☐ Compañías Telefónicas/Telecomunicación

☐ Gobierno Central/Local (funcionario electo) 1) SENADO DE LA REPUBLICA, ASESORA LEGAL DEL SENADO, 2) DIRECTORA ADM DE LAS CASA DE LA ACADEMIAS Y ASISTENTE DE MONSEÑOR HUGO EDUARDO POLAMCO BRITO., 3) ABOGADA DE LA LIGA MUNICIPAL, COLEGIO DE ABOGADOS, (ABOGADA) ENTRE OTROS. CATEDRATIA DE UNPHU, DOCENTE, 2021- 2024, CATREDARTICA LA UNIVERSIDAD EXPERIMENTAL FELIX ADAN , FACILTADORA. AÑO 205

☐ Gobierno Central/Local (servidor público designado)

Si ha marcado alguna de las casillas anteriores, para cada caso favor indicar la institución, el título de su cargo, responsabilidades y fechas.

5.9 Por favor indique qué otro empleo(s), trabajo(s) u ocupación(es) remuneradas desempeña actualmente o ha desempeñado con anterioridad al que actualmente posee que no indicara en las preguntas previas. *Detalle empresa u organización, fecha de entrada, duración en el mismo y remuneración.*

ACTUALMENTE ABOGADA INDEPENDIENTE . 1996.HASTA, SEPTIEMBRE DEL 2026.

DESDE 1996 HASTA LA FECHA.

☐ Sí ☐ No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

NO PARA NADA.

[illegible]

☐ Sí ☐ X No En caso de respuesta "Sí" detallar naturaleza de la participación y Registro Nacional de Contribuyente de la misma o detalles que permitan su identificación en el extranjero >>>>>

<i>Primera Instancia</i>	15%
<i>Cortes de Apelación</i>	35
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	35
<i>TOTAL</i>	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

<i>Nombres y Apellidos</i>	<i>Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)</i>
1- DR, FRANCISCO NUNEZ CACERES	
2- MA. MAXIMO MIGUEL GRULLON	
3- LIC PAULO ANTONIO CESPEDez LOPEZ.	

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?	
☒ X Sí ☐ No En caso de respuesta "No" detallar >	
6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?	NO
☐ Sí ☐ XNo En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?	NUNCA .
☐ Sí ☐ XNo En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?	NO
☐ Sí ☐ X No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?	
6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?	NO.
☐ Sí ☐ X No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?	NO.
☐ Sí ☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)	NO.
☐ Sí ☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	

6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario? ☐ Sí ☐ No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i>	NO
6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicialmente por algún cliente al cual representaba? ☐ Sí ☐ No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i>	NO
6.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de quiebra fraudulenta en los últimos 5 años? >>> ☐ Sí ☒ No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i>	NO
6.12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a) por juicio político ante el Senado de la República dentro de los últimos diez (10) años? ☐ Sí ☒ No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i>	NO
6.13 ¿Ha sido usted alguna vez evaluado(a), consultado(a), tratado(a) o sometido a tratamiento por abuso de alcohol o alguna sustancia controlada? [Redacted]	[Redacted]
6.14 ¿Posee usted alguna enfermedad o condición de salud que pueda representar riesgo a su vida o el desempeño de sus funciones? <i>detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento</i> [Redacted]	
6.15 ¿Posee usted alguna condición, desorden o trastorno psiquiátrico o psicológico diagnosticado? [Redacted]	
6.16 ¿Requiere habitualmente o ha requerido usted en los últimos cinco (5) años de	

medicación prescrita?

6.17 ¿Ha sido usted hospitalizado(a): 1) debido a algún trauma físico, enfermedad, condición física o mental, adicción a drogas o alcohol o 2) se ha visto imposibilitado(a) de trabajar por más de 10 días debido a algún trauma físico, enfermedad o adicción a drogas o alcohol?

6.18 ¿Posee usted algún tipo de limitación visual, auditiva u otra física o mental que pudiera afectar su habilidad de ejercer la función de juez(a)?

6.19 ¿Alguna vez y por cualquier medio ha usted expresado ideas que justifiquen cometer actos reñidos con la ley y en particular de violencia, o que pudieran incitar a otras personas a cometerlos?

6.20 ¿Alguna vez se ha involucrado usted en cualquier actividad que pudiera indicar que no puede ser considerada(o) como persona de buen proceder?

☐ Sí ☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>

6.21 ¿Existe algún vínculo de parentesco, afinidad o amistad entre usted, su cónyuge o algún familiar y alguno de los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura?

☐ Sí ☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>

[illegible]

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

LE PUEDO EXPONER QUE SI SLGO EL4CTA POR MI CAPACIDAD Y VOCACION DE SERICIO NO LOS DEFRAUDARE , ME ENTREGARE Y ME CONSAGRARE A MI PUESTO CON HONOR, Y DECORO, Y CONCENTRACION. Y BAIO LA COBERTURA DE DIOS Y MIS PRINCIPIOS ETICOS Y MORAL, Y LEGAL,

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible.

Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

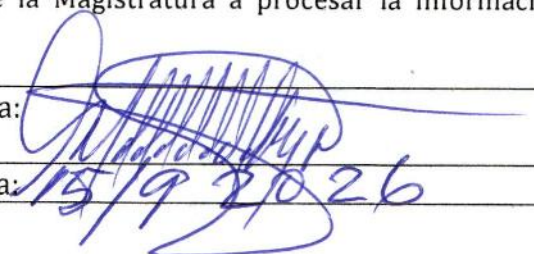
Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): <i>Milred del Pilar Turante</i> <i>A. Ramante</i>	Firma: 
	Fecha: <i>15/9/2026</i>

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *- NO
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *- NO
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. ✓

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.



Mildred Infante Agramonte & Asociados

Justice is Justice



INVENTARIO DE DOCUMENTOS QUE DEPOSITA LA LICDA MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE, POR ANTE LA SECRETARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA, EN LA OCACION DE MI POSTULACION PARA SER JUEZ DE LA SUPREMA CORTE (C.N.M.)A DETALLAR SIN LOS SIGUIENTES:

REOMENDACION Y CERTIFICACIONES DE LAS INSTITUCIONES QUE ME POSTULAN

- 1) FUNDACION CASA BOLIVAR, DE FECHA DIEZ (10) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2026
- 2) CERTIFICACION DE MONSEÑOR RAMON BENITO DE LA ROSA CARPIO DE FECHA CATORCE (14) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2026, AZOBISPO EMERITO DESANTIAGO DE LOS CABALLEROS.
- 3) RECOMENDACIÓN DEL ALTO COMISIONADO DE LOS DERECHOS HUMANOS, (ALCOMDH.) MA. MAXIMO MIGUEL GRULLON RODRIGUEZ PRESIDENTE , DE FECHA 1 RO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2026.
- 4) RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA.DE FECHA TRECE (13) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2026.
- 5) RECOMENDACIÓN DE LA JUNTA DE VECINO LA MANO DE DIOS DE FECHA CATORCE (14) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026.POR SU PRESIDENTE SR. CARLOS AUGUSTO RAMIREZ.
- 6) RECMEADACIO DEL LIC RICARDO DE LOS ACTUAL PRESIDENTE DEL SENADO COMO FISCAL ADJUNTA DE FECHA 13 DEL MS DE SEPTIEMBRE, 2026, 2024, HOY .

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LA POSTULANTE.

- a) 7) ACTA DE NACIMIENSELLADA Y LEGALIZADA DE LA LICDA MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE SELLADA Y LEGALIZADA DE FECHA CATORCE (14) DEL 2021.
- b) 8) CEDULA DE IDENTIDAD ELECTORAL , DE LA LICDA MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE.



Parroquia El Buen Pastor

CERTIFICADO DE BAUTISMO

El que suscribe certifica que: MILDRED DEL PILAR

Hija de Rafael Ynfante y Ana Delia Agramonte

Nacida en Santo Domingo el día (12) del mes de octubre del año sesenta y cinco (1965)

RECIBIO EL BAUTISMO

El día 1 del mes de abril del año Dos mil cinco (2005)

Siendo Ministro del Sacramento Rev. P. Alejandro Ant. Cabrera

Sus padrinos fueron Tomas Eduardo Sanlev. Semiramés Olivio de Pichardo

Notas Marginales: Ninguna

Expedida en Santo Domingo, D. N., República Dominicana, al (25) día del mes de mayo del
año dos mil cinco (2005)

Jo Rev. P. Alejandro Ant. Cabrera
+ Mons. Pablo Cedano Cedano.
Párroco



9) VARIOS DOCUMENTOS FULCOLOR DE DIFERENTES INSTITUCIONES QUE IDENTIFICAN A LA LICDA MILDRED DEL PILAR INFANTE COMO PERSONA ÚTIL Y DE BUENA CONDUCTA EN LA SOCIEDAD.

10) PRUEBA DE DOCUMENTACIÓN PROFESIONAL DE LA POSTULANTE .
LA LICDA MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE,

11) CURRÍCULUM VITAE DE LA LICDA MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE .

12) CERTIFICADO DE BAUTISMO QUE CONFIRMA MI FE CATÓLICA DE FECHA 25 DEL MES DE MAYO DEL 2005, EN LA IGLESIA PARROQUIAL EL BUEN PASTOR.

13) TÍTULO DE GRADO LICDA EN DERECHO , EMITIDO A LA LICDA MILDRED DEK PILAR INFANTE AGRAMONTE, DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 1996. (UASD UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO, CEDE PRINCIPAL DEL DISTRITO NACIONAL.

14) TÍTULO DE MAESTRÍA EN DERECHO Y RELACIONES INTERNACIONALES, DE FECHA 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2001. (UASD UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO, CEDE PRINCIPAL DEL DISTRITO NACIONAL. EGRESADA DE LA PRIMERA PROMOCIÓN .

15) 2015, 2017 MAESTRÍA EN CIENCIAS PENALES DE LA ESCUELA DEL MINISTERIO PÚBLICO CEDE SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA, NIVEL DE PRESENTACIÓN DE TESIS.)

16) CERTIFICACIÓN ACADÉMICA DE MAESTRÍA DE DERECHOS Y RELACIONES INTERNACIONALES DE (UASD UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO, CEDE PRINCIPAL DEL DISTRITO NACIOALES EGRESADA DE LA PRIMERA PROMOCIÓN DE FECHA ONCE (11). DEL MES DE FEBRERO DEL 2002

17) DIPLOMADO EN DERECHO PENAL ESCUELA (ENA) DEL CLEJO DE ABOGADOS DE FECHA SEIS DE MAYO DEL 2016, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.

18) MAESTRÍA EN DEFENSA Y SEGURIDAD DEL INSTITUTO (INSUDE) DE LAS FUERZAS ARMADAS DE SANTO DOMINGO DISTRITO NACIONAL. INCOMPLETA DEBIDO A LA ENTREGA DE LA MESSCYT

19) ENTRE OTROS .

- 11.
12. 2011 Diplomado en Derecho Procesal Constitucional - Escuela del Colegio de Abogados - Santo Domingo
- 13.
14. 2009 Diplomado en Derecho Inmobiliario - Fundación Democracia y Derechos Humanos, Inc. - Santo Domingo
- 15.
16. 1999-2001 Maestría en Derecho y Relaciones Internacionales - UASD - Santo Domingo
- 17.
- 18.
19. Universitaria
- 20.
21. 1996 Licenciatura en Derecho - (UASD) - Santo Domingo
- 22.
- 23.
24. Otros estudios
- 25.
26. Relaciones Humanas Y Comunicación Efectiva Instituto de Educación Continuada de fecha 27/12/ (1994) (IEC) Escuela de la Hamilton Jones.
- 27.
28. SFG. Marketing Officer for Sunceset Financial Group, Inc. and it's Affiliates (de los Bancos de Oklahoma).
- 29.
30. Instituto Superior de Agricultura (Cader) Fundación APEC Educativo Inc. Importancia de la clasificación crediticia, y el uso adecuado de los indicadores financieros en un sistema reformado fecha 22/6 al 23/6 (1994) en la Herradura, de Santiago de los Caballeros.
- 31.
32. Universidad Católica Madre y Maestra Curso de Mercadotecnia de fecha 8/10/1985 hasta el 23/10/1985, en Santiago de los Caballeros.
33. Centro de Seguridad Industrial S.A. Santo Domingo, Departamento Social. En Santiago de los Caballeros en fecha 29/1/1980.
34. Secretaria Auxiliar
35. Caremi. Talleres Empresariales 14 horas en fecha Abril del año 2007.
36. Medicina Forense 19/Febrero/2005
37. Instituto Tecnológico de las Américas ITLA. Empresarios Conectados con 30 horas en Santo Domingo, en fecha 30/9/2003.
38. Doctor en Medicina Conferencia y Reingreso 10/10/2006
39. Asociación Nacional de Abogadas, Inc. Seminario Análisis a la nueva Reforma Constitucional en Santo Domingo de fecha 29/10/1994.
40. Alcaldía de Azua 2010-20216 Gobierno Municipal 16/Febrero/2013
41. Experiencia profesional
- 42.
43. Centro Duartiano, presentación a la Sra Leonor Ayala Duarte San José De Los Llanos 13/Marzo/2013 San Pedro de Macorís lugar donde se radico Vicente celestino Duarte Diez
44. Ayuntamiento Municipal San José De Los Llanos a la Sra Leonor Ayala Duarte San José De Los Llanos 13/Marzo/2013 San Pedro de Macorís
45. Abogada en ejercicio por más de 24 años ininterrumpidos.
46. En el área Nacional como Abogada, Asesora Legal del Senado de la República Dominicana, en año 2001.
47. En la Liga Municipal, como Abogada de la Consultoría Jurídica y Legal, año 2000, (Período).

48. Directora Administrativa de la Casa de las Academias año 1992-1996, y asistente Personal del Arzobispo Hugo Eduardo Polanco Brito Academia Dom. De la Historia.

49.

50. Experiencia Docente / Instituciones

51. Catedrática de la Universidad UNEFA, impartiendo ocho Materias de derecho, Año 2005

52. Conferencista, Discursante y presentadora de la Sra. Leonor Ayala G. Duarte sobrina tataranieta descendiente de nuestro Padre de la Patria Juan pablo Duarte, a nivel nacional e internacional, durante las celebraciones del bicentenario. Conferencista de Duarte en diferentes Escuelas Públicas. Ver Internet a partir del 22 de enero del 2013 desde la llegada de Doña Leonor Ayala G. Duarte.

53. Maestra de Ceremonia en las diferentes instituciones del país de la Federación de la Lucha contra las Drogas (FEDELUCD) ocupando la posición de Directora Educativa Nacional e Internacional, 15 años de servicio. Y de la ONG. Apoyo Hospitalario, Capellanía Mundial de Paz y Derechos Humanos, Capellanía Sin Frontera, Capellanes al Servicio de Cristo.

54. Servicio Y Empleo Del Estado

55. Nombrada por Decreto: Asistente de Información y Prensa de la Secretaria de Educación 1989-1990, en la Secretaría de Educación de Bellas Artes y Cultos.

56. Departamento de Oficialía Mayor en la Secretaría de Educación Bellas Artes y Cultos en el año 1990.

57. Nombrada por Decreto, 1ra Directora Administrativa de la Casa de las Academias y Asistente de Mons. Hugo E. Polanco B., 1992 hasta 1996.

58. Nombrada Presidenta de la Junta Central Electoral (6) elecciones consecutivas, 1995-2011. 2020-2021, Facilitadora de la Junta Central Electoral.

59. Servicio Social, grupo Médico Mateo, entre otros Abogada Asistente de Médicos en 130 operativos a nivel nacional, con la Dra. María de los Santos Estévez, Dra. Miscelánea de la Rosa y Dra. María Collado, de la Fundación Collado. Misionera de la Parroquia Buen Pastor del Evaristo Morales, Coordinadora del Grupo de la Mano de María y Caminando Con Jesús, en la Misión Continental, 2009-2011.

60. Abogada de la Liga Municipal en el año 1990 (período).

61. Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD), Santo Domingo, 2013-2015, Encargada de la Biblioteca, Administradora de Suministro, Abogada Litigante.

62. Actualmente fiscalizadora para la Fiscalía de Santiago; con asiento en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Santiago de los Caballeros 9/5/2017.

63. Nombramiento como Consultora Jurídica, y Asesora Legal del Municipio Santo Domingo Norte, Servicio Nacional de Policía Hospitalario Especial (SNPHE) de fecha 21/4/2014. Hasta 17/6/ 2021.

64. Condecoraciones Y Méritos

65. Condecorada a Nivel Nacional, en lo Social Presidenta Reelecta a la Excelencia del Club de Leones Internacional, dos períodos, desde el 1998 hasta 2001 en el Club De Leones Santo Domingo Miches

66. Medalla De Honor: A la más Dedicada y Consagrada 1996-1997, y 1998. Club de Leones de Santo Domingo, en calidad de

67. Secretaria. Reelecta. La más Consagrada y 1998. 1999. Club de Leones de Santo Domingo.

68. Junta Electoral del Distrito Nacional, presidenta en fecha 2 de Mayo del año 2000,

69. Junta Electoral del Distrito Nacional Presidenta , el 16 de Mayo del año 2002,

70. Junta Electoral del Distrito Nacional Presidenta , el 16 de Mayo del año 2004,

71. Junta Electoral del Distrito Nacional Presidenta entrenamiento, el 1ro de Mayo del año 2008

72. Junta Electoral del Distrito Nacional, el 3 de octubre del año 2005, otorgado por su presidente. Dr.

Mariano Rodríguez, actual Juez Presidente del Tribunal Electoral Dr. Mariano Espinal, del Secretario Dr. Eladio Medina.

74 Reconocimiento, por la Fundación Guzmán Rodríguez, por su Organización Constante de Actividades que llevan como objetivo promover los valores patrios y el fortalecimiento de nuestra Identidad. 13 del mes de Marzo del año 2013. De la Provincia, Mao Valverde.

73. Ostento en el Mural de mi Hogar Reconocimiento A la Ilustrísima Señora Leonor Ayala Duarte del Tribunal Superior Electoral. Conmemorativo al bicentenario del Natalicio del padre de la Patria Juan Pablo Duarte y al mismo tiempo como tributo y gratitud al prócer en la persona de tan ilustre dama en fecha 31 del mes de Enero 2013. Que lo hago mío también
74. Ostento en el Mural de mi Hogar Reconocimiento A la Ilustrísima Señora Leonor Ayala Duarte del **Tribunal Constitucional** Conmemorativo al bicentenario del Natalicio del padre de la Patria Juan Pablo Duarte como Primer presidente Constitucional y al mismo tiempo como tributo y gratitud al prócer en la persona de tan ilustre dama en fecha 11 del mes de Marzo del año 2013. Que lo hago mío también.
75. Ostento en el Mural de mi Hogar Reconocimiento A la genuina y noble descendiente de la sangre del padre fundador de la Republica Dominicana Leonor Ayala Duarte del Tribunal Constitucional Conmemorativo al bicentenario del Natalicio del padre de la Patria Juan Pablo Duarte **Cámara de Diputados de la Republica Dominicana** y por su valioso aportes a la inmemoria histiográfica de la Nación y al mismo tiempo como tributo y gratitud al prócer en la persona de tan ilustre dama en fecha 24 del mes de Enero del año 2013. Abel Athahualpa Martínez, presidente, Duran Que lo hago mío también.
76. Ostento en el Mural de mi Hogar Reconocimiento del **Instituto Especializado de Estudios Superiores de la Policía Nacional IEESPON Y EL Consejo Académico Superior en Virtud de las disposiciones Legales Vigentes, en la Republica Dominicana A JUAN PABLO DUARTE DIEZ**, se le confiere el Título **DR. HONORIS CAUSA POST MORTEM**, Por lo que se le otorga el presente Título, firmado y sellado. En la Ciudad de Santo Domingo Capital DE LA Republica Dominicana en fecha 02 días del mes de Marzo del año 2013. Dado por el Rector libro 1, Folio 34, Numero 678 Lo recibió ella yo, por .Que lo hago mío también.
77. Ostento en el Mural de mi Hogar Resolución N0. 013-2013. Por el excelentísimo Sr. **Presidente Constitucional Danilo Medina. Decreto 678-12**, decolando el 2013 como año del Bicentenario del Natalicio de nuestro Insigne Padre de la Patria Juan Pablo Duarte Diez, A la Ilustrísima Señora Leonor Ayala Duarte descendiente directa de nuestro Patricio regocija a nuestro municipio con su distinguida visita, A solicitud del Senador Provincial Ing. Euclides Sánchez y el Sr, Gobernador Dr, Andrés Rodríguez Céspedes, la Honorable Gobernadora de la vega, Los honorables Regidores aprobaron a unanimidad, mediante la resolución no013-2013 un reconocimiento para tan distinguida personalidad, del Ayuntamiento del Municipio de la Vega, La concepción de la vega, Rep. Dominicana a los 27 días del. mes de Febrero 2013., Gestión Municipal 2010-2016, Que lo hago mío también
78. Ostento en el Mural de mi Hogar Resolución N0. 03-2013 dedicado el 2013 como año del Bicentenario del Natalicio de nuestro Insigne Padre de la Patria Juan Pablo Duarte Diez, dominicano más ilustre, quien con su ideario y acciones forjo la dominicanidad a través de la fundación de nuestra amada Patria descendiente directa de nuestro Patricio, que se honra a nuestro municipio con la visita A la Ilustrísima Señora Leonor Ayala Duarte.
- 79.
- 80.

REFERENCIAS PERSONALES

81. Dra. Elvira del Pilar Poleo I. (médico) [REDACTED]
82. Lic. Félix José Poleo Infante (abogado) [REDACTED]
83. Licda. Mercedes Emilia García de Pichardo (abogada -Notaria) Santiago de los Caballeros [REDACTED]



Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.
1 del mes de Septiembre del Año 2026

AL : Lic., LUIS RODOLFO ABINADER CORONA Presidente Constitucional de la Republica Dominicana y presidente del Consejo Nacional de la Magistratura, y demás miembros que integran ese prestigioso órgano Constitucional, (C. N. M.) Su despacho..

Asunto: : Carta de Recomendación y Presentación de la Candidatura para la Función de Honorables Magistrados (a) del (C.N.M.)del Poder Judicial Legislativo, para de Jueces de La Suprema Corte de Justicia de la Republica Dominicana.

Distinguido señor presidente.

Por medio de la Presente, y después de extenderle un afectuoso saludo, en la ocasión de Expresar nuestro más sincero respecto, a su investidura tenemos a bien comunicarle por medio de la presente que, El Alto Comisionado de los Derechos Humanos, por conducto de sus autoridades firmantes, tiene a bien presentar, y recomendar muy respetuosamente a la Licda Mildred del Pilar Infante Agramonte, dominicana, mayor de edad, Abogada, de la Republica Dominicana, titular de la Cedula de identidad y electoral [REDACTED] como una profesional del derecho que, por sus cualidades humanas, éticas y profesionales consideramos digna de ser tomada en consideración para el ejercicio de una Alta responsabilidad dentro de la función judicial.

La Presente recomendación el cual se fundamenta en la valoración positiva de sus condiciones de honorabilidad, integridad, profesionalidad, responsabilidad, conducta ética, preparación jurídica y compromiso con los principios de justicia y respeto a

Esta Carta Institucional, solemne, y con lenguaje Jurídico, destacando la honorabilidad, Trayectoria profesional, ética y compromiso con los derechos humanos A la Licda Mildred del Pilar Infante Agramonte.

Los derechos humanos. de la Republica Dominicana proponemos a la .:

La – Licada. Mildred del Pilar Infante Agramont, ha desarrollado su trayectoria en el ámbito del derecho procurando ejercer su profesión con pulcritud dignidad transparencia y apego a los principios éticos que deben caracterizar a todo profesional llamado a servir a la sociedad desde la administración de justicia.

Entendemos que quien aspire a desempeñar una función judicial de alta relevancia debe reunir , además de los conocimientos de dependencia , imparcialidad humana y ptofundo respeto por la dignidad de las personas .

En ese sentido, consideramos a la Licda Infante Agramonte merece ser valorada dentro de los procesos institucionales correspondientes. Tomando en cuenta las Cualidades que distinguen su ejercicio profesional, y su disposición de servir al país Desde una posición de responsabilidad judicial.

Desde el ALTO COMISIONADO DE LOS DERECHO HUMANOS (ALCOMDH), entendemos Que la administración de justicia constituye uno de los pilares esenciales del Estado de Derecho y de la protección efectiva de los derechos fundamentales Por ellos consideramos de especial importancia que quienes sean llamados a ejercer funciones jurisdiccionales posean una conducta profesional compactible con los más elevados estándares de ética, integridad, independencia judicial, imparcialidad y respeto a los derechos humanos .

La presente carta constituye, por tanto una Recomendación Institucional, mediante la cual expresamos nuestra consideración favorable hacia la Licda MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE, para que su perfil profesional y humano que pueda ser debidamente ponderado por las autoridades competentes dentro del Proceso que corresponda.

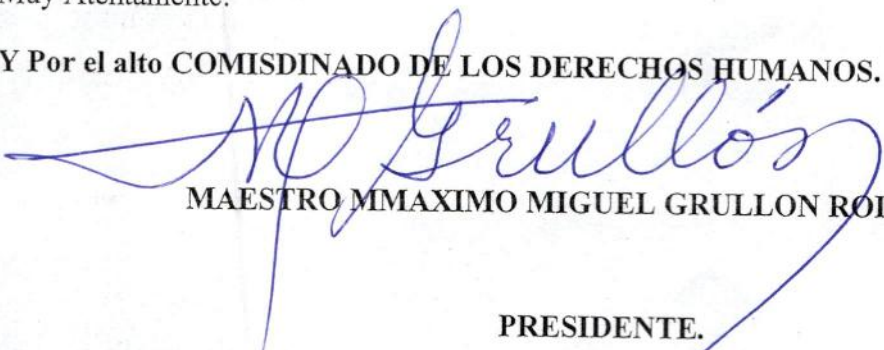
Confiamos en que su trayectoria preparación, honorabilidad y vocación de servicio sean valoradas conforme a los procedimientos, requisitos y criterio establecidos por el ordenamiento jurídico dominicano para la selección de designación de jueces .

Reitermos nuestro respeto y alta consideración a la HONORABLE SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, Institución fundamental para la preservación del Estado de Derecho, la seguridad jurídica y tutela efectiva de los derechos y libertades fundamentales de los todos los ciudadanos

Sin otro particular, y esperando que esta recomendación sea recibida con la correspondiente, Nos Suscribimos de ustedes con sentimientos de alta estima y distinguida consideración

Muy Atentamente:

Y Por el alto COMISDINADO DE LOS DERECHOS HUMANOS.



MAESTRO MMAXIMO MIGUEL GRULLON RODRIGUEZ

PRESIDENTE.



COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fundado el 3 de febrero de 1983

Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA)
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

Santo Domingo, Distrito Nacional

15 de septiembre de 2026

Señor

Luis Abinader

Presidente constitucional de la República

Presidente del CNM

Su despacho

Vía.: Honorable **Magistrada Nancy Salcedo**, secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura

Distinguidos miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

Por medio de la presente, ocupamos su atención, a los fines de presentarle a ese honorable consejo, nuestra propuesta formal de recomendación y aval a favor de la jurista **Mildred del Pilar Infante Agramonte**, titular de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED] a los fines de que sea considerada como candidata para ser evaluado por el Consejo Nacional de la Magistratura, a los fines de ocupar una de las vacantes de la Suprema Corte de Justicia.

La Dra. Infante Agramonte cuenta con una dilatada trayectoria académica y de un profuso ejercicio profesional, observando siempre un comportamiento ético y moral apegado a las mejores prácticas y contribución social, en cuya virtud hacemos constar nuestro respaldo a su postulación y recomendamos respetuosamente que su candidatura sea tomada en consideración dentro del proceso correspondiente.

Sin otro particular, reiteramos nuestra consideración y estima. Atentamente,

Trajano Vidal Potentini

Presidente Colegio de Abogados de La República Dominicana



DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 376-96 que otorga exequátur a varios profesionales.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 376-96

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Contadores Públicos Autorizados No. 633, de fecha 13 de junio de 1944, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados No. 146, de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones;

VISTO el Reglamento sobre Farmacias No. 2525, de fecha 6 de marzo de 1957, y la Ley No. 37, del 7 de julio de 1942, sobre presentación de examen para el ejercicio de las profesiones de Farmacia, Cirugía Dental, y sus respectivas modificaciones;

VISTA la Ley No. 4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del artículo 6 de la Ley No. 4249, del 13 de agosto de 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República,

DECRETO:

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

ABOGADO:

- 1) MARIA TERESA FERNANDEZ PEÑA,
- 2) ABRIL MARIANA SOLANO GUZMAN,
- 3) PAULINA CRUZ DE LA CRUZ,
- 4) ANDRES EMETERIO DE LEON,
- 5) NEIDO NOVAS ENCARNACION,
- 6) PEDRO MANZUETA DE LA CRUZ,
- 7) EUSTEQUIO RAFAEL LORA,
- 8) ALTAGRACIA SURIEL SANCHEZ,
- 9) ANTONIO VASQUEZ CUETO,
- 10) MANUEL ANGEL SANTANA SANTANA,
- 11) HECTOR JULIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ,
- 12) DANILO GONZALEZ HERNANDEZ,
- 13) FRANCISCO ANTONIO MENDEZ VELASQUEZ,
- 14) CARMEN GISELA CORNIELLE FELIZ,
- 15) YUBELKYS DE LOURDES DOMINGUEZ MOLINA,
- 16) MARIA ALTAGRACIA MERCEDES LUNA ESPAILLAT,
- 17) MANUEL SANTOS DOMINGUEZ,
- 18) FLERIDA ALEJANDRINA VASQUEZ SOSA,
- 19) MAXIMA POLANCO,
- 20) CONCEPCION MOTA AYALA,
- 21) JUAN WINSTON RAFAEL ARNAUD GUZMAN,
- 22) MILAGROS CAMPUSANO NUÑEZ,
- 23) MARILYN MENCIA ALCANTARA FIDEL,
- 24) FIDELINA JEANETTE PAULINO SOSA,
- 25) DILCIA SANTANA BADIA,
- 26) ARACELIS DEMORIZI OROSA,
- 27) MARGARITA ENCARNACION MENDEZ,
- 28) LUCILA SANTANA OSORIO,
- 29) JANET CASTRO CAMPUSANO,
- 30) JUAN BAUTISTA ROSARIO DIAZ,
- 31) MIGUEL ENRIQUE DURAN GUZMAN,
- 32) PABLO MARTINEZ ALMONTE,
- 33) INGRIS DE LA ALTAGRACIA NAVARRO JIMENEZ,
- 34) BERNARDINA PEÑA JIMENEZ,
- 35) JACOBO ROTHSCHILD HERNANDEZ,
- 36) JOSE MANUEL LOZANO GIL,
- 37) IFRAIN SAMBOY FELIZ,
- 38) JOSE MIGUEL ANGEL GOMEZ RAMIREZ,
- 39) RONALDO FERREIRA YNFANTE,
- 40) XIOMARA JOSEFINA SILIE ALBA,
- 41) LUIS CANDELARIO OGANDO MONTERO,
- 42) PABLO VENTURA SILVERIO,
- 43) MAYRA MENDEZ SALCIE,
- 44) EVELING ELIZABETH MATIAS PARIS,
- 45) BECKY ELIZABETH MOTA MEDINA,
- 46) RAFAEL ZAPATA SOSA,

- 47) EDELMIRA OVALLES POLANCO,
- 48) RAFAEL VIRGILIO BONILLA MEJIA,
- 49) RAMONA MERCEDES MARTINEZ BEAUMONT,
- 50) WENDIS VICTORIA ALMONTE REYES,
- 51) HECTOR ANTONIO LLANOS SORIANO,
- 52) MARIA MARGARITA ALMANZAR DE LEON,
- 53) JULIO RAFAEL CANDELARIO HERNANDEZ,
- 54) MARIA ESTELA TORIBIO CASTILLO,
- 55) DORCA DIAZ PACHECO,
- 56) ALDA YRIS DOLORES REYES SANTIAGO,
- 57) BERNARDINO ENCARNACION MATOS,
- 58) MILVIO ALEXIS COISCOU CASTRO,
- 59) MARIBEL ANTONIA PICHARDO RODRIGUEZ,
- 60) MARTHA ALTAGRACIA JIMENEZ ALONZO,
- 61) ELBI REYNA MATEO CESPEDES,
- 62) SERGIO RAMON GOMEZ ALMONTE,
- 63) EDUARDO SALVADOR RAMIREZ GOMEZ,
- 64) ADELA GERMAN ACEVEDO,
- 65) DELFIN BENCOSME MEJIA,
- 66) RAMONA JESUCITA MARTINEZ BERAS,
- 67) DISELA VENTURA FIRPO,
- 68) FELIX ALBURQUERQUE RAMIREZ,
- 69) LIGEIA MARIA CASTELLANOS SUAREZ,
- 70) BIENVENIDO DE LOS SANTOS VALDEZ,
- 71) MARIA CONSUELO HALLAL HERNANDEZ,
- 72) JULIO DE JESUS PAULINO GOMEZ,
- 73) PORTALATINA TAVERAS CHIRENO,
- 74) MIGUEL ANGEL MENDEZ FELIZ,
- 75) TAMARA ALTAGRACIA BELLIARD,
- 76) ISABEL MARIA TEJERA GUTIERREZ,
- 77) JOSE LUIS UREÑA UREÑA,
- 78) JULIO SABA ENCARNACION MEDINA,
- 79) JUAN HERMINIO VARGAS,
- 80) IVELISSE BAEZ MEJIA,
- 81) RAMON ALEXIS PUJOLS DIAZ,
- 82) GERMAN DE JESUS FERNANDEZ NIEVES,
- 83) FRANCISCO GUMERCINDO BAUTISTA HICIANO,
- 84) OLGA DILIA ROSA DE LOS SANTOS,
- 85) JUANA ELENA MARTINEZ LAGUNA,
- 86) EUGENIO QUEZADA QUEZADA,
- 87) YRIS DEL CARMEN PICHARDO ROSARIO,
- 88) YUDERKA ENCARNACION,
- 89) CARMEN LOPEZ MEREJO,
- 90) FELICIANO AMABLE MENDEZ CONCEPCION,
- 91) JOSE ANTONIO ACOSTA JIMENEZ,
- 92) MIGUEL ANGEL DE JESUS MEDINA LIRIANO,

- 93) MAGDALENA FELIZ,
- 94) LUIS ALBERTO FELIZ VILLANUEVA,
- 95) RAFAEL LORENZO,
- 96) CORNELIO WILSON CARABALLO AQUINO,
- 97) FABIOLA MARIA NERY CABRERA GONZALEZ,
- 98) MARIA VICTORIA CORCINO BAEZ,
- 99) RAFAEL FRANCISCO EPIFANIO SILVERIO CACERES,
- 100) FATIMA ALTAGRACIA VARGAS NOVA,
- 101) AGAPITO DE LOS SANTOS ALCANTARA,
- 102) WENDY ALTAGRACIA VALDEZ,
- 103) JORGE ALBERTO CASTRO DIAZ,
- 104) DOMINGA POZO JAIME,
- 105) ELENA CHAVEZ MORIN,
- 106) JOSE LEONTE TURBIDES HIDALGO,
- 107) HECTOR ENRIQUE GARCIA MENDEZ,
- 108) LUZ MARIA DIAZ ESCOLASTICO,
- 109) RUTH VERONICA ALBA SIMO,
- 110) ALEXIS PELAEZ OGANDO,
- 111) ISRAEL BAUTISTA LORENZO,
- 112) YAQUELINE LARA DENIS,
- 113) FREDYS MONTERO ALCANTARA,
- 114) AGUEDA MARTHA GUERRERO,
- 115) NEIL ALDRIN BELTRE MARTINEZ,
- 116) KARINA ANTONIA PEREZ ROJAS,
- 117) ASUNCION DE LOS MILAGROS DEL CORAZON DE JESUS REYES COLON,
- 118) GRISELDA ESPIRITUSANTO CEDEÑO,
- 119) ALEYDA MERCEDES TINEO VARGAS,
- 120) MANUEL POLANCO SOSA,
- 121) MERCEDES CHAN SALCEDO,
- 122) RAFAELA POLANCO GARCIA,
- 123) WENDY SANTA JOSEFINA MADERA RAMIREZ,
- 124) MARYLINA CECILIA BRACHE GUZMAN,
- 125) MIGUELINA FEBLES COLOME,
- 126) LESBIA ESTHER CRUZ JIMENEZ,
- 127) FIORDALIZA TEJADA MONEGRO,
- 128) GUILLERMINA BRETON HERNANDEZ,
- 129) ANA DOLORES RODRIGUEZ SANTOS,
- 130) DULCE OCTAVIA MARMOLEJOS MOYA,
- 131) ANA MERCEDES ACOSTA,
- 132) SUSANA MATOS MEDINA,
- 133) ROSANNA OGANDO BACILIO,
- 134) GUILLERMINA VALDEZ LAURIANO,
- 135) JUAN ANTONIO PAYANO FELIZ,
- 136) VICENTE BERAS AMPARO,
- 137) SONNE BELTRE RAMIREZ,
- 138) CATALINA GONZALEZ,

- 139) CHARLIE CATHELINE ARIZA,
- 140) DINORA ALCALA SANTANA,
- 141) LINDA CRISTINA PAGAN CABALLERO,
- 142) JOSE ANTONIO RIVAS VILLANUEVA,
- 143) BIENVENIDA VOLQUEZ CUELLO
- 144) OLMEDO ALONSO REYES MENDEZ,
- 145) MARIA MIGUELINA DE JESUS SALDAÑA BAEZ,
- 146) JUAN ANTONIO TAVERAS BONA,
- 147) EDISON DE LA CRUZ,
- 148) CASILDA REYNOSO ALVARADO,
- 149) JOSE ARMANDO MOYA ROJAS,
- 150) BAUTISTA LOPEZ GARCIA,
- 151) RIGOBERTO ANTONIO ROSARIO GUERRERO,
- 152) CLAUDIA AMELIA MEJIA BATLLE
- 153) MANUEL ENRIQUE MENDEZ SEGURA,
- 154) JACQUELINE DE JESUS CEARA DIAZ,
- 155) ANGEL CORIDES ANTOINE REYNOSO,
- 156) CARMEN JOSEFINA VASQUEZ LANDRON,
- 157) KILCIA JEANNETTE PADILLA ACEVEDO,
- 158) ANTONIO LEONIDAS RUIZ TERRERO,
- 159) YADIRA ALTAGRACIA MATA GOMEZ,
- 160) MARITZA MARIBEL ROSSIS BAEZ,
- 161) FRANCISCO ALBERTO TORRES CEDANO,
- 162) LUIS GUZMAN REYES,
- 163) MAXIMO CASTELAR ROA SAINT-HILAIRE,
- 164) CLEMENTE DE JESUS REYES,
- 165) GERMAN EMILIO VENTURA HERARTE,
- 166) ANGELA MARIA CRUZ MORALES,
- 167) JUAN ROBERTO GONZALEZ BATISTA,
- 168) CARMEN LIDIA GASTON DE JESUS,
- 169) JUAN PABLO DUARTE PEREZ BAEZ,
- 170) GUASIMODO PEROZO CASTILLO,
- 171) EDUARD ROBEL RODRIGUEZ MENDOZA,
- 172) MANLIO AUGUSTO ROSADO,
- 173) DIGNA AVILA DE LOS SANTOS,
- 174) JORGE ANIBAL HERNANDEZ,
- 175) LUCIA TERESA LOPEZ NUÑEZ,
- 176) DANYERI INOVA RUIZ VASQUEZ,
- 177) BERTILIA MARTE BERAS,
- 178) YRENE RAFAELA SENA RAMON,
- 179) ZULEIKA ANASTASIA HILARIO COLON,
- 180) ANGEL JOSE GOMERA PERALTA,
- 181) HUMBERTO ALBERTO LUGO FELIZ,
- 182) MATIAS MODESTO DEL ROSARIO ROMERO,
- 183) ISRAEL DARIO MORALES CORDERO,
- 184) LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ,

- 185) BIENVENIDO CONCEPCION,
- 186) CATALINO ARAUJO BRITO,
- 187) LUZ CELESTE MARTE VILLA,
- 188) KATIUSKA BIENVENIDA DIAZ GUZMAN,
- 189) FRANCISCO RAFAEL ARROYO MALDONADO,
- 190) VICTOR MANUEL TORRES RODRIGUEZ,
- 191) LOYDA YSABEL SOSA,
- 192) MILDRED DEL PILAR YNFANTE AGRAMONTE,
- 193) NANCY ESTHER POLANCO SALDAÑA,
- 194) CARMEN LUISA DOMINGUEZ ESPINAL,
- 195) CLARA AURORA PUJOLS ABREU,
- 196) JUAN BAUTISTA MIESES PIMENTEL,
- 197) JOSE AROIDO OLIVERO,
- 198) KENIA BASTARDO,
- 199) LUZ MARIA MACEO CHALAS,
- 200) LORENZA VICTORIANO CABRERA,
- 201) LINA MARTINEZ DE LEON,
- 202) JUAN JOSE MARTINEZ VENTURA,
- 203) DELFIN CECILIO SANCHEZ,
- 204) VINICIO RESTITUYO LIRANZO,
- 205) JOSE AUGUSTO SANCHEZ TURBI,
- 206) YOKASTA ANTONIA MARÍNE MADERA,
- 207) FIORDALIZA RAMIREZ,
- 208) SUCRE OMAR DUVAL ACOSTA,
- 209) JUAN BAUTISTA GONZALEZ SALCEDO,
- 210) BERKI MARIA GONZALEZ ZAPATA,
- 211) GLADIS AMPARO PERALTA,
- 212) MARTIN GONZALEZ HICIANO,
- 213) FREMIO ENRIQUE REYES MEDINA,
- 214) MARIA CRISALIDA DIAZ DIAZ,
- 215) MIGUEL ANGEL MARTINEZ RODRIGUEZ,
- 216) SHEILA LILIBET ROSARIO BAEZ,
- 217) YUDELKA JOSEFINA CASTILLO ARTILES,
- 218) SARAH AQUINO DE LA CRUZ,
- 219) HERIBERTO TAPIA CEPEDA,
- 220) ALTAGRACIA ANTONIA RODRIGUEZ COSTE,
- 221) RAMON ANTONIO BURGOS GUZMAN,
- 222) LUZ MERCEDES PEÑA VELAZQUEZ,
- 223) RAMON ALBERTO FLORES CONSUEGRA,
- 224) NANCY PATRICIA CHECO PEÑA,
- 225) YOMARY LANTIGUA VENTURA,
- 226) CONCEPCION CRUZ DE JESUS,
- 227) MANUEL DANILO REYES MARMOLEJOS,
- 228) LUZ ESTHEL GARCIA,
- 229) TERESITA DEL CARMEN ESPINAL RAMIREZ,
- 230) AGUSTINA ALTAGRACIA MARTINEZ RODRIGUEZ,

-
- 231) SONIA ALTAGRACIA MEJIA ROSARIO,
 - 232) SANTIAGO TEJADA CABRERA,
 - 233) NELLY CONSUELO MALDONADO SANTANA,
 - 234) ALEXIS EFRAIN VALVERDE CABRERA,
 - 235) ANSELMA ALMENGU QUIROZ,
 - 236) MARTINA TORIBIO ESPINAL,
 - 237) DARKI MARIBEL DE LEON ROSENDO,
 - 238) LYDIA EDITA HERRERA DEL ROSARIO,
 - 239) CLARA ANTIGUA JIMENEZ,
 - 240) SANDRA BETHANIA RODRIGUEZ LOPEZ,
 - 241) LUIS RAFAEL LEGER PINEDA,
 - 242) RAFAEL TILSON PEREZ PAULINO,
 - 243) RHADAMES CARABALLO BAEZ,
 - 244) MARIA ANTONIA MERAN MONTAS,
 - 245) MANUEL AURELIO DIAZ SORIANO,
 - 246) EDUARDO ANTONIO SOTO DOMINGUEZ,
 - 247) MARIA ANTONIA ULLOA GOMEZ,
 - 248) CESAR EMILIO CABRAL ORTIZ,
 - 249) LIGIA EUNICE ENCARNACION MONTERO,
 - 250) BERNARDA BELEN SANTOS,
 - 251) JUANA MILAGROS TEJADA POPOTEUR,
 - 252) JESUS MARIA LOPEZ GARCIA,
 - 253) RAMONA DE JESUS DE JESUS,
 - 254) JOSE LENIN LORA GONZALEZ,
 - 255) DOLORES ANTONIA GRULLON DILONE,
 - 256) DEMETRIO APONTE SANTANA,
 - 257) GENRY ANTONIO FERNANDEZ TURBI,
 - 258) LANDIA SOFIA MOLINA PEREZ,
 - 259) JUAN ANTONIO UREÑA RODRIGUEZ.

CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO:

- 1) LUIS GONZALEZ,
- 2) ZENON ELPIDIO GONZALEZ RAMIREZ,
- 3) SIGFRIDO PEÑA CARRASCO,
- 4) CATALINA JIMENEZ OZUNA,
- 5) MARIA ASCENCION RAMIREZ FELIZ,
- 6) FRANCISCO ELIAS MELO LIZARDO,
- 7) ANGELA SUERO COLUMNA,
- 8) LOURDES DEL ROSARIO CIRINEO CORNIEL,
- 9) NOEMI RAMIREZ RODRIGUEZ,
- 10) JOSE FERNANDO MATOS FLORIAN,
- 11) MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CRUZ,
- 12) LIZANDRO DE JESUS ESTEVEZ GUZMAN,
- 13) ANA FRANCISCA HERNANDEZ JIMENEZ,
- 14) ROSA MILEDYS VASQUEZ MENDEZ,

- 15) VIRGINIA REYES BRITO,
- 16) YSIDORA MARIA NAUT MAÑON,
- 17) DARIO ERNESTO VALDEZ SALCIE,
- 18) KENIA ALTAGRACIA MUÑOZ CABRERA,
- 19) ESTHER YANIRA SILVERIO LEDESMA,
- 20) LAURA ROXANNA TAVERAS ESTEVEZ,
- 21) NIULKA ARELIS MOQUETE MONTILLA,
- 22) RAQUEL ABREU PERALTA,
- 23) MAXIMO ANTONIO BELTRE RODRIGUEZ,
- 24) EDGAR ODALIS DE LA CRUZ,
- 25) MANUEL ANDRES LORA ACOSTA,
- 26) KENIA MARGARITA AYBAR,
- 27) ROSA EDIGNA HERNANDEZ MARTINEZ,
- 28) MARIA DOLORES RODRIGUEZ NOLASCO,
- 29) NESTOR ANTONIO ECHAVARRIA ALMONTE,
- 30) TOMASA SOSA ACOSTA,
- 31) MILQUEYA ROSELIN ORTEGA HERNANDEZ,
- 32) FRANCISCO HEREDIA HEREDIA,
- 33) RAMONA MANUELA ABRAHAM HOUED,
- 34) CARMEN AIDE FELIZ LLUBERES,
- 35) EVELYN PURISIMA VERAS DE LEON,
- 36) FRANCISCO WILLIAMS DIAZ BELTRE,
- 37) JULIAN ENRIQUE SANCHEZ FERRERAS,
- 38) SOL MILAGROS ESPAILLAT,
- 39) INGRID XIOMARA GARCIA MIRANDA,
- 40) FAUSTINA DEL CARMEN CRUZ GUZMAN,
- 41) PATRIA BIENVENIDA MIRANDA MINAYA,
- 42) DINNANLLEYE GABRIELA GARCIA GOMEZ,
- 43) EDWARD ANTONIO RODRIGUEZ MADERA,
- 44) JOSEFINA DEL CARMEN RIVAS RODRIGUEZ,
- 45) LOURDES GISELLE ALMA GOMEZ,
- 46) LIANY EVELYN BALDERA GRULLON,
- 47) JULIO ALBERTO CABRERA MATOS,
- 48) FRANCISCO DE JESUS RODRIGUEZ ACEVEDO,
- 49) LUISA CAMILO ALCANTARA,
- 50) MILDRED AMPARO EVE REYES,
- 51) MAXIMO DUVAL TEJADA,
- 52) CARMEN JOSELINE PIMENTEL SANTANA,
- 53) LUIS BENJAMIN TEJADA VALERIO,
- 54) JACOBA CASTILLO GARCIA,
- 55) MARIA MILORKA VASQUEZ REYES,
- 56) ANA LICELOT FELIZ SUAREZ,
- 57) ANA ROSA RODRIGUEZ VALERIO,
- 58) MARTA NELYS CABRAL CRUZ,
- 59) VICTOR LEOPOLDO PINEDA PEREZ,
- 60) CRISPIN DIAZ CAMILO,

- 61) HEMENEGILDO GARCIA MARTINEZ,
- 62) MARILIN ALTAGRACIA RODRIGUEZ MARMOLEJOS,
- 63) JUANA ESTHER ROSARIO PIMENTEL,
- 64) MARIA DE LA CRUZ ORTEGA,
- 65) FELIX RAMON DIAZ VILLAR,
- 66) JULIO CESAR MONTERO RAMIREZ,
- 67) YUYI ALTAGRACIA ESTRELLA NUÑEZ,
- 68) ELVIRA SUERO,
- 69) ELIZABETH GENOVEVA INOA,
- 70) CRISTIANA MARILIN CASTILLO SUBERVI,
- 71) MARJORIE CRISTINA MATEO PEREZ,
- 72) SONIA MERCEDES ROSARIO COLON,
- 73) SIMONA MATEO PINALES,
- 74) GRICELDA JIMENEZ,
- 75) WILFREDO ANTONIO RAMIREZ SANCHEZ,
- 76) MARIA DEL CARMEN ROSARIO SANTOS,
- 77) ROSANNA ELIZABETH VALLEJO PEÑA,
- 78) GLENIS MERCEDES VILLAR ROSARIO,
- 79) ELIAS BERNARD TINEO,
- 80) JOSE FELIPE MEREGILDO GARCIA,
- 81) VICTORIA DE JESUS SUSANA MEJIA,
- 82) LUCILA ADELA DOMINGUEZ HILARIO,
- 83) ISABEL SAMBOY FELIZ,
- 84) PEDRO JABEL LANFRANCO MOYA,
- 85) NIURKA FALCONERYS ROJAS CLEMENTE,
- 86) LUIS FRANCISCO SOTO GUERRERO,
- 87) GLADYS ALTAGRACIA COLLADO SIME,
- 88) BRIGIDA DEL CARMEN GUZMAN ADAMES,
- 89) ONEIDA DEL MILAGROS BURROUGHS ARIZA,
- 90) RICHART MARCELINO CRUZ GUZMAN,
- 91) JOSEFA PINALES,
- 92) MANUEL LUGO PEREZ,
- 93) MARIA CAROLINA JIMENEZ,
- 94) JUANA MILAGROS GARCIA GUZMAN,
- 95) LORENZA MARIA VERAS,
- 96) ANA VICTORIA FELIZ DE LOS SANTOS,
- 97) YDALIA ACOSTA LOPEZ,
- 98) ALTAGRACIA MARIA DE LA CONCEPCION TANG MATOS,
- 99) MARIA YSABEL MAURICIO DE LA CRUZ,
- 100) RAFAEL JIMENEZ BAUTISTA,
- 101) VIRGINIA VERUSKA D'OLEO CABRERA,
- 102) MARIA ALTAGRACIA RODRIGUEZ,
- 103) NIDIA VALENZUELA MARTINEZ,
- 104) ALYSON DEMETRIO MORA MORA,
- 105) JULIANA ESTHER REYES MENDEZ,
- 106) MAGNOLIA DE JESUS HERRERA PADILLA,

-
- 107) FATIMA RAMONA COSTE GRULLON,
 - 108) ISIDRA DE LEON BERROA,
 - 109) RAFAEL REMIGIO REYES MARTINEZ,
 - 110) RAMONA ALCANTARA DE LOS SANTOS,
 - 111) JOSE MIGUEL LA PAZ DIAZ,
 - 112) CESAR NICOLAS CLASE LOPEZ,
 - 113) JUANA MARIA MEJIA ACOSTA,
 - 114) BELKIS RODRIGUEZ VENTURA,
 - 115) ANGEL RAFAEL FIGUEROO HERRERA,
 - 116) DIGNA AMERICA MEDINA JAQUEZ,
 - 117) ZUNILDA MARICELA TAMAREZ SUAREZ,
 - 118) GERARDO NOVA TAVERA,
 - 119) ESPERANZA BERROA BRAZOBAN,
 - 120) JOSE ANIBAL RODRIGUEZ PILARTE,
 - 121) ANIBAL DE JESUS SANTOS GERMAN,
 - 122) ESMERALDA PEGUERO GUZMAN,
 - 123) RITA DEL CARMEN TAVAREZ MATA,
 - 124) ANDRIA DILONE CORDERO,
 - 125) ABRAHAN NUÑEZ EVANGELISTA,
 - 126) EUSEBIA ALTAGRACIA VASQUEZ GARCIA,
 - 127) AMISAEAL ANDELAINE FELIX VICIOSO,
 - 128) SANDOGIL VILLEGAS DE LOS SANTOS,
 - 129) RUBEN ABREU,
 - 130) DIVINA ROSARIO BERNARD ESPINAL,
 - 131) ANGELITA PAULINO DIFO,
 - 132) MOISES PEÑA LORA,
 - 133) MARGARITA DE LEON MOA,
 - 134) MARIANELA ALEJANDRO CONTRERAS,
 - 135) FRANCISCO ANTONIO DISLA SANCHEZ,
 - 136) RAUL RUIZ GARCIA,
 - 137) WILIAN FELIZ FELIZ,
 - 138) DANILO CABRAL TERRERO,
 - 139) ALCIDES JIMENEZ MARQUEZ,
 - 140) NOEL MINAYA CAMILO,
 - 141) RAMON ANTONIO RODRIGUEZ,
 - 142) DIOGENES ANTONIO TAVAREZ DE LA CRUZ,
 - 143) GERTRUDYS GERMAN MERCEDES,
 - 144) ANGELA RUDELANIA ACOSTA PERALTA,
 - 145) LORENZO ALFONSO MARTE RODRIGUEZ,
 - 146) TEOFILA DISLA MEREGILDO,
 - 147) MILAGROS MERCEDES RODRIGUEZ ADAMES,
 - 148) LUZ ELVIRA PEREZ ESPINOSA,
 - 149) MARIA JOSEFA ALBA GARCIA,
 - 150) SOLANYI MARILIN CALDERON SANCHEZ,
 - 151) TERESA ROSARIO REYES GONZALEZ,
 - 152) CRISTIAN DE JESUS YNOA TORRES,

-
- 153) OLGA DE LOS ANGELES APONTE MELENDEZ,
154) TERESA DE LA CRUZ LEONARDO,
155) EDDY MOTA SANTANA,
156) PATRIA DIVINA ANTONIA HERNANDEZ DURAN,
157) ALEIZA MARGARITA RAMIREZ GUZMAN,
158) ELSA ALMANZAR RAMIREZ,
159) NANCIS CARIDAD FAMILIA DIAZ,
160) LUIS FERMIN MENA ARIAS,
161) KAREN ANNELICE SOLER BAUTISTA,
162) ANNY MAGALY ESTEVEZ,
163) LUISA ALTAGRACIA VASQUEZ DE LA CRUZ,
164) DAMIANA CUELLO ASCENCIO,
165) FELIX MIGUEL GUTIERREZ DIAZ,
166) VINICIO OSVALDO MARION GARCIA,
167) YNOCENSIO VILLA JAVIER,
168) MERCEDES YOLANDA RUIZ DE LA CRUZ,
169) JOSE ALBERTO TORRES ROJAS,
170) YANIRIS CELESTE MUÑOZ MUÑOZ,
171) SILVIA ROYER PLACIDO,
172) HERMINIA JOSEFA AZA GARCIA,
173) JEIDY ELIZABETTE PERALTA VARGAS,
174) ANA CECILIA CARELA BATISTA,
175) MIGUEL MORILLO,
176) JORGE TOMAS CRUZ RAMOS,
177) LUIS DANIEL PUJOLS DIAZ,
178) MARIA DE LOS ANGELES ENCARNACION MATEO,
179) LUISA DELIA PIMENTEL BRITO,
180) JACINTO MENA CORDERO,
181) PASTORA ALVAREZ SABINO,
182) JULIO ANGEL PAREDES,
183) ALICIA INES DUARTE ESCAÑO,
184) MARIA ELENA DESCHAMPS CABRAL,
185) JUAN RUBERQUIS TEJEDA SOTO,
186) EDUARDINA GARCIA MATEO,
187) EUSEBIO CARLITO BAEZ DEL ROSARIO,
188) PEDRO MANUEL NEPOMUCENO SOSA,
189) ROSA CARRASCO FELIZ,
190) GUSTAVO GERSON VASQUEZ ACEVEDO,
191) ARELIS JOSEFINA GENAO RAMIREZ,
192) ABRAHANA ELIBERTA HERNANDEZ DE LA CRUZ,
193) PERPETUA MARGARITA DESCHAMPS CABRAL,
194) JOSE ANTONIO SILVESTRE BAUTISTA,
195) MINELVA SILVESTRE JOSE,
196) ELSA MAGNOLIA SANCHEZ PEÑA,
197) KELFI DELLANIRA MORENO ORTEGA,
198) DANIELA SANTANA SANTANA,

-
- 199) JOSELYN ALTAGRACIA CRUZ REYES,
200) NAZARENA LORA VALERIO,
201) GREGORIO MERCEDES ZORRILLA,
202) DIOGENES RAMIREZ JIMENEZ,
203) ALTAGRACIA PEREZ DOMINICI,
204) CLARA LUZ FERREIRA DIAZ,
205) FRANCIA EVELIN VENTURA BUENO,
206) ELMA CORNELIO TINEO,
207) JULIA MARINA CABA CIME,
208) RAMIDA YOSELIN HERNANDEZ FERREIRA,
209) YUMIRIS JOSEFINA RUFINO BUENO,
210) PAULA CASTILLO MINAYA,
211) MARIA LUISA MAGDALENA REYES FAMILIA,
212) ODIL KARINA CALDERON SANTANA,
213) ROSA NURIS REYES PONTIER,
214) ANTONIO MOISES LUNA MEDRANO,
215) PELAGIA ALTAGRACIA LOPEZ MEREJO,
216) DINORAH ALTAGRACIA SOSA NUÑEZ,
217) ADELAIDA PICHARDO FABAL,
218) EDUARDO ROSA,
219) MIGUELINA LOPEZ ROSARIO,
220) MILKA CECILIA GARCIA ROSARIO,
221) ROMERY ALTAGRACIA MEREGILDO CORDERO,
222) QUISQUELLA ARCINIEGA SANTANA,
223) TAMARAH GARCIA DIAZ,
224) ALEIDA JOSEFINA MADERA RODRIGUEZ,
225) CELIA ALBANIA NOBOA BELTRE,
226) RAFAEL LEODORO GUZMAN VILLALONA,
227) SARA NOEMI ALMONTE NIVAR,
228) MARIANO DE LEON DE LEON,
229) MARIA ISIDRA GARCIA HERRERA,
230) RAMON OSVALDO MENDEZ MEDRANO,
231) DAMALTA PIANTINI RODRIGUEZ,
232) SANTA VIRGINIA PEÑA GALVAN,
233) RAFAEL BALBI BURGOS,
234) YOLANDA GARCIA MERAN,
235) LORAINÉ LISSELOT HERRERA MARTINEZ,
236) RICARDO SANCHEZ RIVERAS,
237) GILDA ALTAGRACIA ABREU MONEGRO,
238) YOCASTA ALTAGRACIA FRIAS GARABOT,
239) EUNICE PEREZ BAEZ,
240) MARTHA LUZ HOLGUIN LOPEZ,
241) MARIA DEL CARMEN MARTINEZ SEVILLA,
242) LISSETTE ALTAGRACIA MENA DE AZA.

DOCTOR EN MEDICINA:

- 1) MARIA CARIDAD BALCACER PICHARDO,
- 2) JULIO CESAR OVALLES HERNANDEZ,
- 3) HONDINA SANTOS CRESPO,
- 4) JUANA ERMAN ROSARIO AGUILERA,
- 5) MARGARITA CRUZ GONZALEZ,
- 6) YANIRA ALTAGRACIA HERNANDEZ MERCEDES,
- 7) LARISSA JOSEFINA IMBERT UREÑA,
- 8) ORLANDO ERNESTO CORDERO MATEO,
- 9) ADRIANA NATIVIDAD MARTINEZ ARIAS,
- 10) CARLOS JULIO MALDONADO SANCHEZ,
- 11) MARIA JESUS GUERRA ELMUDESI,
- 12) FRANCISCA KASSE REYES,
- 13) MARIA INMACULADA RODRIGUEZ GUZMAN,
- 14) NICOLAS ANIBAL SOLIMAN OSORIO,
- 15) ANA SUNILDA RODRIGUEZ,
- 16) MAYRA TERESA ACEVEDO MARTINEZ,
- 17) LUZ NEREYDA ALMANZAR LANTIGUA,
- 18) JUAN DE LA CRUZ SANCHEZ CASTILLO,
- 19) BENILDA CORTES SEGURA,
- 20) NAYBIS ESTHER CANELO GONZALEZ,
- 21) JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ,
- 22) ROSA THAYRIS DIAZ,
- 23) MARCIANA PEÑA CORNIELLE,
- 24) RAQUEL TAPIA REYES,
- 25) JOSE MANUEL SALAS,
- 26) JOSE MIGUEL STEFAN MATOS,
- 27) YSMAEL VELAZQUEZ DE LEON,
- 28) MAGALIS MORA TAVERAS,
- 29) JOSE MIGUEL RAFAEL RIVERO GOMEZ,
- 30) FELIX JOAQUIN ALCANTARA FELIZ,
- 31) RICARDO ALBERTO CALCAÑO ABUD,
- 32) AILSA ANTONIA QUEZADA RIJO,
- 33) ELOISA ANTONIA RODRIGUEZ SOSA,
- 34) ARIDIO ANTONIO COLLADO CRUZ,
- 35) LUIS ERNESTO CALDERON MATEO,
- 36) JUANA BAUTISTA GARCIA MENA,
- 37) DIANA ERNESTINA LLUBERES DE LOS SANTOS,
- 38) CRISTIAN DE JESUS POLANCO MEJIA,
- 39) MIGUEL IGNACIO LLITERAS MAÑON,
- 40) FERNANDO SIGFRIDO RONDON RUBINI,
- 41) ISOLINA MARIA REYES LIZARDO,
- 42) MIGUEL DE LOS REMEDIOS DIAZ RAMIREZ,
- 43) PEDRO ALCIBIADES ROA SANCHEZ,
- 44) ELSA MARIBEL HERRERA DE LEON,
- 45) MAXIMA RODRIGUEZ CABRERA,

- 46) GLADYS ROSSANNA GONZALEZ POLANCO,
- 47) VIOLETA LUNA,
- 48) FRANKLIN ROBERTO COFRESI MEJIA,
- 49) DOMITILA ALTAGRACIA FAJARDO FLORES,
- 50) RAFAEL REYNOSO,
- 51) LYNETTE MARY SANTANA ALMONTE,
- 52) RUBEN DARIO CARRASCO PEÑA,
- 53) FANNY DEL CARMEN MEREJO LANTIGUA,
- 54) REYNALDO VIRGILIO PARRA ESTEVEZ,
- 55) MIGUEL ANGEL MATEO CARTACIO,
- 56) DAYSI MARIA LIRIANO VASQUEZ,
- 57) MARIA CLOSTILDE DIAZ VARGAS,
- 58) HECTOR SILFREDO MEDINA RODRIGUEZ,
- 59) AURA MANCEBO,
- 60) NANCY CRISTINA PANIAGUA CUEVAS,
- 61) JUANA BIAMNY ZALDIVAR HERNANDEZ,
- 62) JACQUELIN ALTAGRACIA CHAVEZ SEVERINO,
- 63) JHOANNE ESTHER MARIA MUÑOZ MUÑOZ,
- 64) ZULFIQAR ALI KHAN KASI,
- 65) GRACIELA AYMEE MESSINA HERNANDEZ,
- 66) MAYRA RAFAELA GONZALEZ SANTANA,
- 67) VIDALVA DECENA MEDINA,
- 68) SEI LING MERCEDES PINA BAEZ,
- 69) LAZARO JORGE ORTIZ PALACIOS,
- 70) CANDIDA DEL ROSARIO GUZMAN,
- 71) ALEJANDRO SEGUNDO BRITO ESCOLASTICO,
- 72) LAUTERIA ISABEL DIPRE,
- 73) WILLIAM HENRY REYES,
- 74) MARIA ALTAGRACIA DEL MAR FAÑAS ROSARIO,
- 75) ANICETO JESUS RODRIGUEZ DELGADO,
- 76) INGRID ELIZABETH VALDEZ RAMIREZ,
- 77) SERGIO DECENA BERIGUETE,
- 78) HIPOLITO ALTAGRACIA SANTANA MEDINA,
- 79) LUIS LUCIANO DIAZ MORFA,
- 80) MARTHA ARELIS SANTOS LOPEZ,
- 81) SIXTO DANIEL UREÑA VARGAS,
- 82) CESAR NICOLAS CASTILLO FELIPE,
- 83) EBERGTA MATEO AMANCIO,
- 84) ALMA MILENA MARRERO GUERRERO,
- 85) ALEJANDRO ANTONIO FRANCIS,
- 86) NARCISO CRUZ SANTIAGO,
- 87) ANA CONSUELO DE LAS MERCEDES RODRIGUEZ FERNANDEZ,
- 88) ORLANDO DEFFER COLON,
- 89) ALMA AURORA HARVEY FRANCISCO,
- 90) LUIS ALBERTO ZAPATA GONZALEZ,
- 91) FRANCISCO LUIS LIMA,

- 92) CLAUDIA ONDINA BAEZ ANDUJAR,
- 93) DIANE MARIA AUXILIADORA ORTEGA PERELLO,
- 94) CESAR CARLOS CORADIN FELIZ,
- 95) REYNA AMARILIS PACHECO DE LA CRUZ,
- 96) CLEVER ANTONIO CUEVAS VASQUEZ,
- 97) DEYANIRIS JOSEFINA LOPEZ HOLGUIN,
- 98) ARACELIS RAFAELINA ADAMES CARDENAS,
- 99) MARIA ALTAGRACIA DE LA ROSA OZUNA,
- 100) WILLY ANDRES SANCHEZ GUTIERREZ,
- 101) CANDIDO ANTONIO HENRIQUEZ ALMANZAR,
- 102) LUCILA MAGDALENA PAULINO CEPEDA,
- 103) MARINO ESTEBAN CARMONA REYES,
- 104) LIDIA VIRGINIA SOTO GUERRERO,
- 105) VALENTINA RODRIGUEZ GONZALEZ,
- 106) ALBANIA MARIA FERNANDEZ CRUZ,
- 107) JOSE JOAQUIN NUÑEZ VALERIO,
- 108) MAGGIOLO ALBERTO CORNIELLE MATOS,
- 109) FRANCISCO JOSE GAMEZ CODES,
- 110) LAURA PATRICIA GONZALEZ CABRAL,
- 111) CANDIDA ROMERO VARGAS,
- 112) DORCA REBECA PEÑA MINAYA,
- 113) MILDRED AZILDE PEÑA FELIZ,
- 114) ROSA MILAGROS BISONO CASTELLANOS,
- 115) MARIA JOSEFINA DE BERAS SEVERINO,
- 116) ANGELITA REYES BERMUDEZ,
- 117) LEANDRA AMELIA CORDERO OÑATE,
- 118) QUEZIB AMARFI PIMENTEL MARTINEZ,
- 119) FRANGEL GEOVANNI CONTRERAS HERNANDEZ,
- 120) LIES KAREN MORALES RIVERA,
- 121) MARIBEL CALDERON PAULA,
- 122) MARCELO ANTONIO PUELLO VALES,
- 123) MARIA RAMONA SANCHEZ,
- 124) CARMEN JOSEFINA CORTORREAL DEL ORBE,
- 125) TADEO ANTONIO COMPRES PICHARDO,
- 126) JACQUELINE ANA DOLORES BATISTA MAURICIO,
- 127) ROSA JULIA RODRIGUEZ ESPINAL,
- 128) JUAN EMILIO CORPORAN BEJARAN,
- 129) WILLIAM AMAURY SANCHEZ VASQUEZ,
- 130) MIGUEL GUERRERO CEDANO,
- 131) JULISSA MARIA ACOSTA HEREDIA,
- 132) MERCEDES VICTORIA NUÑEZ DE CASTRO,
- 133) ANA MILAGROS REYES TAMAYO,
- 134) EDGARDO SUAREZ MARTINEZ,
- 135) MARIA DOLORES SALOMON GUILLEN,
- 136) MARISOL GONZALEZ MOREL,
- 137) ISAAC JEREMIAS BRITO INFANTE,

- 138) PEDRO EDUARDO LEONARDO JIMENEZ,
- 139) HECTOR RIDER NOVAS MEDRANO,
- 140) ASTRID JOSEFINA SALAZAR,
- 141) MARIA ELENA RAMIREZ SANTANA,
- 142) DOMINGO ROMERO ZORRILLA,
- 143) FLORA MARTINEZ PIMENTEL,
- 144) JOSE FRANCISCO QUEZADA ESPINAL,
- 145) MARCIA GUMERSINDA MARTINEZ MARTINEZ,
- 146) FIDEL PATRICIO VALERA WARDEN,
- 147) ROMANY ANGELINA SOTO DIPRE,
- 148) ELVIS JOSE CEDANO,
- 149) MAURYS AGUSTINA MATOS CESPEDES,
- 150) YUDELKA MERCEDES ESPINAL PLASENCIA,
- 151) MERCEDES BRUNILDA LOPEZ GONZALEZ,
- 152) MARIA CRISTINA BLANCO MENA,
- 153) ROSIBEL DE LOS MILAGROS GRULLON GOMEZ,
- 154) ANTONIO GONZALEZ CABRERA,
- 155) RAMON DARIO ESPINAL LOPEZ.

DOCTOR EN MEDICINA VETERINARIA:

- 1) ANGEL JULY DE LA CRUZ JIMENEZ,
- 2) LUCAS ALCANTARA.

DOCTOR EN ODONTOLOGIA:

- 1) JENNY MATILDE FRANCISCA GARCIA PEÑA,
- 2) LAURELISSE MARIA VEGAZO FANITH,
- 3) YREISA DE LOS ANGELES BUENO ESTEVEZ,
- 4) PABLO ANTONIO VASQUEZ ROSARIO,
- 5) DIGNA MERCEDES NUÑEZ TINEO,
- 6) LIGIA MAGDALENA FANITH SANTANA,
- 7) TERESA DE JESUS SANCHEZ PEREZ,
- 8) JANET JOSEFINA SANCHEZ HERNANDEZ,
- 9) CARLOS FRANCISCO DIAZ GRATEREAUX,
- 10) BIENVENIDO ANTONIO Saviñon,
- 11) MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ PIMENTEL,
- 12) YUDIS ALTAGRACIA HERRERA GARCIA,
- 13) ANA JOSEFA JIMENEZ LIZARDO,
- 14) ARELIS JOSEFINA DIAZ ROSARIO,
- 15) OSCAR RAMON HASBUN SELMAN,
- 16) JUAN CARLOS REYES JIMENEZ,
- 17) MAYRA ANTONIA JIMENEZ ABREU,
- 18) ANDREA DE JESUS ESTEVEZ VELASQUEZ,
- 19) ANDREINA LOPEZ MORA,
- 20) ZORAIMA MIGUELINA SANTAMARIA HERRERA,

- 21) ROSELIA VENTURA PAREDES,
- 22) ROSANNA YUSILDA GONZALEZ CEPEDA,
- 23) ARMANDO ANTONIO ALMONTE MEJIA,
- 24) MILAGROS ELIZABETH REYES GUZMAN,
- 25) ESMIRNA ECHAVARRIA MERCEDES,
- 26) ROMULO EDUARDO ORTIZ FERNANDEZ,
- 27) MILAGROS DENNYS ROA RODRIGUEZ,
- 28) CARLOS RAFAEL DIAZ LUNA,
- 29) PATRICIA DOLORES LOPEZ LOPEZ,
- 30) WENDY ESTEVEZ LOPEZ,
- 31) EVELYN YECENI SANCHEZ HERNANDEZ,
- 32) CLAUDIA BEATRIZ ALMA ORTEGA,
- 33) JOSEFA ANA MARTINEZ VERGARA,
- 34) JOSELITO GARCIA PEREZ,
- 35) FLORANGEL DESIREE ROSARIO NUÑEZ.

DOCTOR EN ESTOMATOLOGIA:

- 1) MIGNOLIA MARINA GENAO MENA,
- 2) AMELIA ISABEL GIL ABREU.
- 3) JOSE RAFAEL FERNANDEZ MATTA

DOCTOR EN FARMACO-BIOQUIMICA:

- 1) YAQUELYN JAVIERA YNMACULADA PICHARDO PEÑA,
- 2) MARIA ALTAGRACIA BURGOS PERALTA,
- 3) MARILIN ANDREA ACOSTA CASTILLO,
- 4) IRINA DIAZ RODRIGUEZ,
- 5) LUZ SILVANIA DURAN FERREIRA.

LICENCIADO EN QUIMICA:

- 1) RAMONA MATEO PAULINO.

LICENCIADO EN BIOANALISIS:

- 1) MARIA ONORIA ALBERTO CRUCETA,
- 2) NICIA CARDENAS PIÑA,
- 3) MARIO RICARDO DE MOYA RUIZ,
- 4) NORA VIRGINIA TORAL CAMPIZ,
- 5) ALIDA NUÑEZ AMPARO,
- 6) ALEXANDRA ELISABETT RODRIGUEZ DE LA CRUZ,
- 7) MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ FIGUEROA,
- 8) CARMEN EUDENISE MENDEZ,

- 9) CATALINA ARIAS EUSEBIO,
- 10) EUGENIA JONES RIVERA,
- 11) BERKIS DE JESUS SENA CARVAJAL,
- 12) DORA MARIA MEJIA CARMONA,
- 13) MARIA JOSEFINA SANCHEZ TRINIDAD,
- 14) JUANA DE LOS SANTOS MOQUETE PEREZ,
- 15) LUCIA MARGARITA AMADOR MADE,
- 16) ANA LUCIA MEJIA PUJOLS,
- 17) BELEN ALBA PIETRERA DURAN,
- 18) HECTOR REYES,
- 19) JUANA CABRERA CAMACHO,
- 20) ELIZANDA PEREZ ROSARIO,
- 21) MARIA DEL CARMEN OVALLES POLANCO,
- 22) MARIA RAMONA ALBERTO SUAREZ,
- 23) FLOR BETHANIA TORRES ABREU,
- 24) MIRIAM ALTAGRACIA VALDEZ CRESENCIO,
- 25) OLAYA ANTONIA LIRANZO ROSARIO,
- 26) LUZ MERCEDES SOÑE PEREZ.

LICENCIADO EN PSICOLOGIA:

- 1) MARTINA GUZMAN MEJIA,
- 2) RAQUEL MARBERLING JEREZ GARCIA,
- 3) PORTALATINA TAVERAS CHIRENO,
- 4) MARIA CLEOFA GUILLEN MOJICA,
- 5) CLARA BAUDILIA ROSARIO BAEZ,
- 6) ALBA IRIS CONTRERAS DIAZ,
- 7) MARIA ESTELA POLANCO CABRERA,
- 8) MARIA ALTAGRACIA BALDRICH VALERIO.

LICENCIADO EN PSICOLOGIA CLINICA:

- 1) AMANTINA RAMIREZ,
- 2) RUMARDA LEONOR TEJADA PEREZ,
- 3) SONIA ESPERANZA VASQUEZ ABINADER,
- 4) AGUEDA MOSQUEA DE LEON,
- 5) JOSE LUIS KENTON PAYANO PEREZ,
- 6) JATHELEEN MILAGROS REYES MATEO,
- 7) MARIA ONEIDA MARRERO ORTIZ.

LICENCIADO EN PSICOLOGIA INDUSTRIAL:

- 1) MARIA AMPARO AYBAR BATISTA.

LICENCIADO EN PSICOLOGIA ESCOLAR:

-
- 1) RUMARDA LEONOR TEJADA PEREZ.

LICENCIADO EN ENFERMERIA:

- 1) BIENVENIDA PINEDA LINARES,
- 2) PATRICIA BAEZ LARA,
- 3) MARIA MARGARITA RAMOS HOLGUIN,
- 4) ALTAGRACIA MARISOL MARTINEZ,
- 5) GUILLERMINA GARABITOS RODRIGUEZ,
- 6) OLGA MERCEDES SENA PEREZ,
- 7) ALTAGRACIA MALDONADO,
- 8) ANGEL CECILIO MENDEZ GARCIA,
- 9) VICTOR MANUEL MENDEZ GARCIA,
- 10) NORMA CECILIA ARIAS ARIAS,
- 11) ANDREA REYES,
- 12) MERCEDES MARIA NUÑEZ CERDA,
- 13) DANILO GENARO ALCANTARA DE LA ROSA,
- 14) LOURDES PAREDES TAVERAS,
- 15) LUCIA PEREZ CUEVAS,
- 16) EUSEBIA CUEVAS DE LEON.

LICENCIADO EN FARMACIA:

- 1) TAMARA ELIZABETH AGUASVIVAS BAEZ,
- 2) DANNIELLE ESTHERVINA ROBLES ROSARIO,
- 3) REMIS MARIA FULCAR QUEVEDO,
- 4) ARACELIS VASQUEZ TAVAREZ,
- 5) MARIA ALTAGRACIA GOMEZ TAVERAS,
- 6) OLGA ELISA CARVAJAL MARTINEZ,
- 7) DOMINICA ALTAGRACIA ACEVEDO SANCHEZ,
- 8) MARISOL VILLA.

LICENCIADO EN FARMACIA MENCION INDUSTRIA FARMACEUTICA:

- 1) CONSUELO YESENIA FELIZ MENDEZ,
- 2) MARIA ALTAGRACIA FIGUEROE MORA,
- 3) ARELIS ALTAGRACIA GARCIA DIAZ,
- 4) ANA MERAIAS MENDEZ PEREZ,
- 5) CELESTE AURORA ALTAGRACIA DEL VILLAR ROSARIO,
- 6) ELIZABETH MARISOL PEREZ DUVAL.

FARMACEUTICO-REGENTE DE FARMACIA:

- 1) AGUIS Y AIDAMIRA VILLAR GONZALEZ.

LICENCIADO EN EDUCACION MENCION PEDAGOGIA:

- 1) SANTA JULIANA REYNOSO DE LA CRUZ.

INGENIERO CIVIL:

- 1) PATRICIA MUÑOZ PEREZ,
- 2) ASI YAMIL SALOMON GUZMAN,
- 3) JOSELINE ALTAGRACIA ACOSTA HERNANDEZ,
- 4) GABRIEL APOLINAR CORSINO GUILLERMO,
- 5) JOSE AMABLE AGUIAR NERIS,
- 6) MEREGILDO DE JESUS MARTINEZ VARGAS,
- 7) MIGUEL MATEOS MATEOS,
- 8) RAFAEL URTECHO TORRES,
- 9) MARTIN ALBERTO PAULINO SALCEDO,
- 10) LORENZO DE JESUS ACEVEDO TOLENTINO,
- 11) LESLIE CAROL PORRO NIN,
- 12) HECTOR BIENVENIDO BAEZ SOTO,
- 13) RAMONA ALTAGRACIA TEJADA MERCEDES,
- 14) EUSEBIO ARIDIO TORRES OLIVARES,
- 15) HECTOR ALBERTO BRETON SANCHEZ,
- 16) SOCRATES RAFAEL ARQUIMEDES VARGAS ABREU,
- 17) FE ARISTALIA HIDALGO NUÑEZ,
- 18) FRANCISCO JOSE NARCISO ROSA AMARO,
- 19) ROBERT LIVIO SANTANA HERNANDEZ,
- 20) JORGE MANUEL PEREZ ESPINOSA,
- 21) BLANCA TOMASA BAEZ ACOSTA,
- 22) JAIRO MIGUEL LOPEZ POLANCO,
- 23) JAIME RAFAEL RODRIGUEZ GUTIERREZ,
- 24) ZENON OSVALDO CUBILETE MATEO,
- 25) EDER MAYOBANEX CACERES DE LA CRUZ,
- 26) LUIS MANUEL GERALDINO CABRERA,
- 27) LUIS MIGUEL MEDINA MAURICIO,
- 28) JOSE RAFAEL SALCEDO PATRONI.

INGENIERO CIVIL AREA VIAS Y TRANSPORTE:

- 1) JUAN FRANCISCO GARCIA RODRIGUEZ,
- 2) JORGE ELIAZAR RAMIREZ ABREU,
- 3) PABLO DE JESUS DE LA ROSA MALDONADO,
- 4) LUIS FRANCISCO CARLOT DE LOS SANTOS,
- 5) MARINO ANTONIO DE LA CRUZ ALMANZAR.

INGENIERO CIVIL AREA HIDRULICA Y SANITARIA:

-
- 1) FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO,
 - 2) MANUEL ISIDRO FELIZ VARGAS.

INGENIERO CIVIL AREA EDIFICACIONES:

- 1) ROBERT RAMON ABREU FERREIRA,
- 2) JUAN ANTONIO DALIS CORDERO,
- 3) HECTOR JUAN SANTANA MENDEZ ,
- 4) DEMETRIO FABIAN DE LEON MONTILLA,
- 5) VICTOR MANUEL HERNANDEZ,
- 6) LUIS GERONIMO GUZMAN REINOSO,
- 7) GLENIS ELIZABETH HOLGUIN LORA,
- 8) CONFESOR RODRIGUEZ MERAN,
- 9) WAGNER RUDOLF FELIZ FELIZ,
- 10) CESAR DAVID MENDEZ DUVAL,
- 11) ANGEL RAFAEL HERNANDEZ SANTOS.

INGENIERO AGRONOMO:

- 1) HECTOR EMILIO PEREZ NINA,
- 2) ROBERTO GUSTAVO MATEO RODRIGUEZ,
- 3) EMILIANO REINOSO VELOZ,
- 4) DOMINGO JERARDO PIÑEIRO JIMENEZ.

INGENIERO AGRONOMO MENCION CIENCIAS DEL SUELO:

- 1) MANUEL DE REGLA DOTEL VELEZ.

INGENIERO AGRONOMO MENCION FITOTECNIA Y FITOMEJORAMIENTO:

- 1) NURY DEL CARMEN GARCIA MORA,
- 2) LUIS ENRIQUE ORTIZ CASTILLO.

INGENIERO AGROFORESTAL:

- 1) JOSEFINA SILVERIO MARTINEZ.

INGENIERO QUIMICO:

- 1) HIADA DOMINICANA PEREZ HERNANDEZ,
- 2) FRANCISCO ANTONIO PERELLO ARACENA,
- 3) MIRIAN DOLORES ORTIZ CASTILLO.

INGENIERO INDUSTRIAL:

- 1) DANIEL DAVIS,

- 2) CARLOS ALBERTO APONTE ARZENO,
- 3) HECTOR DANIEL SANQUINTIN VERAS,
- 4) CESAR AUGUSTO ESTRELLA SALDAÑA,
- 5) JOSE DE JESUS MARTINEZ CEBALLOS,
- 6) PEDRO JOSE SANCHEZ ESTRELLA,
- 7) SERGIO ALFONSO COSTE DE LA CRUZ,
- 8) GERINELDO ARQUIMEDES TERRERO PEREZ,
- 9) CARLOS MANUEL PEREZ HEREDIA,
- 10) HECTOR RAFAEL DE LA CRUZ CORDERO,
- 11) JUAN FRANCISCO MORILLO GONZALEZ.

INGENIERO ELECTRICO:

- 1) VLADIMIR ANTONIO ROMANO SMART,
- 2) RENATO RAFAEL RIVERA ALMANZAR,
- 3) DANIEL CARMONA POZO,
- 4) PABLO LEONCIO ISMAEL DEVERS BAEZ,
- 5) JOSE ANTONIO MANZUETA HERNANDEZ,
- 6) SIXTO RAFAEL GRULLON GERMAN.

INGENIERO ELECTRICO MENCION COMUNICACION:

- 1) HORACIO FEDERICO MARTINEZ THORMANN.

INGENIERO ELECTRONICO:

- 1) RAFAEL ALCIDES GARCIA ALEJO,
- 2) ROBERT LINCOLN ESTRELLA THEN.

INGENIERO MECANICO:

- 1) JUAN RUPERTO SOSA DE LA CRUZ,
- 2) FRANCISCO DEL ROSARIO GALVEZ SILVESTRE.

INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA:

- 1) MILTON DE LA CRUZ PIMENTEL ABREU,
- 2) PAULINO ANTONIO ANDUJAR.

INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA MENCION ELECTRICA

- 1) JOSE FRANCISCO PEREZ BRIOSO,
- 2) FLOILAN FRANCISCO FULCAR DE JESUS,
- 3) PORFIRIO SANTANA DIAZ,

- 4) JOSE MARTE,
- 5) RAMON ANTONIO PEÑA DE JESUS,
- 6) GERMAN TAVAREZ MARTINEZ,
- 7) LORENZO MATEO CABRAL,
- 8) AGUSTIN TAVERAS HERNANDEZ.

INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA MENCION MECANICA:

- 1) JOSE FRANCISCO CIRIACO CRUZ,
- 2) VICTOR MIGUEL RODRIGUEZ ARIAS,
- 3) ROBERTO MANUEL NUÑEZ GOMEZ,
- 4) JONNY BIENVENIDO BRENS,
- 5) MARINO GERONIMO GERMAN.

ARQUITECTO:

- 1) WILSON RAFAEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ,
- 2) INGRID MARIA VIOLETA MEJIA POU,
- 3) ROBERTO POLANCO CASTILLO,
- 4) MARGARITA ROSA CASTILLO FELIX,
- 5) MARIA ISABEL SERULLE CHABEBE,
- 6) ISABEL PAIEWONSKY DI-FRANCO,
- 7) MARILIN OLIVO ROSARIO,
- 8) JOSE MIGUEL MARTINEZ ALBA,
- 9) MIGUEL NIVAR QUEZADA,
- 10) BRUNILDA EURIDISES GARCIA ABUD,
- 11) MARITZA JOSEFINA ESTRELLA SANTANA,
- 12) ANA DAYSI RODRIGUEZ VICTORIANO,
- 13) WILFREDO MARTIN RODRIGUEZ VALENCIA,
- 14) BELKIS ERIDANIA MONTILLA RAMIREZ,
- 15) JULIA ARGENTINA PEREZ BAEZ,
- 16) WELLINTON RAFAEL SALAZAR GUZMAN,
- 17) LEIDY FRANCISCA PERALTA MARTINEZ,
- 18) VISMARCK SALOMON ESPINAL CABRERA,
- 19) CARLOS EDWIN DE LEON NUÑEZ,
- 20) ROBERT KENNEDY MELO VALLEJO,
- 21) RICARDO RAFAEL LUNA SEVEZ,
- 22) RICARDO ENRIQUE LANATI NOUEL,
- 23) TACITO ENRIQUE CORDERO PEREYRA.

ARQUITECTO MENCION DISEÑO:

- 1) NATIVIDAD DE JESUS VARGAS LANTIGUA,
- 2) LUISA JAQUELINE OGANDO BERIGUETE,
- 3) DARIO HERNANDEZ GARCIA,
- 4) ALEXANDRA NUÑEZ ARIAS,

- 5) JOSE AGUSTIN HERNANDEZ MARTE,
- 6) CELSO SANCHEZ MENA.

ARQUITECTO MENCION URBANISMO:

- 1) MEDARDA ROSA GARCIA ROSARIO,
- 2) ARCADIO JOSE CORTORREAL ADAMES.

AGRIMENSOR:

- 1) JHOMNI GILBERTO GUILLEN FRIAS,
- 2) RAMELIS HERNANDEZ VALDEZ,
- 3) HECTOR BAEZ CARRERA,
- 4) VICTOR GONZALEZ REYNOSO.

LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS Y HOTELERAS:

- 1) JUAN PABLO SANCHEZ SURIEL.

INGENIERO DIPLOMADO EN ARQUITECTURA:

- 1) MARTIN BERNHARD PETERS.

Artículo 2.- Queda modificado el Decreto No.45-96 de fecha 30 de enero de 1996, en lo que respecta a los siguientes profesionales:

a) MARIA ALTAGRACIA QUINO BRITO (Licenciada en Contabilidad), para que en lo adelante su nombre se lea: MARIA ALTAGRACIA AQUINO BRITO (Licenciada en Contabilidad).

b) ANGELA JORGE SANCHEZ JIMENEZ (Licenciado en Derecho), para que en lo adelante su nombre se lea: ANGELES JORGE SANCHEZ JIMENEZ (Licenciado en Derecho).

c) JUANA CRESENCIA TORRES CABRERA (Licenciada en Derecho), para que en lo adelante su nombre se lea: JUANA CRESENCIA TORRES CARRERA (Licenciada en Derecho).

Artículo 3.- Queda modificado el Decreto No.88-96 de fecha 3 de marzo de 1996, en lo que respecta a los siguientes profesionales:

a) MARGARITA ACEVEDO SANTOS (Doctora en Derecho), para que en lo adelante su nombre se lea: IRENE MARGARITA ACEVEDO SANTOS (Doctora en Derecho).

b) JUAN BRITO SORIANO HEREDIA (Licenciado en Contabilidad), para que en lo adelante su nombre se lea: JUAN BENITO SORIANO HEREDIA (Licenciado en Contabilidad).

Artículo 4.- Queda modificado el Decreto No.124-96 de fecha 8 de abril de 1996, en lo que respecta a los siguientes profesionales:

a) COGNA MARGARITA GARCIA CRUZ (Licenciada en Contabilidad), para que en lo adelante su nombre se lea: CONGNA MARGARITA GARCIA CRUZ (Licenciada en Contabilidad).

b) NANCY ALTAGRACIA CRUZ FLORES, ADELINA DEL CARMEN GOMEZ ALMANZAR, DISMERY ELISA DIAZ ORTIZ, YSABEL GENAO FORTUNA y JOSEFINA VARGAS MARMOLEJOS (Licenciados en Fármaco-Bioquímica), para que en lo adelante sus nombres se lean: NANCY ALTAGRACIA CRUZ FLORES, ADELINA DEL CARMEN GOMEZ ALMANZAR, DISMERY ELISA DIAZ ORTIZ, YSABEL GENAO FORTUNA y JOSEFINA VARGAS MARMOLEJOS (Doctores en Fármaco-Bioquímica).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 377-96 que nombra al señor Héctor Fernández, Secretario General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales y nombra varios miembros del Consejo Directivo de esa institución.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 377-96

VISTOS los Artículos 15, 17 y 19 de la Ley No. 1896, sobre Seguros Sociales, de fecha 30 de agosto de 1948, y sus modificaciones.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente



FUNDACIÓN LA CASA DE BOLÍVAR

Santo Domingo, República Dominicana

10 de septiembre de 2026

Doctor

JUIS RODOLFO ABINADER CORONA

Presidente Constitucional de la República Dominicana

Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura

En Despacho.

Distinguido señor Presidente:

La **FUNDACIÓN LA CASA DE BOLÍVAR**, institución sin fines de lucro dedicada a la formación ciudadana y a la promoción de los valores históricos, jurídicos y culturales que hermanan el pensamiento duartiano y bolívariano, comparece respetuosamente ante usted y, por su intermedio, ante los demás honorables integrantes del **Consejo Nacional de la Magistratura**, para expresar su firme respaldo a la **DRA. MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE**, con motivo de su aspiración a ser considerada para integrar la **Suprema Corte de Justicia**.

Para nuestra Fundación, formular esta recomendación tiene un significado que va más allá de la valoración de sus credenciales profesionales. Podemos dar testimonio directo de su capacidad de trabajo, vocación de servicio y compromiso institucional, por haber sido partícipes y beneficiarios de una colaboración sostenida que ha acompañado importantes etapas del nacimiento, organización, desarrollo y consolidación de **La Casa de Bolívar**.

La Dra. Mildred Infante realizó aportes significativos en los trabajos relacionados con la **constitución y estructuración de nuestra Fundación**, participando activamente en la elaboración y redacción de documentos, reglamentos, estatutos y otros instrumentos indispensables para dotarla de organización y adecuado funcionamiento. Desde entonces, ha mantenido una dedicada gestión de acompañamiento y apoyo a nuestra **Junta Directiva**, colaborando igualmente en iniciativas destinadas a procurar recursos y medios para hacer posibles nuestros programas y actividades.

Su contribución ha tenido también una extraordinaria dimensión académica y formativa. Ha participado en la **organización e impartición de charlas, cursos, seminarios y jornadas educativas**, así como en la preparación de publicaciones, contenidos y documentos destinados a proyectar el trabajo de nuestra institución y divulgar los principios históricos, jurídicos, democráticos y culturales que constituyen parte de su razón de ser.

Particularmente meritoria ha sido su preocupación por llevar estos conocimientos más allá de los espacios académicos tradicionales. La Dra. Infante ha dedicado esfuerzos a incorporar a **jóvenes, niñas, niños y adolescentes**, así como a promover la participación y reconocimiento de **mujeres de valor**, procurando que las nuevas generaciones conozcan, preserven y difundan el legado duartiano y bolívariano y comprendan su vinculación con la ciudadanía, la justicia, la libertad, la soberanía, la Constitución y el respeto a la dignidad humana.

Es precisamente esa experiencia directa la que nos permite afirmar que en la Dra. **Mildred Infante** concurren cualidades que consideramos esenciales para el ejercicio de las más elevadas responsabilidades jurisdiccionales:



FUNDACIÓN LA CASA DE BOLÍVAR

preparación, disciplina, sensibilidad social, capacidad de organización, vocación educativa, compromiso institucional y disposición permanente para poner sus conocimientos al servicio de los demás.

La **Suprema Corte de Justicia**, por la trascendencia de sus decisiones para el ordenamiento jurídico y la vida institucional de la República, requiere de hombres y mujeres que comprendan que impartir justicia no constituye únicamente un ejercicio de conocimiento jurídico, sino también una responsabilidad frente a la sociedad, sus instituciones y los derechos de las personas.

Por estas razones, la **FUNDACIÓN LA CASA DE BOLÍVAR** tiene el honor de respaldar y recomendar formalmente a la **DRA. MILDRED INFANTE** para ser ponderada como jueza de la **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**, sometiendo respetuosamente su trayectoria, méritos y cualidades a la valoración de usted y de los demás integrantes del **Consejo Nacional de la Magistratura**, en el ejercicio de las atribuciones que la Constitución les confiere.

Al agradecer la atención que tenga a bien dispensar a la presente comunicación, hacemos propicia la ocasión para expresar nuestros sentimientos de la más alta consideración y respeto.

Reciba usted, señor Presidente, el testimonio de nuestra más alta consideración y respeto.

Atentamente,


ROMULO OTAZO

residente

FUNDACIÓN LA CASA DE BOLÍVAR



+ 829 8026315



Ramón Benito de La Rosa y Carpio
Arzobispo Emérito

CERTIFICACIÓN

CERTIFICO que la señora **MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE**, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No [REDACTED] a quien conocí hace muchos años, siendo asistente personal del Arzobispo Mons. Hugo Eduardo Polanco Brito, es una ciudadana dotada de grandes valores humanos, éticos y morales.

Su buen desarrollo profesional y académico, expuesto en las distintas áreas en las que ha servido, la acreditan como una persona capaz.

Observa una conducta ejemplar y honorable, por lo que ha servido de referente para muchos.

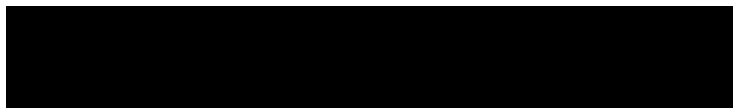
DOY FE en Santiago de los Caballeros, a los catorce (14) días del mes de septiembre del año del Señor 2026.

+ Ramón de la Rosa

RAMÓN BENITO DE LA ROSA Y CARPIO
Arzobispo Emérito de Santiago de los Caballeros



Junta de Vecino La Mano de Dios



Santo Domingo D.N
14 de Mayo del 2026

Lic., LUIS RODOLFO ABINADER CORONA.

Presidente Constitucional de la Republica Dominicana y presidente del Consejo Nacional de la Magistratura, y demás miembros que integran ese prestigioso órgano Constitucional, C. N. M.
Su despacho.

Distinguido señor presidente

La Junta de Vecino la Manos de Dios del sector Quisqueya, de Santo Domingo, Distrito Nacional, Es una Asociación Formada por los moradores, con los fines de ayudar a la comunidad de la junta de todos los vecinos, que abogamos por el buen comportamiento, integración, orden, y disciplina, colaboración, higiene, y buena conducta, convivencia, y solidaridad, de los habitante de esta demarcación, de la Circunscripción Número Uno, en el cual estamos Postulando a la Licda. Mildred del pilar Infante Agramonte, Dominicana Mayor de edad, Soltera, Abogada de los tribunales de la República Dominicana, portadora de la Cédula de identidad y electoral [REDACTED] domiciliada y residente en el Distrito Nacional quien es una profesional del área del derecho, eficiente, y responsable, Honrada, servicial y humanitaria, quien nos ha servido a casi todos los moradores del Quisqueya con su profesión y apego a la verdad por más de 30 años de graduada y capacitada para ocupar ese alto puesto, ayudando siempre a los más desposeído y pobre, y defendiendo a los más vulnerable de la zona, muchas veces sin cobrar dinero de su trabajo, porque ella también es pobre y sabe lo que es la necesidad de un ser humano, es madre de dos hijos y viuda, y críos con su propio esfuerzo, y los educo, y nunca han tenido ningún tipo de queja o de inconducta unos jóvenes con una conducta intachables uno abogado y la hembra médico, muy buenos profesionales, y manteniendo un comportamiento amigable, y de mucha paz, tiene una excelente convivencia humana y un corazón de oro, dispuestas a ayudar siempre, por ello.

La proponemos para que ocupe el Cargo de Juez de la Suprema Corte de Justicia, siendo usted el presidente del Consejo Nacional de la Magistratura, y presidente Constitucional dela República, y sabemos que nos hará quedar bien, ya que la conocemos por más de 20 años en esta comunidad, por sus valores ético, moral, social y de honestidad probada, la hacemos merecedora de ese digno puesto, y del más alto nivel del poder Legislativo, sabiendo que es digna, eficaz y proba para esa postura, por lo que reiteramos poner su nombre en alto para el buen desenvolviendo de nuestro país, y toda la nación es de justicia que levamos a esta candidata de nuestro sector. Con alto sentimientos de consideración y estima quedamos de usted. Por tales razones la junta de vecino del Quisqueya la proponemos como la candidata idónea y la recomendamos, a la Licda Milderd del pilar infante Agramonte, de generarles que constan más arriba, y Agradecido de Ante mano.

Sin otro particular.

Atentamente.


Sr Carlos Augusto Ramirez
Presidente JDVC




Sr Michael Redman M.
Secretario General JDVC

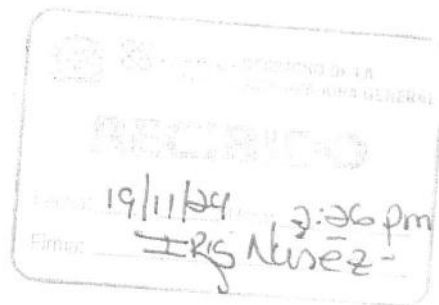




SENADO REPÚBLICA DOMINICANA
Lic. Ricardo De los Santos
SENADOR PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ

Santo Domingo, D. N.
12 de noviembre del 2024

Honorable
Miriam Germán Brito
Procuradora General de la República Dominicana
Su Despacho. –

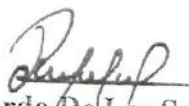


Distinguida Procuradora Germán Brito:

Cortésmente, tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de presentarle a la señora, **Mildred del Pilar Infante Agramonte**, portadora de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] Licenciada en Derecho, egresada de la Escuela del Ministerio Público, quien una vez desempeñó funciones de Fiscal, grupo III, en Santiago de los Caballeros, para el año 2017, sea evaluada y tomada en consideración para optar por una posición como Fiscal Adjunta, en Santo Domingo, D.N, según su mejor criterio.

Sin otro particular y en espera de que esta solicitud sea bien acogida por usted, con sentimientos de alta consideración, le saluda.

Muy Atentamente,


Lic. Ricardo De los Santos Polanco
Senador de la República
Provincia Sánchez Ramírez

Anexo: Curriculum Vitae.

RDLS/ ssg



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

(Art. 99 Ley No.659, del 17-7-1944)

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 2DA. CIRCUNSCRIPCION, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, registrado el Veintidos del mes de Junio del año Mil Novecientos Setenta y Ocho (22/06/1978), se encuentra inscrito en el [REDACTED] de registros de **NACIMIENTO, DECLARACIÓN TARDÍA**, Folio No. [REDACTED] Año 1978, el registro perteneciente a:

**** MILDRED DEL PILAR ****

De sexo FEMENINO, nacida en Santiago el día Doce del mes de Octubre del año Mil Novecientos Sesenta y Cinco (12/10/1965).

PADRE: INFANTE, RAFAEL, país de nacionalidad República Dominicana

MADRE: AGRAMONTE NUÑEZ, ANA DELIA, país de nacionalidad República Dominicana, Cédula de [REDACTED]

ANOTACIONES:

[REDACTED] no mas informacion debajo de esta linea



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL República Dominicana, hoy día CATORCE (14) del mes de JUNIO del año DOS MIL VEINTIUNO (2021)

MIRIAM TERESA SUAREZ CONTRERAS
DIRECTORA DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL

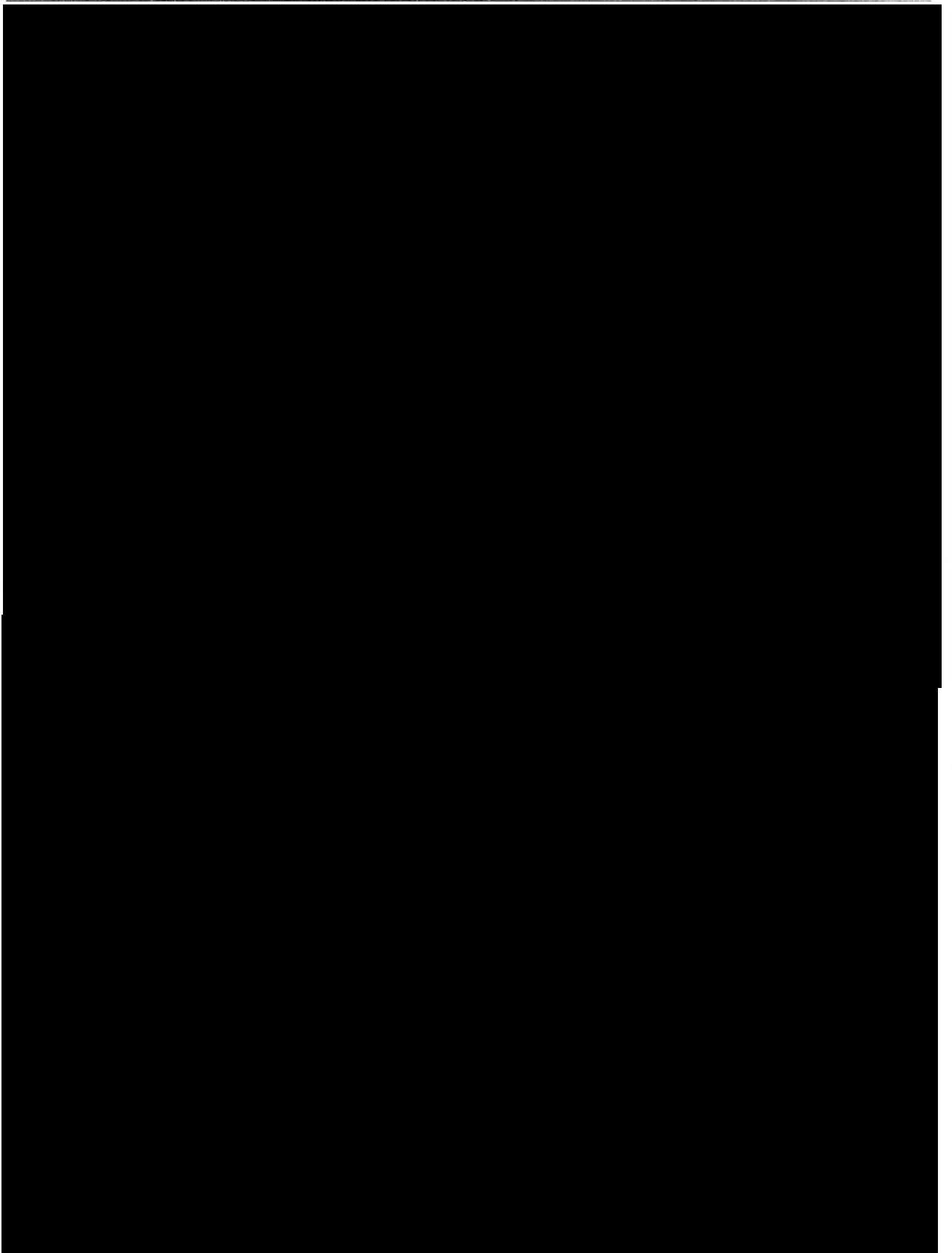




Lisbeth Regalado
LISBETH REGALADO FELIZ
Agente de legalización







CURRICULUM VITAE

Mildred del Pilar Infante Agramonte

Datos generales

Cédula:

Edad: 55 años

Estado civil: Soltera

Nivel académico: Grado, Diplomado, Máster



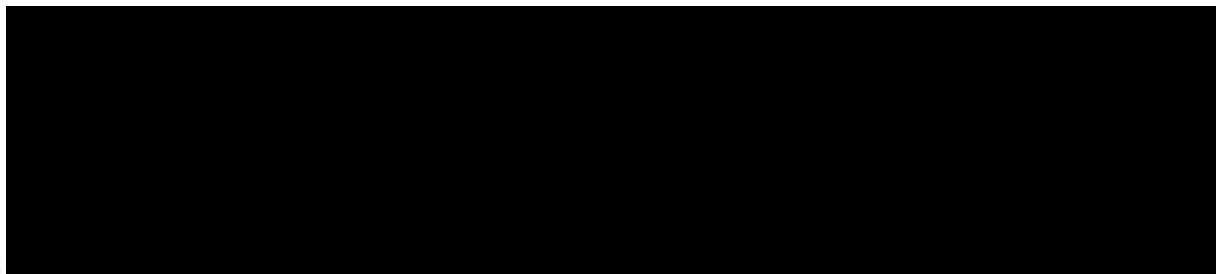
Visión

Garantizar el mayor potencial del desempeño de la institución en donde me encuentre, aumentando la eficiencia y la calidad, transparencia, eficacia, y celeridad de la misma, satisfaciendo los más altos estándares nacionales e internacionales en la materia.

Formación académica

Post-Grado

- | | |
|-----------|--|
| 2015-2017 | Maestría en Derecho Penal - Escuela del Ministerio Público – Santo Domingo Nivel de Tesis todo el Proceso completado |
| 2016 | Diplomado en Derecho Penal y Procesal Penal - Escuela del Colegio De Abogados - Santiago |
| 2013-2015 | Maestría en Defensa y Seguridad - Fuerzas Armadas - Santo Domingo Incompleta producto de los doc. Y legalización de La Mescyt. |
| 2011 | Diplomado en Derecho Procesal Constitucional - Escuela del Colegio de Abogados – Santo Domingo |
| 2009 | Diplomado en Derecho Inmobiliario - Fundación Democracia y Derechos Humanos, Inc. – Santo Domingo |
| 1999-2001 | Maestría en Derecho y Relaciones Internacionales – UASD – Santo Domingo |



CURRICULUM VITAE

Mildred del Pilar Infante Agramonte

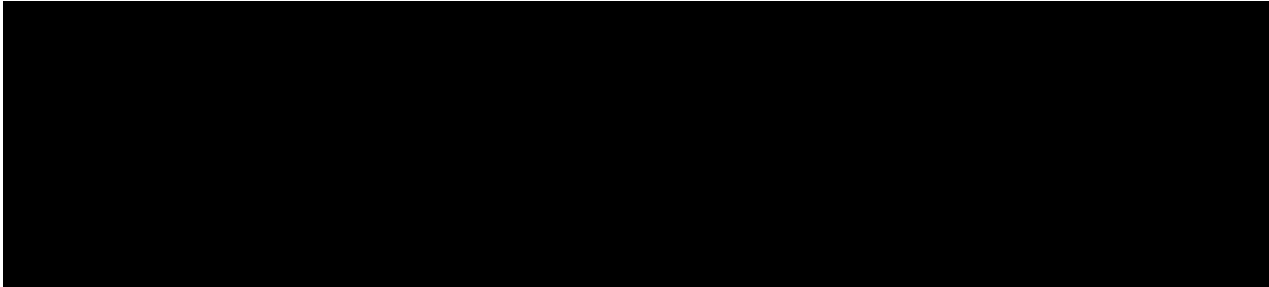
Universitaria

1996 Licenciatura en Derecho - (UASD) – Santo Domingo

Otros estudios

- ❖ Relaciones Humanas Y Comunicación Efectiva Instituto de Educación Continuada de fecha 27/12/ (1994) (IEC) Escuela de la Hamilton Jones.
- ❖ SFG. Marketing Officer for Sunceset Financial Group, Inc. and it's Affiliates (de los Bancos de Oklahoma).
- ❖ Instituto Superior de Agricultura (Cader) Fundación APEC Educativo Inc. Importancia de la clasificación crediticia, y el uso adecuado de los indicadores financieros en un sistema reformado fecha 22/6 al 23/6 (1994) en la Herradura, de Santiago de los Caballeros.
- ❖ Universidad Católica Madre y Maestra Curso de Mercadotecnia de fecha 8/10/1985 hasta el 23/10/1985, en Santiago de los Caballeros.
- ❖ Centro de Seguridad Industrial S.A. Santo Domingo, Departamento Social. En Santiago de los Caballeros en fecha 29/1/1980.
- ❖ Caremi. Talleres Empresariales 14 horas en fecha Abril del año 2007.
- ❖ Instituto Tecnológico de las Américas ITLA. Empresarios Conectados con 30 horas en Santo Domingo, en fecha 30/9/2003.
- ❖ Asociación Nacional de Abogadas, Inc. Seminario Análisis a la nueva Reforma Constitucional en Santo Domingo de fecha 29/10/1994.

Experiencia profesional

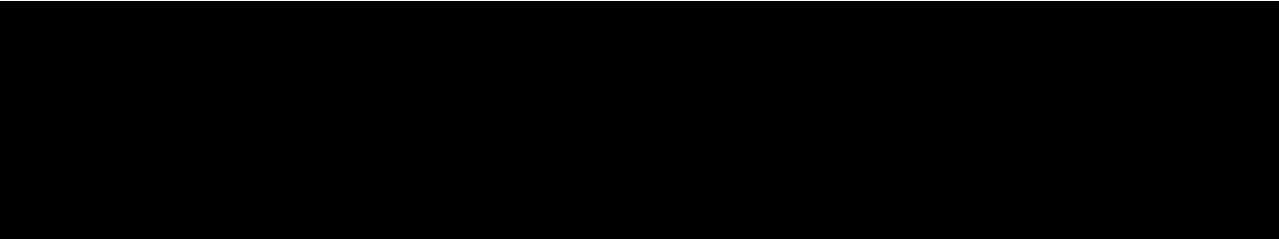
- ❖ Abogada en ejercicio por más de 24 años ininterrumpidos.
- 

CURRICULUM VITAE

Mildred del Pilar Infante Agramonte

- ❖ En el área Nacional como Abogada, Asesora Legal del Senado de la República Dominicana, en año 2001.
- ❖ En la Liga Municipal, como Abogada de la Consultoría Jurídica y Legal, año 2000, (Período del Ministro Amable Aristi Castro).
- ❖ Directora Administrativa de la Casa de las Academias año 1992-1996, y asistente Personal del Arzobispo Hugo Eduardo Polanco Brito Academia Dom. De la Historia.

Experiencia Docente / Instituciones

- ❖ Catedrática de la Universidad UNEFA, impartiendo ocho Materias de derecho, Año 2005.
 - ❖ Catedrática de la Universidad UNPHU, Impartiendo la Materia de, Relaciones internacionales Contemporáneas Año 2021. Hasta la fecha.
 - ❖ Segundo Congreso de Docentes INSUDE, Instituto Superior para la Defensa. General Juan Pablo Duarte de las Fuerzas Armadas, Noviembre 2021.
 - ❖ Conferencista, Discursante y presentadora de la Sra. Leonor Ayala G. Duarte sobrina tataranieta descendiente de nuestro Padre de la Patria Juan pablo Duarte, a nivel nacional e internacional, durante las celebraciones del bicentenario. Conferencista de Duarte en diferentes Escuelas Públicas. Ver Internet a partir del 22 de enero del 2013 desde la llegada de Doña Leonor Ayala G. Duarte.
 - ❖ Diferente Escuela Pública, Santiago, y Santo Domingo, San José de los llanos, San Pedro de Macorís. Universidad de Mao, impartiendo los ideales de nuestro padre de la patria. Juan Pablo Duarte Diez.
- 

CURRICULUM VITAE

Mildred del Pilar Infante Agramonte

- ❖ Maestra de Ceremonia en las diferentes instituciones del país de la Federación de la Lucha contra las Drogas (FEDELUCD) ocupando la posición de Directora Educativa Nacional e Internacional, 15 años de servicio. Y de la ONG. Apoyo Hospitalario, Capellanía Mundial de Paz y Derechos Humanos, Capellanía Sin Frontera, Capellanes al Servicio de Cristo.

Servicio Y Empleo Del Estado

- ❖ Nombrada por Decreto: Asistente de Información y Prensa de la Secretaría de Educación 1989-1990, en la Secretaría de Educación de Bellas Artes y Cultos.
- ❖ Departamento de Oficialía Mayor en la Secretaría de Educación Bellas Artes y Cultos en el año 1990.
- ❖ Nombrada por Decreto, 1ra Directora Administrativa de la Casa de las Academias y Asistente de Mons. Hugo E. Polanco B., 1992 hasta 1996.
- ❖ Nombrada Presidenta de la Junta Central Electoral (6) elecciones consecutivas, 1985-2011. 2020-2021, Facilitadora de la Junta Central Electoral.
- ❖ Servicio Social, grupo Médico Mateo, entre otros Abogada Asistente de Médicos en 130 operativos a nivel nacional, con la Dra. María de los Santos Estévez, Dra. Miscelánea de la Rosa y Dra. María Collado, de la Fundación Collado.
- ❖ Misionera de la Parroquia Buen Pastor del Evaristo Morales, Coordinadora del Grupo de la Mano de María y Caminando Con Jesús, en la Misión Continental, 2009-2011.

CURRICULUM VITAE

Mildred del Pilar Infante Agramonte

- ❖ Abogada de la Liga Municipal en el año 1990 (período de Amable Aristy Castro).
- ❖ Asesora Legal del Senado del 1ro de Febrero del año 2001, expedida el 22 de Mayo del 2001
- ❖ Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD), Santo Domingo, 2013-2015., Encargada de la Biblioteca, Administradora de Suministro, Y Abogada Litigante.
- ❖ Actualmente, Fui fiscalizadora para la Fiscalía de Santiago; con asiento en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Santiago de los Caballeros hasta 9/5/2017.
- ❖ Nombramiento como Consultora Jurídica, y Asesora Legal del Municipio Santo Domingo Norte, Servicio Nacional de Policía Hospitalario Especial (SNPHE) y la ONG. Apoyo Hospitalario de fecha 21/4/2014. Hasta 17/6/2021. Entre otros.

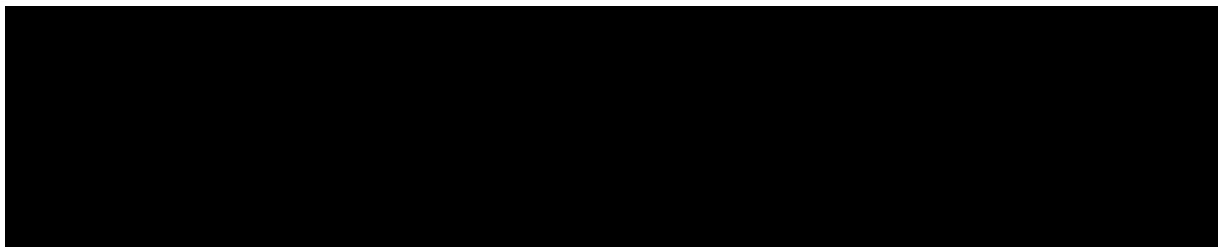
Condecoraciones Y Méritos

- ❖ Condecorada a Nivel Nacional, en lo Social Presidenta Reelecta a la Excelencia del Club de Leones Internacional, dos períodos, desde el 1998 hasta 2001 en el Club De Leones Santo Domingo Miches.
- ❖ Medalla De Honor: A la más Dedicada y Consagrada 1996-1997, y 1998. Club de Leones de Santo Domingo, en calidad de Secretaria. Reelecta.

CURRICULUM VITAE

Mildred del Pilar Infante Agramonte

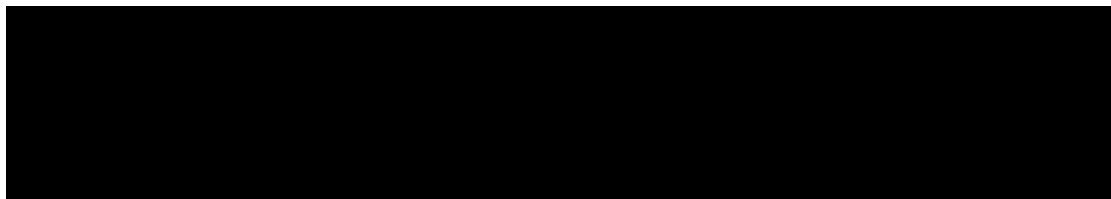
- ❖ Junta Electoral del Distrito Nacional, reconocimiento a sus valiosos aportes a la democracia dominicana, el 3 de octubre del año 2005, otorgado por su presidente Dr. Mariano Rodríguez, actual Juez Presidente del Tribunal Electoral Dr. Mariano Espinal, del Secretario Dr. Eladio Medina.
- ❖ Reconocimiento, por la Fundación Guzmán Rodríguez, por su Organización Constante de actividades que llevan como objetivo promover los valores patrios y el fortalecimiento de nuestra identidad. 13 del mes de Marzo del año 2013. De la Provincia, Mao Valverde. Condecoraciones Y Méritos
- ❖ Condecorada a Nivel Nacional, en lo Social Presidenta Reelecta a la Excelencia del Club de Leones Internacional, dos períodos, desde el 1998 hasta 2001 en el Club De Leones Santo Domingo Miches,
- ❖ Junta Electoral del Distrito Nacional, presidenta en fecha 2 de Mayo del año 2000,
- ❖ Junta Electoral del Distrito Nacional Presidenta, el 16 de Mayo del año 2000.
- ❖ Medalla De Honor: A la más Dedicada y Consagrada 1997-1998. Club de Leones de Santo Domingo, en calidad de Secretaria.
- ❖ Secretaria. Reelecta. A la más Consagrada y 1998. 1999. Club de Leones Santo Domingo, Miches.
- ❖ ,
- ❖ Junta Electoral del Distrito Nacional Presidenta , el 16 de Mayo del año 2004,
- ❖ Junta Electoral del Distrito Nacional Presidenta entrenamiento, el 1ro de Mayo del año 20087



CURRICULUM VITAE

Mildred del Pilar Infante Agramonte

- ❖ Junta Electoral del Distrito Nacional, el 3 de octubre del año 2005, otorgado por su presidente. Dr. Mariano Rodríguez, actual Juez Presidente del Tribunal Electoral Dr. Mariano Espinal, del .Secretario Dr. Eladio Medina.
- ❖
- ❖ 74 Reconocimiento, por la Fundación Guzmán Rodríguez, por su Organización Constante de Actividades que llevan como objetivo promover los valores patrios y el fortalecimiento de nuestra Identidad. 13 del mes de Marzo del año 2013. De la Provincia, Mao Valverde.
- ❖
- ❖ Ostento en el Mural de mi Hogar Reconocimiento A la Ilustrísima Señora Leonor Ayala Duarte del Tribunal Superior Electoral. Conmemorativo al bicentenario del Natalicio del padre de la Patria Juan Pablo Duarte y al mismo tiempo como tributo y gratitud al prócer en la persona de tan ilustre dama en fecha 31 del mes de Enero2013. Que lo hago mío también
- ❖
- ❖ Ostento en el Mural de mi Hogar Reconocimiento A la Ilustrísima Señora Leonor Ayala Duarte del Tribunal Constitucional Conmemorativo al bicentenario del Natalicio del padre de la Patria Juan Pablo Duarte como Primer presidente Constitucional y al mismo tiempo como tributo y gratitud al prócer en la persona de tan ilustre dama en fecha 11 del mes de Marzo del año 2013. Que lo hago mío también.
- ❖
- ❖ Ostento en el Mural de mi Hogar Reconocimiento A la genuina y noble descendiente de la sangre del padre fundador de la Republica Dominicana Leonor Ayala Duarte del Tribunal Constitucional Conmemorativo al



CURRICULUM VITAE

Mildred del Pilar Infante Agramonte

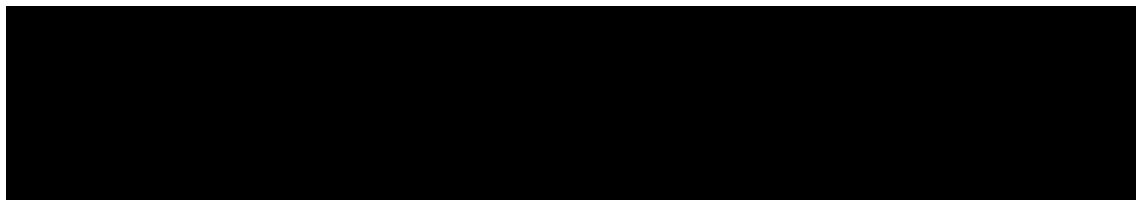
bicentenario del Natalicio del padre de la Patria Juan Pablo Duarte Cámara de Diputados de la Republica Dominicana y por su valioso aportes a la inmemoria histiograáfica de la Nación y al mismo tiempo como tributo y gratitud al prócer en la persona de tan ilustre dama en fecha 24 del mes de Enero del año 2013. Abel Athahualpa Martínez, presidente, Duran Que lo hago mío también.



- ❖ Ostento en el Mural de mi Hogar Reconocimiento del Instituto Especializado de Estudios Superiores de la Policía Nacional IEESPON Y EL Consejo Académico Superior en Virtud de las disposiciones Legales Vigentes, en la Republica Dominicana A JUAN PABLO DUARTE DIEZ, se le confiere el Titulo DR. HONORIS CAUSA POST MORTEM, Por lo que se le otorga el presente Titulo, firmado y sellado. En la Ciudad de Santo Domingo Capital DE LA Republica Dominicana en fecha 02 días del mes de Marzo del año 2013. [REDACTED] Lo recibió ella yo, por .Que lo hago mío también.



- ❖ Ostento en el Mural de mi Hogar Resolución N0. 013-2013. Por el excelentísimo Sr. Presidente Constitucional Danilo Medina. Decreto 678-12, decolando el 2013 como año del Bicentenario del Natalicio de nuestro Insigne Padre de la Patria Juan Pablo Duarte Diez, A la Ilustrísima Señora Leonor Ayala Duarte descendiente directa de nuestro Patricio regocija a nuestro municipio con su distinguida visita, A solicitud del Senador Provincial Ing. Euclides Sánchez y el Sr, Gobernador Dr, Andrés Rodríguez Céspedes, la Honorable Gobernadora de la vega, Los honorables Regidores aprobaron a unanimidad, mediante la resolución no013-2013 un reconocimiento para



CURRICULUM VITAE

Mildred del Pilar Infante Agramonte

tan distinguida personalidad, del Ayuntamiento del Municipio de la Vega, La concepción de la vega, Rep. Dominicana a los 27 días del. mes de Febrero 2013., Gestión Municipal 2010-2016, Que lo hago mío también

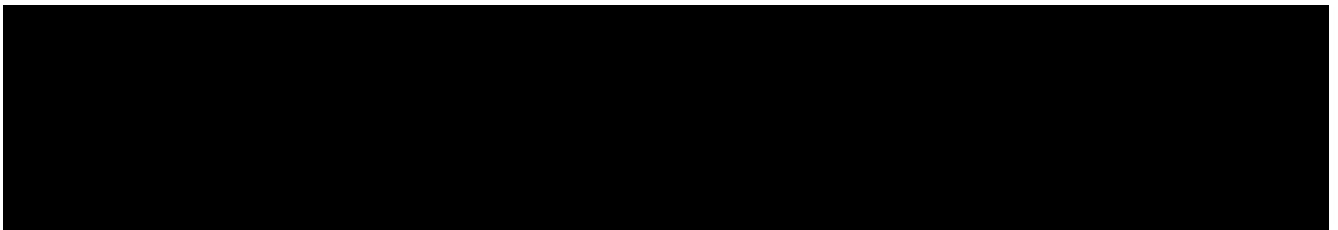


- ❖ Ostento en el Mural de mi Hogar Resolución N0. 03-2013 dedicado el 2013 como año del Bicentenario del Natalicio de nuestro Insigne Padre de la Patria Juan Pablo Duarte Diez, dominicano más ilustre, quien con su ideario y acciones forjó la dominicanidad a través de la fundación de nuestra amada Patria descendiente directa de nuestro Patricio, que se honra a nuestro municipio con la visita A la Ilustrísima Señora Leonor Ayala Duarte.



Referencias Personales

- ❖ Dra. Elvira del Pilar Poleo I. (médico) Tel [REDACTED]
- ❖ Lic. Félix José Poleo Infante (abogado) Cel.: [REDACTED]
[REDACTED]
- ❖ Licda. Mercedes Emilia García de Pichardo (abogada -Notaria) Stgo De los Caballeros Tel. [REDACTED]
Dr. Francisco Núñez Cacaes (Abogado Notario) Sto DgoCEI





Parroquia El Buen Pastor

CERTIFICADO DE BAUTISMO

El que suscribe certifica que: MILDRED DEL PILAR

Hija de Rafael Ynfante y Ana Delia Agramonte

Nacida en Santo Domingo el día (12) del mes de octubre del año sesenta y cinco (1965)

RECIBIO EL BAUTISMO

El día 1 del mes de abril del año Dos mil cinco (2005)

Siendo Ministro del Sacramento Rev. P. Alejandro Ant. Cabrera

Sus padrinos fueron Tomas Eduardo Sanlley, Semiramés Olivio de Pichardo

Notas Marginales: Ninguna

Expedida en Santo Domingo, D. N., República Dominicana, al (25) día del mes de mayo del año dos mil cinco (2005)

No Rev. P. Alejandro Ant. Cabrera
+ Mons. Pablo Cedano Cedano.
Párroco





Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de Octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes:

Por cuanto Mildred Del Pilar Yefante Agramonte ha cursado en la Facultad de Ciencias Jurídicas Departamento de Derecho de esta Universidad los estudios requeridos y ha sido aprobado en las arámenas correspondientes.

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

Licenciado en Derecho

Y para que sea notorio y constante le expide el presente Diploma, firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día 25 de febrero de 1998

El Decano de la Facultad

El Rector

REGISTRADO BAJO EL Nº 91509 FOLIO 2469
DEL LIBRO DE GRADOS Y TÍTULOS
El Secretario General de la Universidad

Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de octubre de 1538

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN PERMANENTE

El Consejo Directivo de Postgrado, por mandato del Honorable
Consejo Universitario, por cuanto:

Mildred Del Pilar Infante Agramonte

Ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de

Postgrado, realizado en la Facultad de
Ciencias Jurídicas y Políticas

Le otorga el presente título de

Maestría

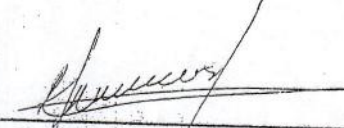
en

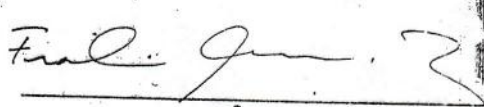
Derecho y Relaciones Internacionales

Promoción 1999-2001

Dado en la Ciudad Universitaria, Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana, hoy día 19 del mes de diciembre
del año 2001.


Rector


Vicerector(a) de Investigación y Postgrado


Decano(a)


Secretario General

Registrado en:

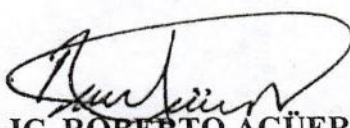
Lb. 1 Folio 153 N° 5184 de la Dirección de Postgrado,
Libro 1 Folio 151 N° 5263 del Registro Universitario.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DE REGISTRO

REGISTRO Y TITULACION DE POSTGRADO

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel y conforme al título original de **MAESTRIA EN DERECHO Y RELACIONES INTERNACIONALES**, expedido a nombre de **MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE**, bajo el [REDACTED] y que las firmas que aparecen al pie del mismo corresponden a funcionarios competentes.


LIC. ROBERTO AGÜERO,
Director

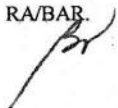
CIUDAD UNIVERSITARIA

15 de junio de 2021

Valor: \$150.00

15-06-21

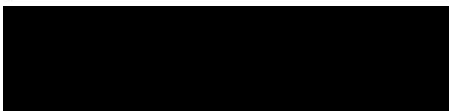
RA/BAR





Rectoría

Santo Domingo, D.N.
19 de enero de 2017



Licenciada
Mildred Del Pilar Infante Agramonte
Aspirante a Fiscalizador
Distrito Judicial de Santiago
Sus manos

Distinguida Licenciada Infante:

Como es de su conocimiento, el próximo 27 de enero de 2017, es su última docencia presencial en la sede del Instituto de Educación Superior Escuela Nacional del Ministerio Público, pasando a su proceso de Pasantía tutorizada, que tendrá una duración de cuatro (4) meses, con el horario asignado por la Fiscalía de acuerdo a la necesidad institucional.

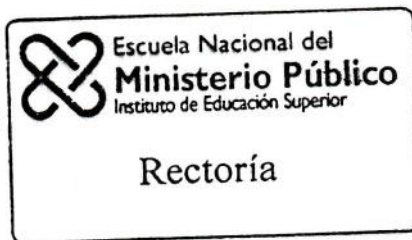
En ese sentido, usted deberá presentarse a su Pasantía ante la **Magistrada Liranzo**, Procuradora Fiscal Titular del Distrito Judicial de Santiago, **el día 13 de febrero de 2017 a las 8:00 a.m.**, para recibir las instrucciones relativas a ese proceso, que ha sido previamente coordinado por la Escuela.

Le auguramos éxitos y le exhortamos asumir con dedicación y responsabilidad esta última fase de su proceso formativo, ya que el mismo será evaluado con igual rigurosidad que sus asignaturas presenciales y virtuales.

Atentamente,

Gladys Esther Sánchez Richiez
Rectora IES-ENMP

GESR/MO/sl



CERTIFICACION ACADEMICA

Esta Dirección General de Post-Grado y Educación Permanente hace constar que la **SRA. MILDRED DEL PILAR YNFANTE AGRAMONTE**, Cédula No. [REDACTED] cursó y aprobó las asignaturas del programa de la **"MAESTRIA EN DERECHO Y RELACIONES INTERNACIONALES"**, Promoción 99-2001, el cual fue impartido por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Universidad Autónoma de Santo Domingo.

La Sra. Mildred del Pilar, completó su plan de estudio con un total de 45 créditos, alcanzando un promedio general de 86 puntos el cual la hace acreedora del Título de **"MAESTRA EN DERECHO Y RELACIONES INTERNACIONALES"**.

Expedimos esta Certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Ciudad Universitaria, a los once (11) días del mes de Febrero del año Dos Mil Dos (2002), luego de revisar el expediente correspondiente.



RC/dn.-



ESCUELA NACIONAL
DE ABOGADOS



COLEGIO DE ABOGADOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



Asociación de Abogados
de Santiago

Otorga el presente certificado a:

MILDRED DEL PILAR INFANTE A

Por haber participado en el Diplomado:

DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

Dado en Santiago de los Caballeros, República Dominicana
En fecha 6 de Mayo del año 2016

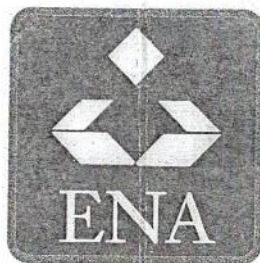
Lic. D'anyeliz Vilorio Ramos
Directora ENA

Lic. Miguel Surun Hernandez
Presidente CARD



Jose Dolores Batista
Presidente ASS

*Con afectos
y cariño para
la colega
Mildred Infante*



ESCUELA NACIONAL DE ABOGADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

Fundada el 16 de Marzo del 2011.
Mediante Ley No. 91-83 del 3 de febrero de 1983.
Adscrita al Colegio de Abogados de la República Dominicana.

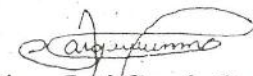
Otorga el presente Certificado

A: Licda. Mildred del Pilar Infante M.
Por haber participado y completado satisfactoriamente todos los requisitos académicos del

Diplomado en Derecho Constitucional

*Dado en Santo Domingo, D.R.
del 7 de mayo al 13 de agosto 2011*


Dr. Henry Cerda
Director (ENA)


Lic. Diego José García Ovalles
Presidente (CARD)





Fundación Democracia y Derechos Humanos, Inc.

Fundada el 9 de Enero del 2002.-
Incorporada mediante el decreto No. 83-2

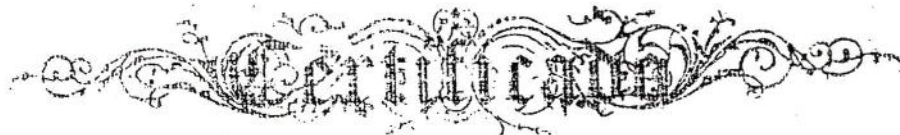
*El consejo Directivo
En uso de sus atribuciones legales*

Por Cuanto: Licda. Mildred del Pilar Infante Agramonte

*Ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos exigidos por esta institución,
al participar en el Diplomado sobre:*

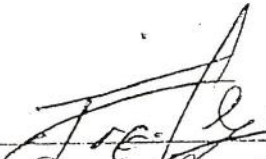
Derecho Inmobiliario

Y para que haga constancia y sea de permanente notoriedad le expide el presente:

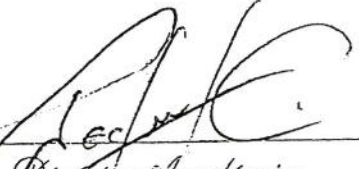


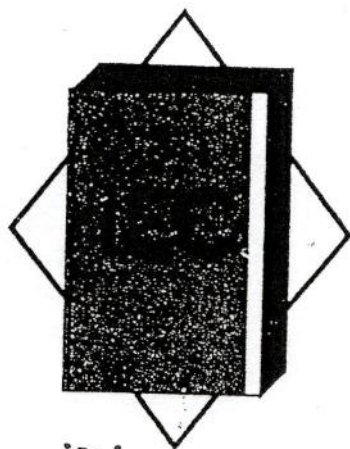
*Que ha sido firmado, sellado y registrado en el Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana.*

el día 2 del mes de Abril del año de 2009


Directo Ejecutivo




Director Académico



Instituto de Educación Continuada

Certificamos que

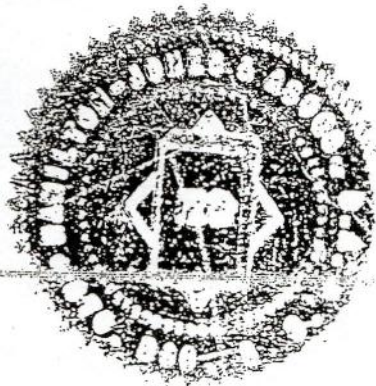
Mildred del Pilar Infante Agramonte
ha completado con éxito el

Curso Hamilton-Jones

en

Relaciones Humanas y Comunicación Efectiva

En fe de lo cual extendemos el presente certificado que firmamos y sellamos el día 27
de Diciembre de 1994



Hamilton-Jones & Asociados, S.A.

Presidente

SFG

*This Certificate is in Recognition
of:*

Mildred Infante

*For Having Completed the
Basic Marketing Fundamentals Course
of Study and is therefore qualified
as a*

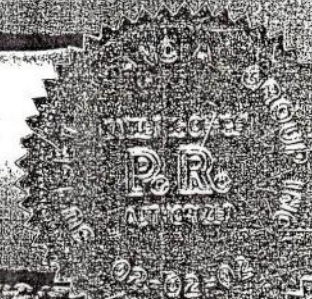
Marketing Officer

*for
Sunset Financial Group, Inc.
and it's Affiliates.*

[Signature]
Agency Director

M. S. Harris
Trainer

Emzie Huletty
Emzie Huletty * Founder *





CADER

INSTITUTO SUPERIOR DE AGRICULTURA

CENTRO DE ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO RURAL



Fundación APEC de Crédito Educativo, Inc.

PROYECTO BECAS PARA EL DESARROLLO
DETRA

CERTIFICAN

Mildred Del Pilar Infante Agramonte

Ha participado en el

Curso:
"Importancia de la Clasificación Crediticia y el Uso Adecuado de los Indicadores Financieros en un Sistema Reformado"

Realizado desde el 22 de Junio al 23 de Junio de 1994

En la Herradura, Santiago de los Caballeros

República Dominicana

Director CADER

Gerente DETRA



UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA

SE CONCEDE A

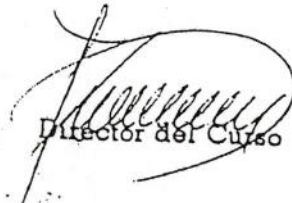
MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE

EL CERTIFICADO QUE ACREDITA
SU ASISTENCIA AL

CURSO DE MERCADOTECNIA

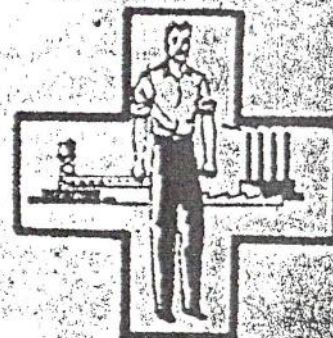
Ofrecido desde 8 DE OCTUBRE hasta 23 DE OCTUBRE DE 1985
con una duración de 30 horas.

Expedido en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día
31 DE OCTUBRE DE 1985.


Director del Curso

Centro de Seguridad Industrial, S. A.

Santo Domingo, D. N.
DEPARTAMENTO SOCIAL



CERTIFICADO

A *Mildred del Pilar Infante Agramonte*

POR PARTICIPAR EN UN CURSILLO DE **Prevención De Accidentes**

Dado en *Stgo.* el *29* de *Enero* de 19*80*



Academia Comercial

Reconocida por la Secretaría de
Educación, Bellas Artes y Cultos.
Artículo 106, de la Ley Orgánica
de Educación.

PRELLAN



Certifica que

Mildred Infante Agramonte
Ha terminado satisfactoriamente su curso de

Secretaria Auxiliar
por lo que merece este



CAREMI

Otorga el presente reconocimiento a

MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE

Por su participación en

Talleres Empresariales

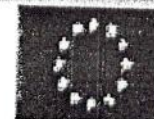
Duración de catorce horas presenciales de clase

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Abril de 2007





INSTITUTO
TECNOLÓGICO DE
LAS AMÉRICAS



PROEMPRESA



Otorga el Presente Certificado a:

Mildred Del Pilar Infante Agramonte

Por haber completado exitosamente el programa

EMPRESARIOS CONECTADOS®

Con una duración de 30 horas

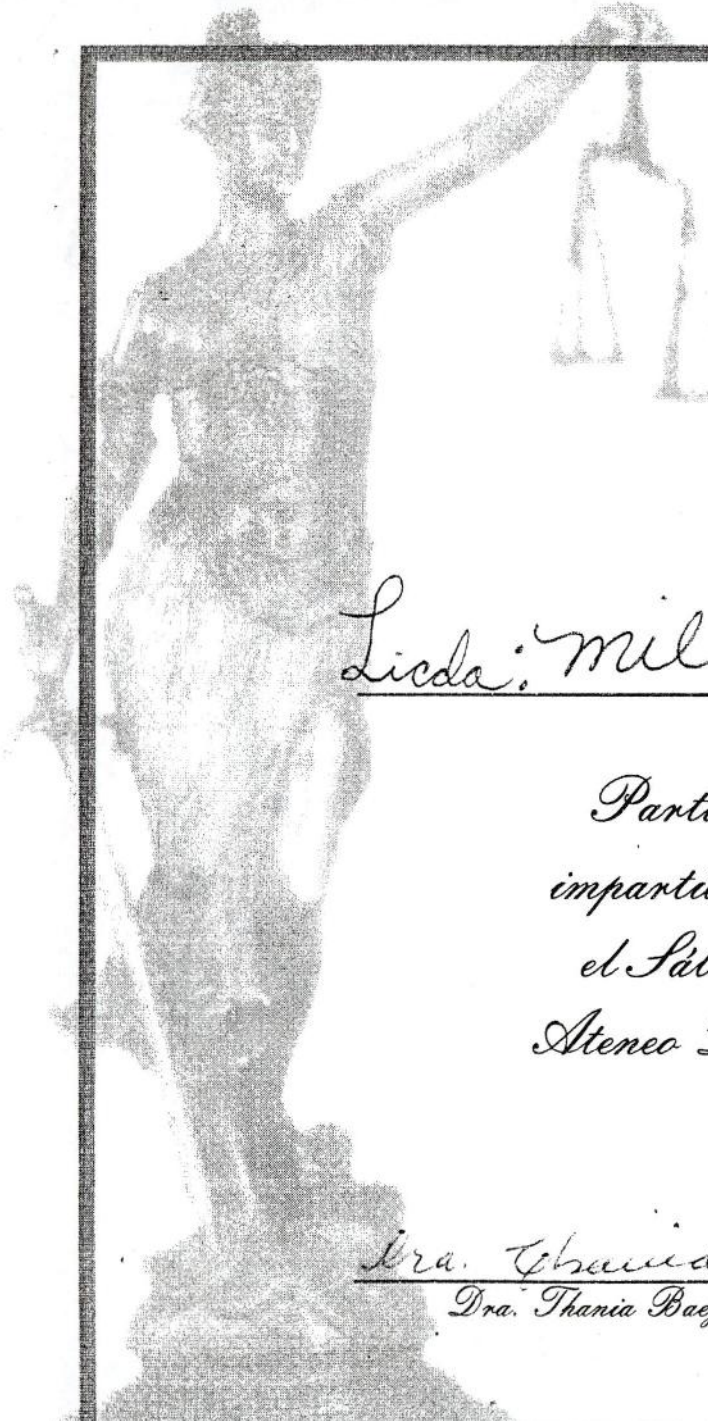
Expedido en Santo Domingo, D.N. el día

30 de Septiembre de 2003

Sergio Grullón Mejía, Director Ejecutivo

Ramón Tejeiros, Director de Proempresa

Tariq Khursheed, Encargado de País Conectado



Copy Point

Certifica que el Doctor (a)

Licda: Mildred Infante Agramonte

*Participo en el curso "Medicina Forense"
impartido por el Doctor Moisés Rojas Jimeno
el Sábado 19 de Febrero del año 2005 en el
Ateneo Dominicano de Santo Domingo R.D.*

Dra. Thania Baeg
Dra. Thania Baeg

Dr.
Dr. Moisés Rojas Jimeno

CAREMI

Otorga el presente reconocimiento a

MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE

Por su participación en

Talleres Empresariales

Duración de catorce horas presenciales de clase

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Abril de 2007





ASOCIACION NACIONAL DE ABOGADAS, INC.
(ANA)

FUNDADA EL 13 DE JUNIO DE 1972

OTORGA A

DRA. MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE

CERTIFICADO DE PARTICIPACION

EN EL SEMINARIO SOBRE

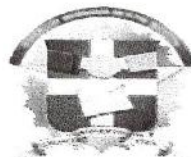
Análisis a la Nueva Reforma Constitucional

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

29 DE OCTUBRE DE 1994.


DRA. GLADYS DICKSON DE REYES
SECRETARIA GENERAL


DRA. RHADYS I. ABREU DE POLANCO
PRESIDENTA



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA

ESCUELA DE GRADUADOS DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

"TODO POR LA PATRIA"

"AÑO DE LA SUPERACION DEL ANALFABETISMO"

Santo Domingo, D.N.
23 de Enero, 2014.

Licenciada

MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE.

Sus Manos

Distinguida Licenciada Infante:

En nombre del Ministerio de Defensa, de la Rectoría del Instituto Superior para la Defensa y de todo el personal que integra la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos, le damos la más cordial bienvenida a nuestro Centro Académico, el cual tiene como misión principal contribuir a la creación de una Cultura de Seguridad y Defensa en nuestro país.

Dentro de los valores y principios que orientan las actividades de esta Escuela, resaltamos el logro de la excelencia y la libertad académica, siempre amparadas en el respeto y profesionalismo que nos debe caracterizar en todas las actividades que realicemos en nuestras vidas, es por ello, que deseamos que exprese las ideas y experiencias particulares que considere puedan contribuir al enriquecimiento de las actividades docentes y de investigación en esta institución.

Le deseamos una placentera estadía como cursante de la 12da. Promoción de la Maestría en Defensa y Seguridad Nacional, esperando que los conocimientos aquí adquiridos sean de su provecho, y que a su vez sean utilizados en beneficio de nuestro país.

Atentamente,


LUÍS FCO. DE LEÓN RODRÍGUEZ
Director

DR/AP
Ingrid





INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA
"General Juan Pablo Duarte y Díez"

RECONOCE A:

MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL SEGUNDO CONGRESO PARA DOCENTES INSUDE 2021:
"LA EDUCACIÓN SUPERIOR BASADA EN EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS PARA LA SEGURIDAD Y
DEFENSA NACIONAL", QUE SE DESARROLLÓ LOS DÍAS 10 Y 11 DE NOVIEMBRE DE 2021, CON UNA
DURACIÓN DE 6 HORAS.

DADO EN SANTO DOMINGO, D.N. A LOS 15 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021

Encargado Gestión y
Coordinación Docente

Rector INSUDE

Vicerrector Académico INSUDE



Diploma

Otorgado a



Mildred del Pilar Infante Agramonte

ESCUELA DE CAPELLANES

Se expide el presente diploma
El día 12 del mes de Octubre de 2020
que lo acredita como:

CAPELLAN CORONEL

LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE CAPELLANES
POR MEDIO DE SU SECRETARÍA REGISTRA
ESTE DOCUMENTO N° 250 FOLIO N° 57
EN FECHA 13/10/20 BS. AS. - ARGENTINA

CSFA Capellania sin Fronteras
ARGENTINA
Personería jurídica 000-318
Fichero de culto 2753




José Antonio Canalda
General capellán Presidente CSFA



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

CERTIFICACION

POR MEDIO DE LA PRESENTE HACEMOS CONSTAR QUE LA SEÑORA MILDREN DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE, PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. [REDACTED] DOMICILIADA Y RESIDENTE EN ESTA CIUDAD, LABORA EN ESTA INSTITUCIÓN DESDE EL DIA 1ERO. DE FEBRERO DEL AÑO 2001, DESEMPEÑANDO LAS FUNCIONES DE ASESORA LEGAL DEL SENADO DEVENGANDO UN SALARIO MENSUAL DE RD [REDACTED]

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, A LOS (VEINTIDOS) 22 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO (DOS MIL UNO) 2001.



GCD/lmg. -



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO
DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y COORDINACIÓN ACADÉMICA
TRANSFERENCIA DE CARRERA Y/O SEDE

DATOS DEL ESTUDIANTE

Llenar en letras de molde

APELLIDOS Fonto A. MATRÍCULA 90-9041.
NOMBRES Michael D. CÓDIGO 406-01.

DATOS Y LUGAR DE LA CARRERA ACTUAL

SEDE ☒ CURE ☐ CURSO ☐ CURNE ☐ CURN ☐ CURSA ☐
CURA ☐ CURHAMA ☐ CURO ☐ CURNA ☐
FACULTAD ciencias
CARRERA informática
CÓDIGO 406/01 SEMESTRE 2006/01

DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL

CONSEJO PROFESIONAL

En vista de los datos que tenemos acerca de su récord académico, inteligencia e interés, tenemos a bien darle el siguiente consejo profesional.

Le autorizamos a transferirse a la siguiente carrera:

Doctor en
Medicina

DATOS Y LUGAR DE LA CARRERA A TRANSFERIR

SEDE ☒ CURE ☐ CURSO ☐ CURNE ☐ CURN ☐ CURSA ☐
CURA ☐ CURHAMA ☐ CURO ☐ CURNA ☐
FACULTAD ciencias de la salud
CARRERA Medicina
CÓDIGO 81001 SEMESTRE 2006/02

Transferencia
Reingreso

MOTIVO DE LA TRANSFERENCIA

Por vocación de estudio
y por que me gusta
comunicar
FIRMA DEL ESTUDIANTE

OBSERVACIONES:

Le recomendamos volver a la DOP al concluir el primer semestre en esta nueva carrera.

Psicólogo Orientador

Fecha

10/12/2006

Firma y sello Director Dpto. Académico

Firma y sello Registro y Coordinación Académica

Observación: para hacerse efectiva la transferencia, el estudiante debe estar activo o haber solicitado reingreso.

Fecha _____ Semestre _____



EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Otorga a:

Leonor Ayala Duarte

Sobrina tataranieta del fundador de la República,
Juan Pablo Duarte y Díez, en ocasión de su visita al país,
con motivo de la declaratoria otorgada al prócer
por este Tribunal Constitucional, como
Primer Constitucionalista Dominicano.

Dr. Milton Ray Guevara
Presidente del Tribunal Constitucional

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana,
a los 15 días del mes de marzo de 2013.



MINISTERIO
PÚBLICO

Escuela Nacional
del Ministerio Público

Instituto de Educación Superior
ENMP – IES

Informe Final de Pasantía

Programa de Formación Inicial
para Fiscalizadores - Grupo No. III

Licda. Mildred del Pilar Infante Agramonte

Pasante

Junio 3, 2017

19



¡Excelente!

Este informe es preciso
y detallado. Excelente
redacción, ojo a las
faltas resaltadas
en rojo.



MINISTERIO
PÚBLICO

Escuela Nacional
del Ministerio Público

**Instituto de Educación Superior
ENMP – IES**

**Programa de Formación Inicial
para Fiscalizadores - Grupo No. III**

Informe Final de Pasantía

Sustentado por la pasante:

Licda. Mildred del Pilar Infante Agramonte

ENMP-2016-0145

Licda. Luisa Liranzo

Procuradora Fiscal Titular de Santiago

Santiago, República Dominicana

Junio 3, 2017.



1. Introducción

Realizar una breve resumen de lo que hablara en lo adelante.

Quien suscribe, **Mildred del Pilar Infante Agramonte** en calidad de pasante del Programa de Capacitación Inicial para Aspirantes a Fiscalizadores 2016-2017 de la Escuela Nacional del Ministerio Público (Instituto de Educación Superior), y egresada del grupo III de la referida formación, matriculada con el No. [REDACTED] en atención al artículo 22 del Reglamento de Pasantía tengo a bien presentar formalmente el "Informe Final de Pasantía."

consideramos que este parrafo no debería estar incluido en la introducción.

Esta pasantía, con motivos de culminar el proceso de formación de los aspirantes/as a fiscalizadores de la República Dominicana, fue realizada en los distintos departamentos y unidades de la Procuraduría Fiscal de Santiago en período entre el trece (13) de febrero al tres (03) de junio del año dos mil diecisiete (2017). Durante la misma, tuve en cada momento la supervisión y orientación de la Licda. Luisa Liranzo, Procuradora Fiscal titular de Santiago, en su condición de tutora de la pasantía.

* El siguiente reporte final de pasantía tiene la finalidad de brindar las informaciones pertinentes a mi experiencia y aprendizajes durante estos últimos meses en la institución.

abunde mas de este tema.

2. Informaciones Generales del Ministerio Público de la República Dominicana

El Ministerio Público de la República Dominicana es uno de los principales órganos del sistema de justicia. Su definición y funciones son establecidas en la Constitución política del país en el artículo 169. Entre sus funciones podemos destacar: 1) formulación e implementación de la política criminal; 2) la dirección de la investigación y ejercicio de la acción penal; 2) promoción de la resolución alternativa de conflictos; 3) protección de víctimas y testigos; 4) garantía de los derechos fundamentales; 5) la defensa del interés público; 6); y 7) dirección del sistema penitenciario.¹ Aparte de la constitución, el régimen de funciones y misión del Ministerio Público es complementado por su base legal constituida por la Ley Orgánica (Ley Núm. 133-11), y el Código Procesal Penal.

¹ Constitución de la República Dominicana (2015): Artículo 169; Ley Orgánica del Ministerio Público, Ley 133-11 G. O. Núm. 10621 (9 de junio de 2011): Art. 1; Ramón Emilio Núñez, El Ministerio Público dominicano a la luz de la Constitución de 2010.

A pesar de que la constitución posiciona al Ministerio Público como un órgano del Poder Judicial, el mismo es dirigido por el Procurador General de la República (Art. 171 de la Constitución) este cuenta con autonomía funcional, administrativa, y presupuestaria (Ley 133-11, Art. 2). En cuanto a su estructura, bajo la dirección del Procurador General se encuentran los procuradores generales adjuntos, procuradores generales de la Corte de Apelación, los procuradores fiscales y los fiscalizadores (Ley 133-11, Art. 3). En los que nos concierne, dependiente de la Procuraría General de la República, la Fiscalía de Santiago y sus miembros no están ajenos a las disipaciones antes citas ya que es parte integral de la misma institución.

2.1 Fiscalía de Santiago de los Caballeros: Misión, Visión y Valores²

Misión

Somos un ente constitucional, representante del Estado en el ejercicio de la acción pública, comprometido en la formulación e implementación de la política contra la criminalidad, la investigación penal, la administración del sistema penitenciario y correccional, la protección y atención de víctimas y testigos, persecución de la corrupción y el fraude, así como proveedora de los servicios jurídicos administrativos atribuidos por las leyes.

Visión

Ser un referente regional de excelencia y disponer de un capital humano altamente capacitado y comprometido en la gestión de la investigación, persecución de los hechos punibles, resolución de conflictos, así como en la corrección y reinserción social de los condenados y la vigencia efectiva del Estado de Derecho.

Valores

Accesibilidad, ser una institución abierta y cercana a los ciudadanos que requieran sus servicios.

² "Misión, Visión, y Valores," Fiscalía de Santiago de los Caballeros. Disponible en: <http://fiscaliasantiago.gov.do/mision-vision-y-valores/>

Confidencialidad, garantizar la seguridad de las informaciones y registros relativos a sus actuaciones penales.

Transparencia, actuar de forma abierta y clara, permitiendo el control y seguimiento por parte de la ciudadanía.

Respeto, ejercer sus funciones observando las estructuras jerárquicas, las normas y los procedimientos establecidos en la institución.

Credibilidad, actuar con coherencia apegado a las leyes y normas vigentes.

Integridad, actuar con responsabilidad, rectitud y honestidad.

Compromiso, actuar promoviendo la eficacia y eficiencia en el servicio.



Figure 1 Valores de la Fiscalía de Santiago de los Caballeros

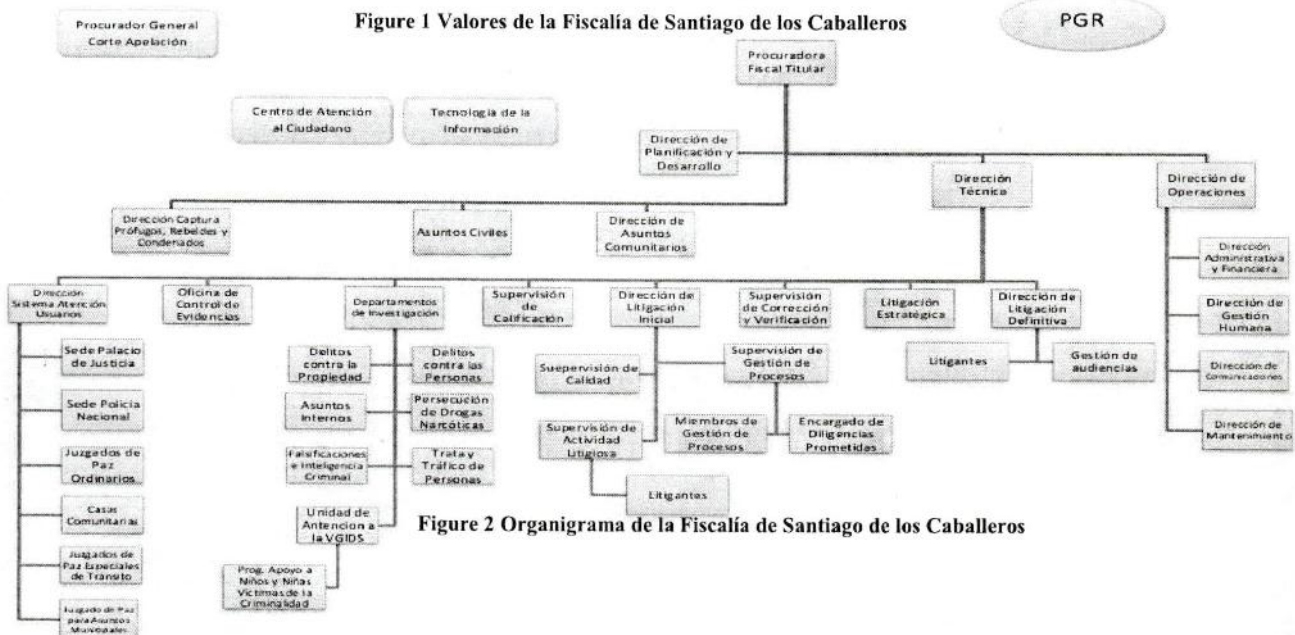


Figure 2 Organigrama de la Fiscalía de Santiago de los Caballeros

3. Funciones Desempeñadas y Actividades Realizadas

Las funciones desempeñadas y actividades realizadas como representante del Ministerio Público en la Fiscalía de Santiago, fueron realizadas en base al manual de gestión y reglamento de la pasantía. En este proceso, estuvimos rotando por los diferentes departamentos por un periodo de una o dos semanas para fiel cumplimiento a los requerimientos y las cinco fases del plan del trabajo de la pasantía.

3.1 Juzgado de Paz Ordinario de la Segunda Circunscripción de Santiago

En la primera semana de pasantía, conjuntamente con el Magistrado José Martínez Montan, realizamos varias labores y acciones las que puede conocer sobre las denuncias de pensión alimenticia, por amenazas, golpes y heridas. Igualmente, conocimos sobre los requisitos y procedimientos para apoderar al Ministerio Público, la modalidad para conocer las visitas de conciliación que pueden producir un ^{acta} Acta de Conciliación o un ^{acta de no conciliación} Acta de No Conciliación. Por otra parte, esta primera semana me permitió conocer sobre las audiencias de imposición de nueva pensión y por incumplimiento de acuerdo de pensión. En estos casos llevamos a cabo la función de órgano acusador en la audiencia, permitiéndonos interrogar testigos, plantear los hechos y solicitar los pedimentos correspondientes ante el Juzgado de Paz.

3.2 Juzgado de Paz Especial de Tránsito

La segunda semana de pasantía estuve asignada ante el Juzgado de Paz Especial de Tránsito. Aquí realice traslados con la Magistrada Estrella, directora del departamento. Igualmente, subimos a audiencias preliminares, juicios de fondo, y conocimiento de medida de coerción, donde realicé conciliaciones y apoderamientos de accidentes de tránsitos. Otras labores fueron el levantamiento de cadáveres, aplazamientos, fijaciones de audiencias, sentencias, emisión de actos conclusivos de asuntos de tránsito y de asuntos de contravención. Subí a audiencias de causas extinguida prescripción de la contravención por vencimiento del plazo máximo establecidos por la ley, y también di soporte al fiscalizador de tránsito en casos de conciliaciones. Finalmente, realizamos descensos a escenas del hecho a los fines de recopilar información relevante para el caso.

3.3 Juzgado de Paz para Asuntos Municipales

La tercera semana de fui designada ante el Juzgado de Paz para Asuntos Municipales con el Magistrado Ramón Ambioris Valdez Hilario. Allí realizamos las siguientes labores: recepción de denuncias de investigación de asuntos municipales, requerimientos de citaciones, conciliaciones, solicitudes de órdenes de arrestos y de allanamientos, juicios de fondo, y aplazamiento de audiencias. Igualmente, los comunitarios solicitaron la intervención de la fiscalía y el Alcaide para la realización experticias de la Oficina de Planteamiento Urbano. En tal cuestión, estuve presente en las vistas de solicitud de inspección de un peritaje, dirigida por la directora de Planeamiento Urbano, arquitecta Nancydith Espinal, debido a la destrucción de linderos.

3.4 Departamento de Denuncias y Querellas de la Procuraduría Fiscal del Distrito Judicial de Santiago

En la cuarta semana, estuve realizando labores con la Magistrada Yolanda Lilibett Matías. Dentro de esta asignación enumeramos casos de desestimación, desistimiento, levantamiento de no acuerdo, aplazamientos, sustracción de bienes embargados, casos de estafa, abusos de confianza, casos de amenaza, actas de conciliación, dictamen de archivo definitivos. Igualmente, otorgué requerimientos de citaciones por incomparecencia o incumplimientos de acuerdos, denuncias por falta de pago, desistimientos de denuncias de parte de víctimas, y remisión de casos al fiscal de turno en la sede judicial para los fines correspondientes.

3.5 Departamento de Falsificaciones e Inteligencia Criminal

En la quinta semana estuve asignada en el Departamento de Falsificaciones e Inteligencia Criminal, departamento dirigido por el Magistrado Andrés Octavio Mena, que se encuentra en la base aérea. En este departamento realice interrogatorios de un caso de rapto y acusados de atraco por asociación de malhechores. Igualmente, emití actos conclusivos – porte ilegal y tenencia de armas, orden de arresto y envíos de documentaciones al departamento de evidencias, litigación inicial, litigación final, y a la OCE. En estos mismos departamentos se depositaron la cadena de custodia. Por otra parte, participe en investigaciones, revisión de evidencias, actos de conciliación, vistas de casos de que fui apoderada, allanamientos, solicitudes al INACIF de experticia

caligráfica; y recibí denuncias de litis entre vecinos por escándalos en vías públicas, de puntos de droga, y falsificación de documentos. Entre otras labores, estuvo la redacción de acusaciones, sometimientos y medidas de coerción. A manera de relucir, un caso connotado en el que el participe fue el rapto del menor en el hospital del niño Arturo Gullón.

3.6 Departamento de Delito Contra la Propiedad o Departamento de Robo

La sexta semana de pasantía estuve asignada en el Departamento de Delito Contra la Propiedad o Departamento de Robo junto al director del departamento, Magistrado Juan Osvaldo García. En este departamento realizamos labores de allanamientos en dealers de carros, talleres vehículos, así como vivienda de familias donde encontramos vehículos robados. Igualmente trabaje en la denuncias robos, distracción de bienes, y atracos. Otras labores fueron interrogatorios, sometimientos, y ruedas de presos.

3.7 Departamento de Delitos Contra las Personas Violencias Físicas (Homicidio)

La séptima semana de pasantía estuve asignada al Magistrado Miguel Ramos. Realizamos varios allanamientos, interrogatorios, traslados para exhumación de cadáveres, arrestos, acta de inspección de lugar, acta de infracción, bitácora, medida de coerción, y reconocimiento de objeto. Estuve presente en varios casos importantes de homicidio, muerte por atraco, homicidio involuntario, y otros casos violentos con armas de fuego.

3.8 Unidad de Atención Integral a la Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales

En la octava y novena semana fui designada a esta unidad. Aquí estuve dando servicios a los usuarios en denuncias, visitas de conciliación, interrogatorios, y evaluaciones a víctimas. En los casos de violencia sexual se realizaron interrogaciones y toma de pruebas de semen y fotografías de las agresiones. También estuve asistiendo en casos de violaciones a menores de edad, y entrega voluntaria de arma de fuego.

Además realice casos de conciliación y donde aplicaba se remitían las partes a los talleres y charlas de empoderamiento y modificación de la conducta violenta (de las cuales yo asistí).

3.9 Departamento de Persecución de Drogas Narcóticas

, En la décima semana fui designada en el departamento de la Fiscalía de la DNCD, junto al Director, Magistrado Julio César Gómez Quintana. Durante esta semana tuve la oportunidad de preparar medidas de coerción, sometimientos, e interrogatorios. Igualmente, realizamos varios allanamientos en distintos sectores y municipios, así como también en el Aeropuerto Internacional de Santiago realizamos decomiso de drogas y sustancias controladas. Las evidencias se enviaban a la Oficina de Cadena de Custodia del INACIF.

3.10 Departamento de Persecución de Trata y Tráfico Ilícito de Personas

En la décimo primera semana fui asignada a la Unidad de Departamento de Persecución de Tratas de Personas, en el turno nocturno, donde realice trabajos de denuncias, recepción, violación, y traslados a lugares donde acontecen conflictos de agresiones violentas contra menores edad. En este caso me traslade a un hospital y a Cien Fuegos, También realice varios interrogatorios, y participación en talleres, conociendo el Centro de Modificación de Conducta Violenta ofrecidas por experta psicóloga Mildred Mata. Finalmente, estuve asistiendo en el recibo de las denuncias.

3.11 Unidad de Gestión de Procesos- Litigación Inicial

En la décimo segunda semana de pasantía estuve asignada por ante la Unidad de Gestión del Proceso -Litigación Inicial. Las funciones realizadas aquí fueron la redacción de actos conclusivos y acusaciones. Igualmente, tuvimos la oportunidad de trabajar con los tipos penales, teoría del hecho, elementos de pruebas, plazos y parámetros. De igual forma, trabajamos conjuntamente con el Departamento de Calificación de Procesos y de Corrección, conjuntamente con los fiscales de los departamentos de investigación a los fines de completar diligencias pendientes. En este departamento, cada tipo de

identifica
expediente se *identifica* con hojas de diferentes colores para saber el departamento al que corresponde.

3.12 Departamento para Asuntos Laborales

En la décimo tercera semana estuve asignada ante el Departamento para Asuntos Laborales, cuyo director es el Magistrado Carlos Fadul. Aquí el *M* magistrado me apoderó de varias audiencias conjuntamente con la Magistrada Juana Tejada de Pérez. Tuve la oportunidad de subir al estrado donde realice audiencias y soluciones a los conflictos de multa por duplo, multa por condenas, aplazamientos, resoluciones, de causas extinguidas. Por otra parte, también se realizaron revisiones de libros contables de entradas y salidas, así como también, asistí a los usuarios en diferentes asignaciones, y les brindé las informaciones de lugar.

3.13 Departamento de Asuntos Comunitarios

En la décimo cuarta semana estuve asignada por ante el Departamento de Asuntos Comunitarios junto a la Magistrada *I* Inocencia Tapia. En este departamento tuve la oportunidad de conocer varias vistas de conciliación, actas de acuerdo y de no acuerdo, asignación de trabajos comunitarios para las personas que comenten violaciones -realizando 60 horas de servicio comunitarios en hospitales, escuelas, iglesias u otra entidad, *P* Por otro lado, asistí a la conferencia sobre violencia de género, e intrafamiliar por la Dra. Mirna Cabrera en la Clínica Unión Médica del Norte, el día 19 de mayo como parte de los trabajos que realiza dicho departamento.

3.14 Juzgado de Instrucción de Litigación Definitiva del Primer/ Segundo y Cuarto Tribunal Colegiado o Sala Penal

En la décimo quinta semana estuve asignada ante el Departamento de Litigación Definitiva ante el Primer Tribunal Colegiado o Sala Penal, con el Procurador Fiscal Nelson Cabrera. Las audiencias del Primer Tribunal fueron aplazadas, motivo por el cual me asignaron al Magistrado Aldo Peralta Lendolf en el Segundo Tribunal Colegiado. Por otro lado, compartí el plenario con la Magistrada *Heidi* ~~Heidi~~ de León en el Cuarto Tribunal Colegiado en materia constitucional. Durante esta semana realicé acusaciones, levantamiento de rebeldía, orden de libertad, condenación, reducción de pena, suspensión de la pena o prisión, absolución de la pena, multa, aplazamientos, y conclusiones de casos. Igualmente, realice imputaciones y participe en casos de libertad

Heidi de León

condicional y variación de la medida de coerción. Por último, llene planillas, contacte usuarios y testigos a los fines de comparecer a audiencias.

3.15 Tercer Tribunal Colegiado y Sala Penal

En la décimo sexta semana asignada ante el Departamento de Litigación Definitiva del Tercer Tribunal Colegiado o Sala Penal, con la Procuradora Fiscal Quirsa Abreu Peña. Durante esta semana, junto con la magistrada, comparecí a audiencias preliminares, de acusación, oposición, por resolución, condenación en multa y prisión, levantamiento de rebeldía, reducción de la pena, suspensión la pena, absolución de la pena, y puesta en libertad. Igualmente, algunas audiencias fueron aplazadas, y otras concluidas. Por otra parte, algunas audiencias fueron sobre acción de amparo, habeas Corpus, habeas datas, acción constitucional.

3.16 Departamento de Servicios de Atención Permanente

En la décimo séptima semana estuve asignada al Departamento de Servicios de Atención Permanente como representante del Ministerio Público con las Fiscalizadoras Juliana Ramia y Merary Guzmán, en turno diurno y nocturno. En esta última semana tuve la oportunidad, en conjunto con las fiscales antes mencionadas, conocer las solicitudes de medidas de coerción, así como también, la fijación y revisión de las mismas. También continué con la investigación y emisión de actos conclusivos asignados en la carpeta de casos donde en las mayorías de casos fueron acogidos nuestros dictámenes.

4. Resultados alcanzados en las actividades realizadas, siguiendo la definición de objetivos y metas formulados en el plan de trabajo de la pasantía

Los resultados y actividades realizados en los diferentes departamentos de la Fiscalía de Santiago de los Caballeros están en concordancia con el plan de trabajo de la pasantía. En esta parte del proceso, tuve la oportunidad de poner a prueba los conocimientos adquiridos en la Escuela Nacional del Ministerio Público, que en conjunto con mi propia experiencia como abogada en ejercicio en los tribunales de la República, me permitirán ejercer debidamente las funciones de fiscalizadora.

Las cinco fases, establecidas en el Reglamento de la Pasantía, son necesarias para el cumplimiento del plan de trabajo de pasantía. Estas fases son: 1) Fase de Investigación; 2) Fase de Litigación; 3) Fase de Fiscalizador; 4) Fase de Procesos Administrativos y de Gestión; y 5) Fase de Integración Comunitaria. Estas cinco fases son de conformidad con el artículo 18 del Reglamento de Pasantía.

En ese sentido, los resultados son satisfactorios, tanto en el contexto del cumplimiento de los objetivos y metas trazados para la pasantía al momento de abarcar cada una de las fases de la práctica citadas en el párrafo anterior, que además son corroborados por medio de los soportes o evidencias de cada actividad realizada; como también en el contexto de la evaluación constante de parte de la tutora de pasantía, la Magistrada **Licda. Luisa Liranzo**, titular de la Fiscalía de Santiago, quien ha ejercido un efectivo acompañamiento durante este proceso por medio de la supervisión.

A continuación presento una evaluación de los resultados en base a cada fase:

4.1 Fase de Investigación

Esta fase tuvo una duración de 5 semanas y estuvimos en los Departamentos de Investigación de persecución de Drogas Narcóticas, Delitos contra las personas, Delitos contra la propiedad, Falsificaciones e Inteligencia Criminal, Violencia de Género e Intrafamiliar y Delitos Sexuales así como Trata y Trafico de Personas allí pudimos realizar distintas actuaciones de investigación tales como levantamiento de cadáver, allanamientos, entre otras, y llenamos sus respectivas actas procesales.

Actividad	Cantidad	
Exhumación	Delitos contra las personas	1
Levantamiento de Cadáver	Tránsito	2
	Total	3
Allanamientos	DNCD	10
	Delitos contra la propiedad	5
	Total	15

Análisis Informes Forenses INACIF	Falsificaciones e Inteligencia Criminal	4
Interrogatorios	Delitos contra las personas	4
	Delitos contra la propiedad	5
	Falsificaciones e inteligencia Criminal	10
	Género.	9
	Total	28
Reconocimientos de personas	Delitos contra la Propiedad	2
Vista de Conciliación	Delitos contra la propiedad	0
	Falsificaciones e inteligencia Criminal	0 <i>Realicé</i> Hice varias pero no fueron firmadas ni selladas.
	Género	2
	Total	4
Solicitud de medida de Coerción	<u>DNCD</u>	8
	Delitos contra la Persona	10
	Falsificaciones e inteligencia Criminal	5
	Delitos contra la propiedad	3
	Género	5
	Total	31
Solicitud de ordenes de arresto	Delitos contra la propiedad Falsificaciones e Inteligencia	

	Criminal. Género Total	0
Solicitud de Allanamiento	Delitos contra la Propiedad	1
	Falsificaciones E inteligencia criminal	0
	Género	1
Total		2

4.2 Fase de Litigación

Esta fase tuvo una duración de 5 semanas y estuvimos participando como representante de Ministerio Público en calidad de pasante en las audiencias de conciliación, de medida de coerción, de revisión, medida de coerción preliminar, juicio de fondo así como acción de Amparo y habeas corpus.

Actividad	Cantidad
Atención Permanente Medida de Coerción	9
Revisión de Medida de Coerción	8
Audiencia Preliminar	36
Juicio de fondo	5
Audiencia Penal Laboral	54
Orden de Arresto	2
Habeas Corpus	3
Acción de Amparo	5
	Total 122

4.3 Fase de Fiscalizadora

Esta fase tuvo una duración de 3 semanas y tuvimos ante el Primer Juzgado de Paz Ordinario, ante el Juzgado de Paz de Asuntos Municipales y ante el Juzgado de Paz de Tránsito allí pudimos participar de vistas de conciliación así como de audiencias.



El Consejo Nacional de Educación

A

Nombres MILDRED DEL PILAR

Apellidos INFANTE Y AGRAMONTE

Por cuanto ha cumplido con el precepto de la Ley, sometiéndose a las pruebas que ella exige, le expide el presente

DIPLOMA

que le acredita con el título de

BACHILLER EN CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

Dado en Santo Domingo, D.N. República Dominicana,
hoy día 14 del mes de FEBRERO del año 19⁹⁰

Registrado bajo el número 350843-85

El Secretario

El Presidente

Oficial Mayor de la Secretaría de Estado
de Educación, Bellas Artes y Cultos



Secretario de Estado de Educación
Bellas Artes y Cultos







8 de septiembre de 2000

Muy estimado León Secretario:

Es una gran satisfacción para mí informarle que la Asociación Internacional de Clubes de Leones ha concedido el Premio Presidente de Club por Excelencia 1999-2000, a la pasada presidenta de club de Leones, la León Milared del Pilar infante Agramonte.

Le agradecería en consecuencia, hacer los arreglos necesarios para la presentación del premio que remito adjunto. Cuando lo haga, sírvase hacerle llegar a la ex presidenta de su club mis agradecimientos personales y las felicitaciones de los dirigentes y directores de nuestra Asociación, por sus contribuciones al Leonismo.

Debido a la dedicación de Leones como la pasada presidenta de su club, el lema *NOSOTROS SERVIMOS* continuará extendiéndose por todo el mundo mientras comenzamos con visión un nuevo siglo de servicio.

Muy atentamente,

Jim Ervin
Presidente Internacional 1999-2000

JE/Sm

Anexo

Copia: Santiago Castro González, Gobernador del Distrito D-2, 1999-2000

Actividad	Cantidad
Denuncia por Pensión Alimenticia	10
Denuncia por vías de Hecho y Golpes y Heridas	12
Vistas de Conciliación	3
Audiencias	15
Total	40

4.4 Fase de Procesos Administrativos y de Gestión

Esta fase tuvo una duración de 2 semanas y nos permitió trabajar en Gestión de Procesos elaborando actos conclusivos, corrigiéndolos ante el Departamento de Corrección, notificándole a las partes y depositándolo ante el Despacho Judicial Penal.

Actividad	Cantidad
Acto Conclusivo: Acusación	1
Acto Conclusivo: Archivo	2
Total	3

4.5 Fase de Integración Comunitaria

Esta fase tuvo una duración de 1 semana en el Departamento de Asuntos Comunitarios donde sostuvimos reuniones con distintos dirigentes comunitarios y sociales así como con representantes de la sociedad Civil, y una Conferencia para las enfermeras de la Clínica Unión Medica del Norte S.A.S.

Actividad	Cantidad
Vistas de Conciliación	10
Denuncia /Citación a las partes	5
Encuentro con Dirigentes Comunitarios	1
Total	16

Pero también el resultado de esas actividades deben ser evaluados a través de la efectividad y calidad del servicio brindado al producto final que es el usuario del sistema de justicia, ya sea por medio de las decisiones jurisdiccionales obtenidas como favorables, o por la solución o salida legal de los asuntos que recibí; de esto puedo afirmar también que ha sido un servicio brindado satisfactoriamente, teniéndose la posibilidad de confirmarlo con la revisión de los documentos soportes que aportamos a tales efectos.

5. Identificación de las competencias desarrolladas en la ENMP, que le sirvieron de forma fundamental al desempeño de la pasantía

Durante Cuatro (4) meses tuve la oportunidad de recibir las instrucciones académicas necesarias, tanto en el plano teórico como en el plano práctico, en áreas del saber científico y técnico del Derecho Penal, Procesal Penal, Constitucional y de la Teoría General del Derecho, además en áreas del ejercicio profesional ético y moral y de la función propio del fiscal.

Sobre ese último punto, y hablando propiamente sobre la función del fiscal, es evidente que el programa de la Escuela estuvo diseñado sobre la base a instruir y fortalecer en el aspirante a fiscalizador competencias de: Investigador, Conciliador y de Litigante. Forjar un Representante del Ministerio Público capaz de incidir positivamente en la Sociedad que representa para desactivar el conflicto, promover la solución alternativa de los conflictos penales en los casos que lo amerita previo a la judicialización, pero además tener las pericias suficientes para saber recolectar eficientemente pruebas de calidad para presentarlas al juez y, presentar también una teoría de caso ante los tribunales, todo esto tendente a obtener las sanciones de lugar. Estas competencias fueron, en mi caso, fortalecidas en la Escuela y aplicadas cabalmente en el transcurrir de la pasantía.

Durante la pasantía, todas las enseñanzas y técnicas aprendidas fueron de gran utilidad, y de algún modo aplicadas, sin embargo, puedo señalar puntualmente el control y la

dirección de la investigación, actos de investigación, investigación penal, solución alternativa del conflicto, tratamiento del lugar del hecho, procedimientos en materia de pensión alimentaria, Penal-Laboral, asuntos municipales, funciones del Fiscalizador de tránsito, la acusación y audiencia preliminar, el juicio, la sentencia y los recursos, entre otras más.

La inducción dada por la ENMP y la asignatura de los principios y valores del Ministerio Público me permitió arraigar un accionar y un comportamiento que sea cónsono y conforme a las leyes y a las normas éticas y morales, una conducta propia de la sagrada función de fiscal; me permitió igualmente asumir la identidad institucional con un sentido de pertenencia y de compromiso ante la sociedad; pero además a fijarme en cada momento en que como un servidor mi trabajo se debe a los ciudadanos, que debo ser empático y sensible ante los problemas que ponen en mis manos con una expectativa de solución. Todo esto lo pude vivir durante esta jornada de pasantía.

6. Sugerencias o recomendaciones de mejoras que entiende pudieran implementarse en la dependencia sede de la pasantía

Este tiempo de pasantía también ha sido de observación de mi entorno de trabajo, y esto me ha permitido visualizar, ciertamente, áreas que pudieran ser de mejora institucional para optimizar el servicio ofrecido. Por esto es que de manera respetuosa, me permito compartirlas:

- La planta física de la sede principal en algunos departamentos de la Fiscalía de Santiago resulta muy estrecha para la cantidad de personas que laboran allí, lo mismo que el mobiliario y los insumos (objetos y documentos) son abundantes también, y el espacio para recibir la alta cantidad de usuarios es reducido; por ello, la Procuraduría General de la República debe considerar la ampliación de esta sede, o en su lugar pensar en condicionar los espacios a los pasantes de este local añadiéndole otras plantas hacia arriba para adecuarlo a la pasantía de la escuela del Ministerio Público.
- Es evidente que la cantidad de los miembros del personal administrativo o de soporte (secretarías, auxiliares, choferes, mensajeros, paralegales...) no dan

abasto para la carga de trabajo de su incumbencia, de manera que los fiscales muchas veces tienen que hacer labores administrativas que ocupan tiempo del que cuentan para hacer las labores que en verdad no les pertenecen; por ello y previo levantamiento, se debería aumentar la cantidad de los miembros de este personal y asignar a los fiscales paralegales que les asistan en labores de índole administrativa.

- Sugiero un régimen de consecuencias y un plan de reforzamiento de competencias y aptitudes más efectivo, para optimizar la eficiencia y la calidad en las labores realizadas por los miembros del personal administrativo.
- Una debilidad que debe ser atendida urgentemente el hecho de que los Juzgados de Paz no cuentan con miembros del orden público que den seguridad a los fiscalizadores y el resto del personal que allí laboran, presentándose en muchas ocasiones situaciones y actos de violencia; debe asignarse un miembro de la Policía Nacional que otorgue seguridad a las oficinas de los fiscalizadores en los Juzgados de Paz y otras dependencias.

7. Sugerencias o recomendaciones de mejoras que entiende pudieran aplicarse en la ENMP para fortalecer su proceso, educativo.-

Sugerencias o recomendaciones de mejoras que entiende pudieran aplicarse en la ENMP para fortalecer su proceso educativo es el de mejorar la calidad humana entre los guías departamental y los Ministerios públicos así como empleados del mismo tienden a sentirse remplazados por los pasantes cosa esta que es una lástima de que haya tan poca calidad humana, y la falta de capacidad para enseñar, no queriendo transmitir los conocimientos, a los pasantes, la mayoría de fiscales y el animadversión que tienen las personas que se encuentran laborando en la mayoría de fiscales de este Distrito Judicial de Santiago, es una verdadera lástima. Ojalá le presten mayor atención a esta pasantía de lo contrario se causaría una verdadera catástrofe en la humanidad.

Luego de todo este tiempo, once (11) meses adquiriendo conocimientos en las aulas de la Escuela Nacional del Ministerio Público, pudo también estar en las

condiciones de aportar sugerencias constructivas y objetivas que coadyuven a la mejora continua y a la calidad de su proceso educativo. En ese sentido, entiendo que:

- Los organismos competentes deberían revisar las horas otorgadas a las asignaturas según la correlación y pertinencia de su contenido, para poder así aplicar reducciones de las horas en las materias que no las necesiten, pero aumentar las horas de materias que tienen un programa más amplio y que resulte de mayor idoneidad para la función de fiscal.
- Debe supervisarse el método de evaluación y de calificación de los discentes por parte de los maestros, por un método más justo y equilibrado, y que éste método sea uniforme a todas las asignaturas, para que sea más objetivo.
- El proceso de revisión de calificaciones debería aplicarse sin reservas y sin más limitaciones que las que establecen los reglamentos. Simplemente, como dice el reglamento: cualquiera que esté inconforme puede solicitar la revisión de la calificación, y debe ser atendido en un tiempo razonable y eficiente.



Mildred del Pilar Infante Agramonte
Pasante (Aspirante a Fiscalizadora)

REVISADO Y APROBADO:

Licda. Luisa Liranzo
Tutora (Procuradora Fiscal Titular)



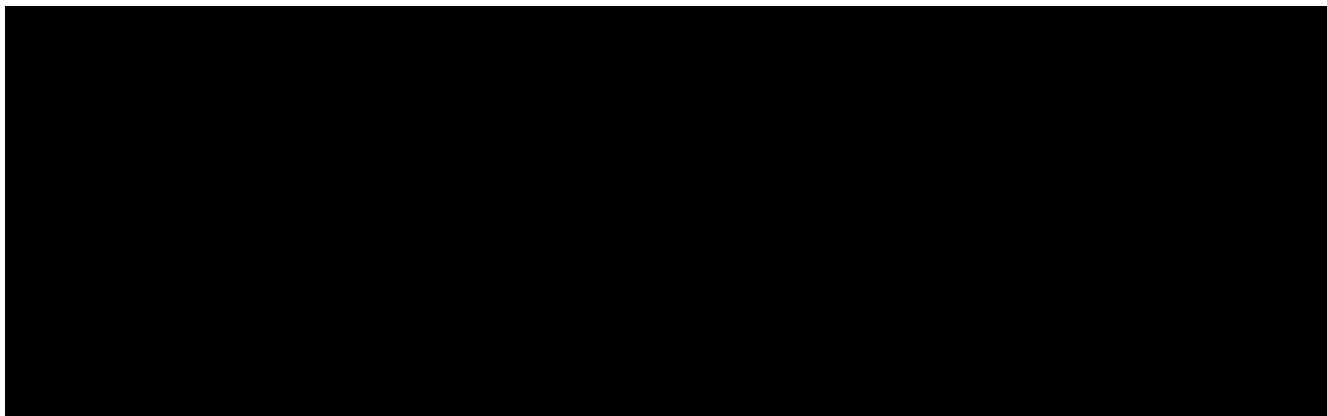
UNPHU

Universidad Nacional
Pedro Henríquez Ureña

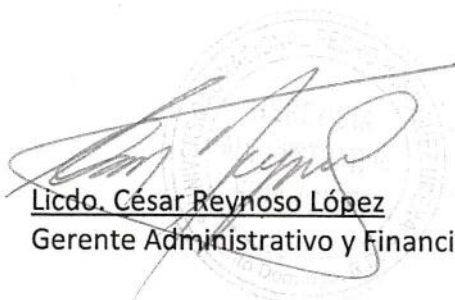
Fecha 15/06/2021

Señores
Gestores de Negocios
Banco BHD León
Santo Domingo

Atención: Banco BHD León



Sin otro particular,
Atentamente,



Licdo. César Reynoso López
Gerente Administrativo y Financiero





MINICURSO

TERAPEUTA^{DE}
RESULTADOS

CERTIFICADO

Certifico que:

Mildred del Pilar Infante Agramonte

Participó en el MINICURSO TERAPEUTA DE RESULTADOS, en el período de 03 a 09 de agosto de 2026, con una carga horaria de 8 horas.



JAIR SOARES DOS SANTOS
PRESIDENTE IBFT





**COLEGIO DE ABOGADOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Fundado el 3 de febrero de 1983, miembro activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA) y la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

**La Escuela Nacional de Abogados con su programa
RUTA DEL CONOCIMIENTO**

OTORGAN EL PRESENTE CERTIFICADO A:

LICDA. MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE
POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TALLER
PRESENCIAL ESPECIALIZADO EN:
LEY NO. 155-17 LAVADO DE ACTIVOS Y EL
FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO.

Dado en Santo Domingo, Ciudad Capital de la República Dominicana
a los 4 días del mes de julio del año 2026.

Diego José García
Director Nacional ENA

Trajano Vidal Potentini
Presidente del Colegio de Abogados
de la República Dominicana

Lucía Florentino
Directora Nacional
Académica (ENA)





Universidad Experimental Félix Adam - UNEFA -

Fundada el 22-09-92 Autorizada por decreto del poder ejecutivo num 147 de fecha 02-05-96

Santo Domingo, D.N.
15 de Abril del 2005

Señor:

Dr. Jorge Subero Isa
Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia
De la República Dominicana
Concurso de Oposición a Juez de Paz
Su Despacho.

Vía : Doctor Pablo Garrido

Por medio de la presente, tenemos a bien recomendar a la Licda. , y Maestra de nuestra Institución Mildred del Pilar Infante Agramonte, portadora de la Cédula de identidad, y Electoral No. [REDACTED] Domiciliada y Residente en esta ciudad quien labora esta institución impartiendo docencia, en la asignatura de Derecho Administrativo, por lo que damos nuestra más alta aprobación y consideración a los fines de que nuestra profesora pueda salir triunfante en su participación del Concurso de Juez de Paz.

La presente se expide a los catorce días del mes de Abril del año dos mil cinco (2005)



Innovando para un mundo mejor



REPÚBLICA DOMINICANA
SERVICIO NACIONAL POLICÍA HOSPITALARIA ESPECIAL (SNPHE)
AÑO DE LA SUPERACIÓN DEL ANALFABETISMO

DIRECCION GENERAL
ORDEN ESPECIAL NO. 011
SERIE 2014

En uso de las facultades que me confiere el artículo 15 del párrafo II del Reglamento Orgánico de esta Institución, dicto a la presente orden especial efectiva a partir de la fecha:

RESUELVE:

Artículo Único:

Licda. Mildre del Pilar Infante Agramonte, portadora de la cedula de identidad [REDACTED] queda nombrada, como Consultora Jurídica y Asesora, del Municipio Santo Domingo Norte de esta institución.

Dado en esta Dirección General de Servicio Nacional de Policía Hospitalaria Especial, ubicada en la calle Rafael J, Castillo, No. 173, Ensanche la Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, a los (21) días del mes de Abril del año dos mil catorce (2014), año (169) de la Independencia, (150) de la Restauración y (75) días de la instalación oficial de esta institución.


CORONEL P.M. FRANCISCO MONTERO
MEDICO PRE-INTERNO
Presidente

Operaciones
Inspección general
Dirección
Administrativa
Comité disciplina
Recursos Humanos
Auditoría interna





SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

CERTIFICACION

POR MEDIO DE LA PRESENTE HACEMOS CONSTAR QUE LA SEÑORA MILDREN DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE, PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. [REDACTED] DOMICILIADA Y RESIDENTE EN ESTA CIUDAD, LABORA EN ESTA INSTITUCIÓN DESDE EL DIA 1ERO. DE FEBRERO DEL AÑO 2001, DESEMPEÑANDO LAS FUNCIONES DE ASESORA LEGAL DEL SENADO, DEVENGANDO UN SALARIO MENSUAL DE RD [REDACTED]

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, A LOS (VEINTIDOS) 22 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO (DOS MIL UNO) 2001.



GCD/lmg. -



República Dominicana

Joaquín Balaguer

Presidente de la República Dominicana

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, he resuelto nombrar a:

MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE

Asistente del Departamento de Prensa e Información, Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

efectivo el día de toma de posesión.

Este nombramiento, para los fines legales, será registrado en la Presidencia de la República, en la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, en la Tesorería y en la Contraloría General de la República.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 13 días del mes de junio del 1990

~~SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN~~
~~BELLAS ARTES Y CULTOS~~

Antonio H. Linares Jirón
OFICIAL MAYOR.

J. P. J.

Pamplina
Secretario Administrativo de la Presidencia

Registrado:



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
CERTIFICACIÓN

Fecha de Certificación: [REDACTED]

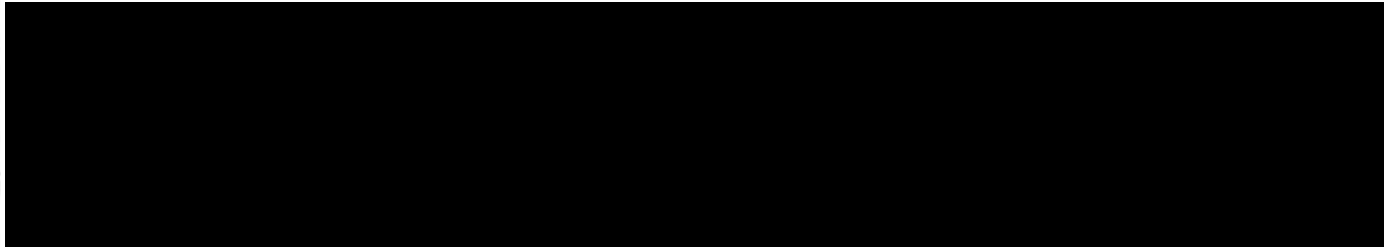
La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE**, RNC No. [REDACTED] con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **MUNICIPIO LOCAL ABRAHAM LINCOLN**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto

Emite en **DISTRITO NACIONAL**, a los **veintiuno (21) días del mes de junio del 2021**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.



Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-800-6060 (desde el interior sin cargos).

*CENTRO DUARTIANO
SAN JOSE DE LOS LLANOS*

Reconoce a
LEONOR AYALA DUARTE

Por su gran aporte histórico y
cultural al pueblo dominicano,
especialmente a nuestro Municipio
y por ser sobrina tataranieta del
patricio Juan Pablo Duarte.

BOLIVIA JIMENEZ
Presidente

YOLANDA ORTIZ
Miembro

DANILO MATEO
Miembro

San Jose de Los Llanos, SPM
17 de Marzo 2013



MINISTERIO
PÚBLICO

Escuela Nacional
del Ministerio Público

La Escuela Nacional del Ministerio Público

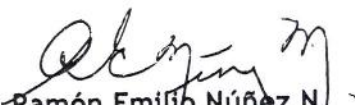
En el uso de las facultades que le confiere la Ley, **CERTIFICA** que

Mildred del Pilar Infante Agramonte

Ha participado en el Conversatorio

“Ministerio Público: Sociedad y Democracia”

En Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana,
durante el día diecisiete del mes de abril del año dos mil doce.


Ramón Emilio Núñez N.
Director General

Escuela Nacional del Ministerio Público

**FEDERACION DOMINICANA
DE LUCHAS CONTRA LAS DROGAS, INC
*FEDELUCD***



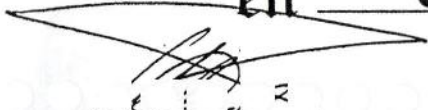
Otorga el presente

Certificado

A Lic. Mildred Infante

**Por haber participado en el Curso Taller
Los Efectos Psicológicos y Patológicos de las Drogas**

**Dado el 02 del mes de Junio del año 2013
en Santo Domingo Rep. Dom.**


Dr. Francisco Núñez Cáceres


Sr. Giovanni Núñez Cáceres



República Dominicana

JUNTA ELECTORAL DEL DISTRITO NACIONAL

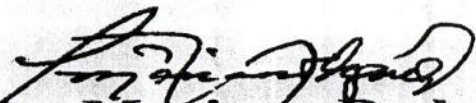
CERTIFICADO DE PARTICIPACION A:

MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE

La Junta Electoral del Distrito Nacional, le otorga el presente Certificado, por haber participado en el(los) proceso(s) Electoral(es) 2002, 2004 en calidad de Presidente de Colegios Electorales.

Este Certificado se otorga en reconocimiento a sus valiosos aportes a la democracia dominicana.

Dado en Santo Domingo, D.N. a los 03 días del mes de Octubre del año 2005


Dr. Mariano Rodríguez.
Presidente




Dr. Eladio Medina.
Secretario



RECONOCIMIENTO A

Mildred del Pilar Infante Agramonte

Por haber participado en la conferencia

IT SECURITY SOLUTIONS SECOND EDITION

Celebrado en el Hotel Hilton a los 19 días del mes de MAYO del 2011
Santo Domingo, República Dominicana

José E. Valdez

Presidente



**INSTITUTO ESPECIALIZADO DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE LA POLICIA NACIONAL**

(IEESPON)

Conocimiento, Excelencia, Servicio
Decreto 929, 2003.

El Consejo Académico Superior en virtud de las disposiciones legales vigentes:

Por cuanto:

A: Juan Pablo Duarte y Díez

Se le confiere el título de:

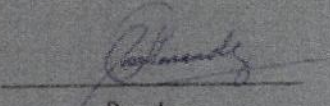
Doctor Honoris Causa Post Mortem

Por lo que se le otorga el presente

Título

Firmado y Sellado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la
República Dominicana, a los 02 días del mes de Marzo del año 2013.


Registro


Rector

Libro: 1

Folio: 34

Número: 678



MINISTERIO
PÚBLICO

Escuela Nacional
del Ministerio Público

La Escuela Nacional del Ministerio Público

En el uso de las facultades que le confiere la Ley, **CERTIFICA** que

Mildred del Pilar Infante Agramonte

Ha participado en el Conversatorio

“Ministerio Público: Sociedad y Democracia”

En Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana,
durante el día diecisiete del mes de abril del año dos mil doce.


Ramón Emilio Núñez N.
Director General

Escuela Nacional del Ministerio Público



Diplomatic embassy to the service of peace
between nations and human promotion.

World Academy of Human Sciences
Institution Observer of the UN and European Union

European Union record number 935324441

Miami, Florida, USA

Diploma Internacional otorgado a *Miloked del Pilar Infante Agzarmonte*

Para la promoción de las Ciencias Humanas

EMBAJADOR W.A.O.H.S.

Dr. Andrea Tasciotti



Diplomatic embassy to the service of peace
between nations and human promotion.
EUROPEAN COMMISSION N° 93532441

Repubblica Dominicana **7.6.20**



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POST-GRADO

Dirección General de Post-Grado y Educación Permanente

CERTIFICACIÓN DE NOTAS

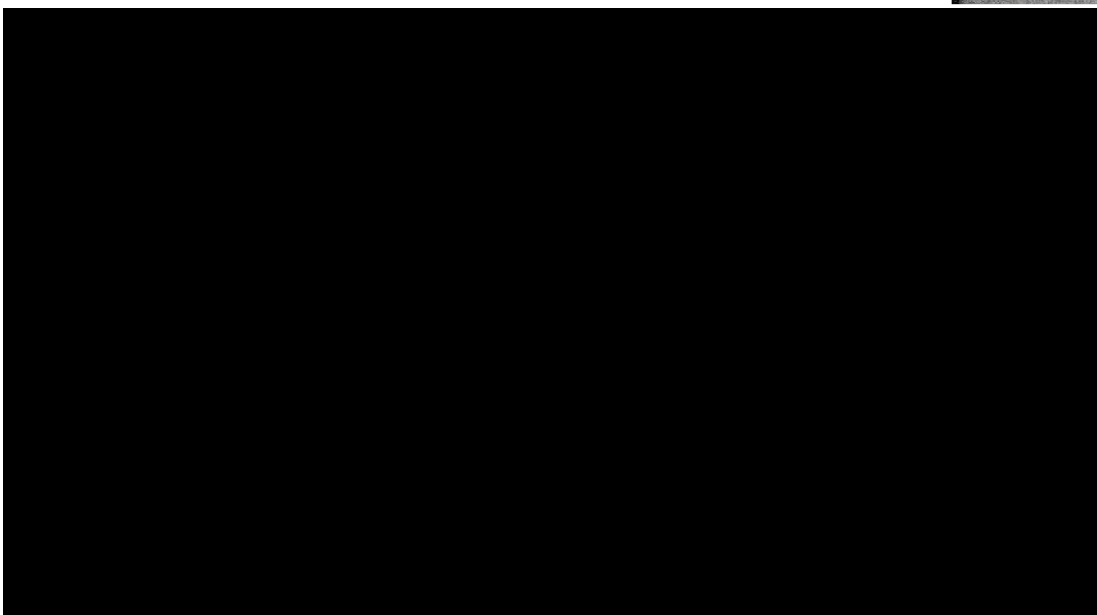
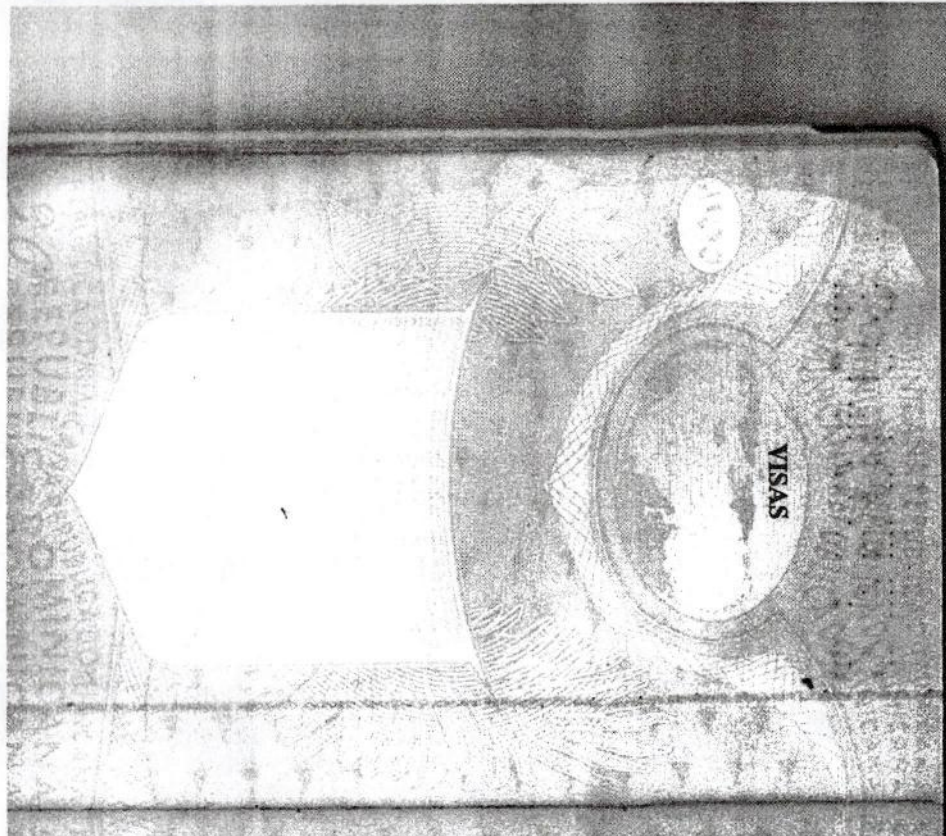
Esta Dirección de Post-Grado y Educación Permanente hace constar que la **SRA. MILDRED DEL PILAR YNFANTE AGRAMONTE**, Cédula de identidad y electoral No.001-0167872-0, cursó y aprobó las asignaturas del programa de la **"MAESTRÍA EN DERECHO Y RELACIONES INTERNACIONALES"**, Promoción 1999-2001, el cual fue impartido por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Universidad Autónoma de Santo Domingo.

ASIGNATURAS	CRED.	NOTAS
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	1	80
HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	2	85
GEOPOLÍTICA EN AMERICA	2	91
POLÍTICA EXTERIOR AMERICANA	2	84
RELACIONES INTERNACIONALES	2	88
ECONOMÍA INTERNACIONAL	2	80
DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	2	88
ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL	2	89
DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	2	90
COMERCIO EXTERIOR	2	80
NEGOCIACIONES INTERNACIONALES	2	90
RELACIONES DOMINICO HAITIANAS	2	85
DERECHO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR	2	80
DERECHO Y POLÍTICA DEL MEDIO AMBIENTE	2	80
POLÍTICA EXTERIOR DOMINICANA	2	82
SERVICIO EXTERIOR DOMINICANO	2	80
PRÁCTICA DE CANSILLERÍA	2	84
TESIS	12	91
TOTAL DE CREDITOS APROBADOS	45	
INDICE ACADÉMICO		86

Expedimos esta Certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Ciudad Universitaria a los diecinueve (19) días del mes de Agosto del año dos mil dos (2002), luego de revisar el expediente correspondiente.

M.A. CLARA BENEDICTO
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y POST-GRADO







República Dominicana

JUNTA ELECTORAL DEL DISTRITO NACIONAL

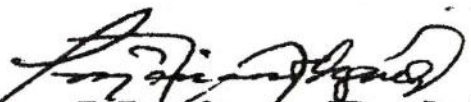
CERTIFICADO DE PARTICIPACION A:

MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE

La Junta Electoral del Distrito Nacional, le otorga el presente Certificado, por haber participado en el(los) proceso(s) Electoral(es) 2002, 2004 en calidad de Presidente de Colegios Electorales.

Este Certificado se otorga en reconocimiento a sus valiosos aportes a la democracia dominicana.

Dado en Santo Domingo, D.N. a los 03 días del mes de Octubre del año 2005


Dr. Mariano Rodríguez.
Presidente




Dr. Eladio Medina.
Secretario

Colegio de Abogados



República Dominicana

Miembro Activo de la Federación Internacional de Abogados (FIA)
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

Confiere este Certificado

A: Mildred del Pilar Infante Agransonte
Por haber participado en el Curso:

Las intervenciones telefónicas en el Proceso Penal

Dado en Sto. Dgo., República Dominicana
a los 17 días del mes de Nov. del año 20 10

Lic. Diego José García Ovalles
Presidente

Lic. Julio Angel Ledesma
Sub-secretario de Educación



**FEDERACION DOMINICANA
DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS, INC.
-FEDELUCD-**

Decreto No. 40-91

OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO

A Licda. Mildred Del Pilar Infante A

**Por cuanto ha participado en el Seminario Justicia, Política y
Narcotráfico, celebrado en el Club de Oficiales de La Policía Nacional.**

Dado en Santo Domingo D.N., a los 18 días del Mes de Mayo del año dos Mil doce (2012).

Dr. Francisco Núñez Cáceres
Presidente



Giovanni F.co Núñez Ramírez
Sec. Gral.



MINISTERIO
PÚBLICO

Escuela Nacional
del Ministerio Público

Instituto de Educación Superior
ENMP – IES

Informe Final de Pasantía

Programa de Formación Inicial
para Fiscalizadores - Grupo No. III

Licda. Mildred del Pilar Infante Agramonte

Pasante

RECIBIDO
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
19 - JUNIO - 2017
Fecha: 19/06/2017
Firma: M. Infante
Hora: 15:44

Junio 3, 2017

19

¡Excelente!

Este informe es preciso
y detallado. Excelente
redacción, ojo a las
faltas rebaltadas
en rojo.

1. Introducción

Realizar una breve resumen de lo que hablara en lo adelante.

Quien suscribe, **Mildred del Pilar Infante Agramonte** en calidad de pasante del Programa de Capacitación Inicial para Aspirantes a Fiscalizadores 2016-2017 de la Escuela Nacional del Ministerio Público (Instituto de Educación Superior), y egresada del grupo III de la referida formación, matriculada con el No. ENMP-2016-0145, en atención al artículo 22 del Reglamento de Pasantía tengo a bien presentar formalmente el "Informe Final de Pasantía."

consideramos que este parrafo no debería estar incluido en la introducción

Esta pasantía, con motivos de culminar el proceso de formación de los aspirantes/as a fiscalizadores de la República Dominicana, fue realizada en los distintos departamentos y unidades de la Procuraduría Fiscal de Santiago en período entre el trece (13) de febrero al tres (03) de junio del año dos mil diecisiete (2017). Durante la misma, tuve en cada momento la supervisión y orientación de la Licda. Luisa Liranzo, Procuradora Fiscal titular de Santiago, en su condición de tutora de la pasantía.

* El siguiente reporte final de pasantía tiene la finalidad de brindar las informaciones pertinentes a mi experiencia y aprendizajes durante estos últimos meses en la institución.

abunde mas de este tema.

2. Informaciones Generales del Ministerio Público de la República Dominicana

El Ministerio Público de la República Dominicana es uno de los principales órganos del sistema de justicia. Su definición y funciones son establecidas en la Constitución política del país en el artículo 169. Entre sus funciones podemos destacar: 1) formulación e implementación de la política criminal; 2) la dirección de la investigación y ejercicio de la acción penal; 2) promoción de la resolución alternativa de conflictos; 3) protección de víctimas y testigos; 4) garantía de los derechos fundamentales; 5) la defensa del interés público; 6); y 7) dirección del sistema penitenciario.¹ Aparte de la constitución, el régimen de funciones y misión del Ministerio Público es complementado por su base legal constituida por la Ley Orgánica (Ley Núm. 133-11), y el Código Procesal Penal.

¹ Constitución de la República Dominicana (2015): Artículo 169; Ley Orgánica del Ministerio Público, Ley 133-11 G. O. Núm. 10621 (9 de junio de 2011): Art. 1; Ramón Emilio Núñez, El Ministerio Público dominicano a la luz de la Constitución de 2010.



EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Otorga a

Leonor Ayala Duarte

Sobrina tataranieta del fundador de la República,
Juan Pablo Duarte y Díez, en ocasión de su visita al país,
con motivo de la declaratoria otorgada al prócer
por este Tribunal Constitucional, como
Primer Constitucionalista Dominicano.

Dr. Milton Ray Guevara
Presidente del Tribunal Constitucional

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana,
a los 15 días del mes de marzo de 2013.



MINISTERIO
PÚBLICO

Escuela Nacional
del Ministerio Público

Instituto de Educación Superior
ENMP – IES

Informe Final de Pasantía

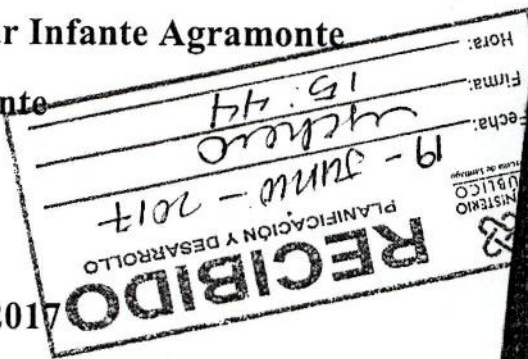
Programa de Formación Inicial
para Fiscalizadores - Grupo No. III

Licda. Mildred del Pilar Infante Agramonte

Pasante

Junio 3, 2017

19



¡Excelente!

Este informe es preciso
y detallado. Excelente
redacción, ojo a las
faltas resaltadas
en rojo.



MINISTERIO
PÚBLICO

Escuela Nacional
del Ministerio Público

**Instituto de Educación Superior
ENMP – IES**

**Programa de Formación Inicial
para Fiscalizadores - Grupo No. III**

Informe Final de Pasantía

Sustentado por la pasante:

Licda. Mildred del Pilar Infante Agramonte

ENMP-2016-0145

Licda. Luisa Liranzo

Procuradora Fiscal Titular de Santiago

Santiago, República Dominicana

Junio 3, 2017.

1. Introducción

*Realizar
una breve resumen
de lo que hablara
en lo adelante.*

Quien suscribe, **Mildred del Pilar Infante Agramonte** en calidad de pasante del Programa de Capacitación Inicial para Aspirantes a Fiscalizadores 2016-2017 de la Escuela Nacional del Ministerio Público (Instituto de Educación Superior), y egresada del grupo III de la referida formación, matriculada con el No. ENMP-2016-0145, en atención al artículo 22 del Reglamento de Pasantía tengo a bien presentar formalmente el "Informe Final de Pasantía."

*consideramos
que este
párrafo no
debería estar
incluido
en la
introducción*

Esta pasantía, con motivos de culminar el proceso de formación de los aspirantes/as a fiscalizadores de la República Dominicana, fue realizada en los distintos departamentos y unidades de la Procuraduría Fiscal de Santiago en período entre el trece (13) de febrero al tres (03) de junio del año dos mil diecisiete (2017). Durante la misma, tuve en cada momento la supervisión y orientación de la Licda. Luisa Liranzo, Procuradora Fiscal titular de Santiago, en su condición de tutora de la pasantía.

* El siguiente reporte final de pasantía tiene la finalidad de brindar las informaciones pertinentes a mi experiencia y aprendizajes durante estos últimos meses en la institución.

*abunde
más de
este
tema.*

2. Informaciones Generales del Ministerio Público de la República Dominicana

El Ministerio Público de la República Dominicana es uno de los principales órganos del sistema de justicia. Su definición y funciones son establecidas en la Constitución política del país en el artículo 169. Entre sus funciones podemos destacar: 1) formulación e implementación de la política criminal; 2) la dirección de la investigación y ejercicio de la acción penal; 2) promoción de la resolución alternativa de conflictos; 3) protección de víctimas y testigos; 4) garantía de los derechos fundamentales; 5) la defensa del interés público; 6); y 7) dirección del sistema penitenciario.¹ Aparte de la constitución, el régimen de funciones y misión del Ministerio Público es complementado por su base legal constituida por la Ley Orgánica (Ley Núm. 133-11), y el Código Procesal Penal.

¹ Constitución de la República Dominicana (2015): Artículo 169; Ley Orgánica del Ministerio Público, Ley 133-11 G. O. Núm. 10621 (9 de junio de 2011): Art. 1; Ramón Emilio Núñez, El Ministerio Público dominicano a la luz de la Constitución de 2010.

A pesar de que la constitución posiciona al Ministerio Público como un órgano del Poder Judicial, el mismo es dirigido por el Procurador General de la República (Art. 171 de la Constitución) este cuenta con autonomía funcional, administrativa, y presupuestaria (Ley 133-11, Art. 2). En cuanto a su estructura, bajo la dirección del Procurador General se encuentran los procuradores generales adjuntos, procuradores generales de la Corte de Apelación, los procuradores fiscales y los fiscalizadores (Ley 133-11, Art. 3). En los que nos concierne, dependiente de la Procuraría General de la República, la Fiscalía de Santiago y sus miembros no están ajenos a las disipaciones antes citas ya que es parte integral de la misma institución.

2.1 Fiscalía de Santiago de los Caballeros: Misión, Visión y Valores²

Misión

Somos un ente constitucional, representante del Estado en el ejercicio de la acción pública, comprometido en la formulación e implementación de la política contra la criminalidad, la investigación penal, la administración del sistema penitenciario y correccional, la protección y atención de víctimas y testigos, persecución de la corrupción y el fraude, así como proveedora de los servicios jurídicos administrativos atribuidos por las leyes.

Visión

Ser un referente regional de excelencia y disponer de un capital humano altamente capacitado y comprometido en la gestión de la investigación, persecución de los hechos punibles, resolución de conflictos, así como en la corrección y reinserción social de los condenados y la vigencia efectiva del Estado de Derecho.

Valores

Accesibilidad, ser una institución abierta y cercana a los ciudadanos que requieran sus servicios.

² "Misión, Visión, y Valores," Fiscalía de Santiago de los Caballeros. Disponible en: <http://fiscaliasantiago.gov.do/mision-vision-y-valores/>

Compromiso, actuar promoviendo la eficacia y eficiencia en el servicio.

3. Funciones Desempeñadas y Actividades Realizadas

Las funciones desempeñadas y actividades realizadas como representante del Ministerio Público en la Fiscalía de Santiago, fueron realizadas en base al manual de gestión y reglamento de la pasantía. En este proceso, estuvimos rotando por los diferentes departamentos por un periodo de una o dos semanas para fiel cumplimiento a los requerimientos y las cinco fases del plan del trabajo de la pasantía. ✓

3.1 Juzgado de Paz Ordinario de la Segunda Circunscripción de Santiago

En la primera semana de pasantía, conjuntamente con el Magistrado José Martínez Montán, realizamos varias labores y acciones las que puede conocer sobre las denuncias de pensión alimenticia, por amenazas, golpes y heridas. Igualmente, conocimos sobre los requisitos y procedimientos para apoderar al Ministerio Público, la modalidad para conocer las visitas de conciliación que pueden producir un ^{acta} Acta de Conciliación o un ~~Acta de No Conciliación~~ ^{acta de no conciliación}. Por otra parte, esta primera semana me permitió conocer sobre las audiencias de imposición de nueva pensión y por incumplimiento de acuerdo de pensión. En estos casos llevamos a cabo la función de órgano acusador en la audiencia, permitiéndonos interrogar testigos, plantear los hechos y solicitar los pedimentos correspondientes ante el Juzgado de Paz. ✓

3.2 Juzgado de Paz Especial de Tránsito

La segunda semana de pasantía estuve asignada ante el Juzgado de Paz Especial de Tránsito. Aquí realice traslados con la Magistrada Estrella, directora del departamento. Igualmente, subimos a audiencias preliminares, juicios de fondo, y conocimiento de medida de coerción, donde realicé conciliaciones y apoderamientos de accidentes de tránsitos. Otras labores fueron el levantamiento de cadáveres, aplazamientos, fijaciones de audiencias, sentencias, emisión de actos conclusivos de asuntos de tránsito y de asuntos de contravención. Subí a audiencias de causas extinguida prescripción de la contravención por vencimiento del plazo máximo establecidos por la ley, y también di soporte al fiscalizador de tránsito en casos de conciliaciones. Finalmente, realizamos descensos a escenas del hecho a los fines de recopilar información relevante para el caso. ✓

3.3 Juzgado de Paz para Asuntos Municipales

La tercera semana de fui designada ante el Juzgado de Paz para Asuntos Municipales con el Magistrado Ramón Ambioris Valdez Hilario. Allí realizamos las siguientes labores: recepción de denuncias de investigación de asuntos municipales, requerimientos de citaciones, conciliaciones, solicitudes de órdenes de arrestos y de allanamientos, juicios de fondo, y aplazamiento de audiencias. Igualmente, los comunitarios solicitaron la intervención de la fiscalía y el Alcaide para la realización experticias de la Oficina de Planteamiento Urbano. En tal cuestión, estuve presente en las vistas de solicitud de inspección de un peritaje, dirigida por la directora de Planeamiento Urbano, arquitecta Nancydith Espinal, debido a la destrucción de linderos.

3.4 Departamento de Denuncias y Querellas de la Procuraduría Fiscal del Distrito Judicial de Santiago

En la cuarta semana, estuve realizando labores con la Magistrada Yolanda Lilibett Matías. Dentro de esta asignación enumeramos casos de desestimación, desistimiento, levantamiento de no acuerdo, aplazamientos, sustracción de bienes embargados, casos de estafa, abusos de confianza, casos de amenaza, actas de conciliación, dictamen de archivo definitivos. Igualmente, otorgué requerimientos de citaciones por incomparecencia o incumplimientos de acuerdos, denuncias por falta de pago, desistimientos de denuncias de parte de víctimas, y remisión de casos al fiscal de turno en la sede judicial para los fines correspondientes.

3.5 Departamento de Falsificaciones e Inteligencia Criminal

En la quinta semana estuve asignada en el Departamento de Falsificaciones e Inteligencia Criminal, departamento dirigido por el Magistrado Andrés Octavio Mena, que se encuentra en la base aérea. En este departamento realice interrogatorios de un caso de rapto y acusados de atraco por asociación de malhechores. Igualmente, emití actos conclusivos – porte ilegal y tenencia de armas, orden de arresto y envíos de documentaciones al departamento de evidencias, litigación inicial, litigación final, y a la OCE. En estos mismos departamentos se depositaron la cadena de custodia. Por otra parte, participe en investigaciones, revisión de evidencias, actos de conciliación, vistas de casos de que fui apoderada, allanamientos, solicitudes al INACIF de experticia

caligráfica; y recibí denuncias de litis entre vecinos por escándalos en vías públicas, de puntos de droga, y falsificación de documentos. Entre otras labores, estuvo la redacción de acusaciones, sometimientos y medidas de coerción. A manera de relucir, un caso connotado en el que el participe fue el rapto del menor en el hospital del niño Arturo Gullón.

3.6 Departamento de Delito Contra la Propiedad o Departamento de Robo

La sexta semana de pasantía estuve asignada en el Departamento de Delito Contra la Propiedad o Departamento de Robo junto al director del departamento, Magistrado Juan Osvaldo García. En este departamento realizamos labores de allanamientos en dealers de carros, talleres vehículos, así como vivienda de familias donde encontramos vehículos robados. Igualmente trabajé en la denuncia de robos, distracción de bienes, y atracos. Otras labores fueron interrogatorios, sometimientos, y ruedas de presos.

3.7 Departamento de Delitos Contra las Personas Violencias Físicas (Homicidio)

La séptima semana de pasantía estuve asignada al Magistrado Miguel Ramos. Realizamos varios allanamientos, interrogatorios, traslados para exhumación de cadáveres, arrestos, acta de inspección de lugar, acta de infracción, bitácora, medida de coerción, y reconocimiento de objeto. Estuve presente en varios casos importantes de homicidio, muerte por atraco, homicidio involuntario, y otros casos violentos con armas de fuego.

3.8 Unidad de Atención Integral a la Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales

En la octava y novena semana fui designada a esta unidad. Aquí estuve dando servicios a los usuarios en denuncias, visitas de conciliación, interrogatorios, y evaluaciones a víctimas. En los casos de violencia sexual se realizaron interrogaciones y toma de pruebas de semen y fotografías de las agresiones. También estuve asistiendo en casos de violaciones a menores de edad, y entrega voluntaria de arma de fuego.

Además realice casos de conciliación y donde aplicaba se remitían las partes a los talleres y charlas de empoderamiento y modificación de la conducta violenta (de las cuales yo asistí).

3.9 Departamento de Persecución de Drogas Narcóticas

En la décima semana fui designada en el departamento de la Fiscalía de la DNCD, junto al Director, Magistrado Julio César Gómez Quintana. Durante esta semana tuve la oportunidad de preparar medidas de coerción, sometimientos, e interrogatorios. Igualmente, realizamos varios allanamientos en distintos sectores y municipios, así como también en el Aeropuerto Internacional de Santiago realizamos decomiso de drogas y sustancias controladas. Las evidencias se enviaban a la Oficina de Cadena de Custodia del INACIF.

3.10 Departamento de Persecución de Trata y Tráfico Ilícito de Personas

En la décimo primera semana fui asignada a la Unidad de Departamento de Persecución de Tratas de Personas, en el turno nocturno, donde realice trabajos de denuncias, recepción, violación, y traslados a lugares donde acontecen conflictos de agresiones violentas contra menores edad. En este caso me traslade a un hospital y a ~~Cien Fuegos~~ ^{quego} También realice varios interrogatorios, y participación en talleres, conociendo el Centro de Modificación de Conducta Violenta ofrecidas por experta psicóloga Mildred Mata. Finalmente, estuve asistiendo en el recibo de las denuncias.

3.11 Unidad de Gestión de Procesos- Litigación Inicial

En la décimo segunda semana de pasantía estuve asignada por ante la Unidad de Gestión del Proceso -Litigación Inicial. Las funciones realizas aquí fueron la redacción de actos conclusivos y acusaciones. Igualmente, ^{fuere} ~~tuvimos~~ la oportunidad de trabajar con los tipos penales, teoría del hecho, elementos de pruebas, plazos y parámetros. De igual forma, trabajamos conjuntamente con el Departamento de Calificación de Procesos y de Corrección, conjuntamente con los fiscales de los departamentos de investigación a los fines de completar diligencias pendientes. En este departamento, cada tipo de

identifica
expediente se ~~identifica~~ con hojas de diferentes colores para saber el departamento al que corresponde.

3.12 Departamento para Asuntos Laborales

En la décimo tercera semana estuve asignada ante el Departamento para Asuntos Laborales, cuyo director es el Magistrado Carlos Fadul. Aquí el ~~Magistrado~~ me apoderó de varias audiencias conjuntamente con la Magistrada Juana Tejada de Pérez. Tuve la oportunidad de subir al estrado donde realice audiencias y soluciones a los conflictos de multa por duplo, multa por condenas, aplazamientos, resoluciones, de causas extinguidas. Por otra parte, también se realizaron revisiones de libros contables de entradas y salidas, así como también, asistí a los usuarios en diferentes asignaciones, y les brindé las informaciones de lugar.

3.13 Departamento de Asuntos Comunitarios

En la décimo cuarta semana estuve asignada por ante el Departamento de Asuntos Comunitarios junto a la Magistrada ~~Inocencia~~ Tapia. En este departamento tuve la oportunidad de conocer varias vistas de conciliación, actas de acuerdo y de no acuerdo, asignación de trabajos comunitarios para las personas que comenten violaciones -realizando 60 horas de servicio comunitarios en hospitales, escuelas, iglesias u otra entidad, Por otro lado, asistí a la conferencia sobre violencia de género, e intrafamiliar por la Dra. Mirna Cabrera en la Clínica Unión Médica del Norte, el día 19 de mayo como parte de los trabajos que realiza dicho departamento.

3.14 Juzgado de Instrucción de Litigación Definitiva del Primer/ Segundo y Cuarto Tribunal Colegiado o Sala Penal

En la décimo quinta semana estuve asignada ante el Departamento de Litigación Definitiva ante el Primer Tribunal Colegiado o Sala Penal, con el Procurador Fiscal Nelson Cabrera. Las audiencias del Primer Tribunal fueron aplazadas, motivo por el cual me asignaron al Magistrado Aldo Peralta Lendolf en el Segundo Tribunal Colegiado. Por otro lado, compartí el plenario con la Magistrada ~~Heidis~~ León en el Cuarto Tribunal Colegiado en materia constitucional. Durante esta semana realicé acusaciones, levantamiento de rebeldía, orden de libertad, condenación, reducción de pena, suspensión de la pena o prisión, absolución de la pena, multa, aplazamientos, y conclusiones de casos. Igualmente, realice imputaciones y participe en casos de libertad

*→ Heidis
de León*

condicional y variación de la medida de coerción. Por último, llene planillas, contacte usuarios y testigos a los fines de comparecer a audiencias.

3.15 Tercer Tribunal Colegiado y Sala Penal

En la décimo sexta semana asignada ante el Departamento de Litigación Definitiva del Tercer Tribunal Colegiado o Sala Penal, con la Procuradora Fiscal Quirsa Abreu Peña. Durante esta semana, junto con la magistrada, comparecí a audiencias preliminares, de acusación, oposición, por resolución, ^{de}condenación en multa y prisión, levantamiento de rebeldía, reducción de la pena, suspensión la pena, absolución de la pena, y puesta en libertad. Igualmente, algunas audiencias fueron aplazadas, y otras concluidas. Por otra parte, algunas audiencias fueron sobre acción de ~~amparo~~, ~~Habeas Corpus~~, ~~Habeas Datas~~, ~~Acción~~ Constitucional.

3.16 Departamento de Servicios de Atención Permanente

En la décimo séptima semana estuve asignada al Departamento de Servicios de Atención Permanente como representante del Ministerio Público con las Fiscalizadoras Juliana Ramia y Merary Guzmán, en turno diurno y nocturno. En esta última semana tuve la oportunidad, en conjunto con las fiscales antes mencionadas, conocer las solicitudes de medidas de coerción, así como también, la fijación y revisión de las mismas. También continué con la investigación y emisión de actos conclusivos asignados en la carpeta de casos donde en las mayorías de casos fueron acogidos nuestros dictámenes.

4. Resultados alcanzados en las actividades realizadas, siguiendo la definición de objetivos y metas formulados en el plan de trabajo de la pasantía

Los resultados y actividades realizados en los diferentes departamentos de la Fiscalía de Santiago de los Caballeros están en concordancia con el plan de trabajo de la pasantía. En esta parte del proceso, tuve la oportunidad de poner a prueba los conocimientos adquiridos en la Escuela Nacional del Ministerio Público, que en conjunto con mi propia experiencia como abogada en ejercicio en los tribunales de la República, me permitirán ejercer debidamente las funciones de fiscalizadora.

Las cinco fases, establecidas en el Reglamento de la Pasantía, son necesarias para el cumplimiento del plan de trabajo de pasantía. Estas fases son: 1) Fase de Investigación; 2) Fase de Litigación; 3) Fase de Fiscalizador; 4) Fase de Procesos Administrativos y de Gestión; y 5) Fase de Integración Comunitaria. Estas cinco fases son de conformidad con el artículo 18 del Reglamento de Pasantía.

En ese sentido, los resultados son satisfactorios, tanto en el contexto del cumplimiento de los objetivos y metas trazados para la pasantía al momento de abarcar cada una de las fases de la práctica citadas en el párrafo anterior, que además son corroborados por medio de los soportes o evidencias de cada actividad realizada; como también en el contexto de la evaluación constante de parte de la tutora de pasantía, la Magistrada **Licda. Luisa Liranzo**, titular de la Fiscalía de Santiago, quien ha ejercido un efectivo acompañamiento durante este proceso por medio de la supervisión.

A continuación presento una evaluación de los resultados en base a cada fase:

4.1 Fase de Investigación

Esta fase tuvo una duración de 5 semanas y estuvimos en los Departamentos de Investigación de persecución de Drogas Narcóticas, Delitos contra las personas, Delitos contra la propiedad, Falsificaciones e Inteligencia Criminal, Violencia de Género e Intrafamiliar y Delitos Sexuales así como Trata y Trafico de Personas allí pudimos realizar distintas actuaciones de investigación tales como levantamiento de cadáver, allanamientos, entre otras, y llenamos sus respectivas actas procesales.

Actividad	Cantidad	
Exhumación	Delitos contra las personas	1
Levantamiento de Cadáver	Tránsito	2
	Total	3
Allanamientos	DNCD	10
	Delitos contra la propiedad	5
	Total	15

Análisis Informes Forenses INACIF	Falsificaciones e Inteligencia Criminal	4
Interrogatorios	Delitos contra las personas	4
	Delitos contra la propiedad	5
	Falsificaciones e inteligencia Criminal	10
	Género.	9
	Total	28
Reconocimientos de personas	Delitos contra la Propiedad	2
Vista de Conciliación	Delitos contra la propiedad	0
	Falsificaciones e inteligencia Criminal	0 <i>realice</i> Hice varias pero no fueron firmadas ni selladas.
	Género	2
	Total	4
Solicitud de medida de Coerción	<u>DNCD</u>	8
	Delitos contra la Persona	10
	Falsificaciones e inteligencia Criminal	5
	Delitos contra la propiedad	3
	Género	5
	Total	31
Solicitud de ordenes de arresto	Delitos contra la propiedad Falsificaciones e Inteligencia	

	Criminal. Género Total	0
Solicitud de Allanamiento	Delitos contra la Propiedad	1
	Falsificaciones E inteligencia criminal	0
	Género	1
Total		2

4.2 Fase de Litigación

Esta fase tuvo una duración de 5 semanas y estuvimos participando como representante de Ministerio Público en calidad de pasante en las audiencias de conciliación, de medida de coerción, de revisión, medida de coerción preliminar, juicio de fondo así como acción de Amparo y habeas corpus.

Actividad	Cantidad
Atención Permanente Medida de Coerción	9
Revisión de Medida de Coerción	8
Audiencia Preliminar	36
Juicio de fondo	5
Audiencia Penal Laboral	54
Orden de Arresto	2
Habeas Corpus	3
Acción de Amparo	5
	Total 122

4.3 Fase de Fiscalizadora

Esta fase tuvo una duración de 3 semanas y tuvimos ante el Primer Juzgado de Paz Ordinario, ante el Juzgado de Paz de Asuntos Municipales y ante el Juzgado de Paz de Tránsito allí pudimos participar de vistas de conciliación así como de audiencias.



El Consejo Nacional de Educación

A

MILDRED DEL PILAR

Nombres

INFANTE Y AGRAMONTE

Apellidos

Por cuanto ha cumplido con el precepto de la Ley, sometiéndose a las pruebas que ella exige, le expide el presente

DIPLOMA

que le acredita con el título de

BACHILLER EN CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

Dado en Santo Domingo, D. N. República Dominicana,
hoy día 14 del mes de FEBRERO del año 1990

Registrado bajo el número



El Presidente

El Secretario



Oficial Mayor de la Secretaría de Estado
de Educación, Bellas Artes y Cultos

Secretario de Estado de Educación
Bellas Artes y Cultos

Actividad	Cantidad
Denuncia por Pensión Alimenticia	10
Denuncia por vías de Hecho y Golpes y Heridas	12
Vistas de Conciliación	3
Audiencias	15
Total	40

4.4 Fase de Procesos Administrativos y de Gestión

Esta fase tuvo una duración de 2 semanas y nos permitió trabajar en Gestión de Procesos elaborando actos conclusivos, corrigiéndolos ante el Departamento de Corrección, notificándole a las partes y depositándolo ante el Despacho Judicial Penal.

Actividad	Cantidad
Acto Conclusivo: Acusación	1
Acto Conclusivo: Archivo	2
Total	3

4.5. Fase de Integración Comunitaria

Esta fase tuvo una duración de 1 semana en el Departamento de Asuntos Comunitarios donde sostuvimos reuniones con distintos dirigentes comunitarios y sociales así como con representantes de la sociedad Civil, y una Conferencia para las enfermeras de la Clínica Unión Medica del Norte S.A.S.

Actividad	Cantidad
Vistas de Conciliación	10
Denuncia /Citación a las partes	5
Encuentro con Dirigentes Comunitarios	1
Total	16

Pero también el resultado de esas actividades deben ser evaluados a través de la efectividad y calidad del servicio brindado al producto final que es el usuario del sistema de justicia, ya sea por medio de las decisiones jurisdiccionales obtenidas como favorables, o por la solución o salida legal de los asuntos que recibí; de esto puedo afirmar también que ha sido un servicio brindado satisfactoriamente, teniéndose la posibilidad de confirmarlo con la revisión de los documentos soportes que aportamos a tales efectos.

5. Identificación de las competencias desarrolladas en la ENMP, que le sirvieron de forma fundamental al desempeño de la pasantía

Durante Cuatro (4) meses tuve la oportunidad de recibir las instrucciones académicas necesarias, tanto en el plano teórico como en el plano práctico, en áreas del saber científico y técnico del Derecho Penal, Procesal Penal, Constitucional y de la Teoría General del Derecho, además en áreas del ejercicio profesional ético y moral y de la función propio del fiscal.

Sobre ese último punto, y hablando propiamente sobre la función del fiscal, es evidente que el programa de la Escuela estuvo diseñado sobre la base a instruir y fortalecer en el aspirante a fiscalizador competencias de: Investigador, Conciliador y de Litigante. Forjar un Representante del Ministerio Público capaz de incidir positivamente en la Sociedad que representa para desactivar el conflicto, promover la solución alternativa de los conflictos penales en los casos que lo amerita previo a la judicialización, pero además tener las pericias suficientes para saber recolectar eficientemente pruebas de calidad para presentarlas al juez y, presentar también una teoría de caso ante los tribunales, todo esto tendente a obtener las sanciones de lugar. Estas competencias fueron, en mi caso, fortalecidas en la Escuela y aplicadas cabalmente en el transcurrir de la pasantía.

Durante la pasantía, todas las enseñanzas y técnicas aprendidas fueron de gran utilidad, y de algún modo aplicadas, sin embargo, puedo señalar puntualmente el control y la

dirección de la investigación, actos de investigación, investigación penal, solución alternativa del conflicto, tratamiento del lugar del hecho, procedimientos en materia de pensión alimentaria, Penal-Laboral, asuntos municipales, funciones del Fiscalizador de tránsito, la acusación y audiencia preliminar, el juicio, la sentencia y los recursos, entre otras más.

La inducción dada por la ENMP y la asignatura de los principios y valores del Ministerio Público me permitió arraigar un accionar y un comportamiento que sea cónsono y conforme a las leyes y a las normas éticas y morales, una conducta propia de la sagrada función de fiscal; me permitió igualmente asumir la identidad institucional con un sentido de pertenencia y de compromiso ante la sociedad; pero además a fijarme en cada momento en que como un servidor mi trabajo se debe a los ciudadanos, que debo ser empático y sensible ante los problemas que ponen en mis manos con una expectativa de solución. Todo esto lo pude vivir durante esta jornada de pasantía.

6. Sugerencias o recomendaciones de mejoras que entiende pudieran implementarse en la dependencia sede de la pasantía

Este tiempo de pasantía también ha sido de observación de mi entorno de trabajo, y esto me ha permitido visualizar, ciertamente, áreas que pudieran ser de mejora institucional para optimizar el servicio ofrecido. Por esto es que de manera respetuosa, me permito compartirlas:

- La planta física de la sede principal en algunos departamentos de la Fiscalía de Santiago resulta muy estrecha para la cantidad de personas que laboran allí, lo mismo que el mobiliario y los insumos (objetos y documentos) son abundantes también, y el espacio para recibir la alta cantidad de usuarios es reducido; por ello, la Procuraduría General de la República debe considerar la ampliación de esta sede, o en su lugar pensar en condicionar los espacios a los pasantes de este local añadiéndole otras plantas hacia arriba para adecuarlo a la pasantía de la escuela del Ministerio Público.
- Es evidente que la cantidad de los miembros del personal administrativo o de soporte (secretarías, auxiliares, choferes, mensajeros, paralegales...) no dan

abasto para la carga de trabajo de su incumbencia, de manera que los fiscales muchas veces tienen que hacer labores administrativas que ocupan tiempo del que cuentan para hacer las labores que en verdad no les pertenecen; por ello y previo levantamiento, se debería aumentar la cantidad de los miembros de este personal y asignar a los fiscales paralegales que les asistan en labores de índole administrativa.

- Sugiero un régimen de consecuencias y un plan de reforzamiento de competencias y aptitudes más efectivo, para optimizar la eficiencia y la calidad en las labores realizadas por los miembros del personal administrativo.
- Una debilidad que debe ser atendida urgentemente el hecho de que los Juzgados de Paz no cuentan con miembros del orden público que den seguridad a los fiscalizadores y el resto del personal que allí laboran, presentándose en muchas ocasiones situaciones y actos de violencia; debe asignarse un miembro de la Policía Nacional que otorgue seguridad a las oficinas de los fiscalizadores en los Juzgados de Paz y otras dependencias.

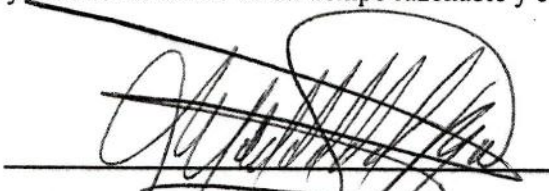
7. Sugerencias o recomendaciones de mejoras que entiende pudieran aplicarse en la ENMP para fortalecer su proceso educativo.-

Sugerencias o recomendaciones de mejoras que entiende pudieran aplicarse en la ENMP para fortalecer su proceso educativo es el de mejorar la calidad humana entre los guías departamental y los Ministerios públicos así como empleados del mismo tienden a sentirse remplazados por los pasantes cosa esta que es una lástima de que haya tan poca calidad humana, y la falta de capacidad para enseñar, no queriendo transmitir los conocimientos, a los pasantes, la mayoría de fiscales y el animadversión que tienen las personas que se encuentran laborando en la mayoría de fiscales de este Distrito Judicial de Santiago, es una verdadera lástima. Ojalá le presten mayor atención a esta pasantía de lo contrario se causaría una verdadera Catástrofe en la humanidad.

Luego de todo este tiempo, once (11) meses adquiriendo conocimientos en las aulas de la Escuela Nacional del Ministerio Público, pudo también estar en las

condiciones de aportar sugerencias constructivas y objetivas que coadyuven a la mejora continua y a la calidad de su proceso educativo. En ese sentido, entiendo que:

- Los organismos competentes deberían revisar las horas otorgadas a las asignaturas según la correlación y pertinencia de su contenido, para poder así aplicar reducciones de las horas en las materias que no las necesiten, pero aumentar las horas de materias que tienen un programa más amplio y que resulte de mayor idoneidad para la función de fiscal.
- Debe supervisarse el método de evaluación y de calificación de los discentes por parte de los maestros, por un método más justo y equilibrado, y que éste método sea uniforme a todas las asignaturas, para que sea más objetivo.
- El proceso de revisión de calificaciones debería aplicarse sin reservas y sin más limitaciones que las que establecen los reglamentos. Simplemente, como dice el reglamento: cualquiera que esté inconforme puede solicitar la revisión de la calificación, y debe ser atendido en un tiempo razonable y eficiente.



Mildred del Pilar Infante Agramonte
Pasante (Aspirante a Fiscalizadora)

REVISADO Y APROBADO:

Licda. Luisa Liranzo
Tutora (Procuradora Fiscal Titular)



UNPHU

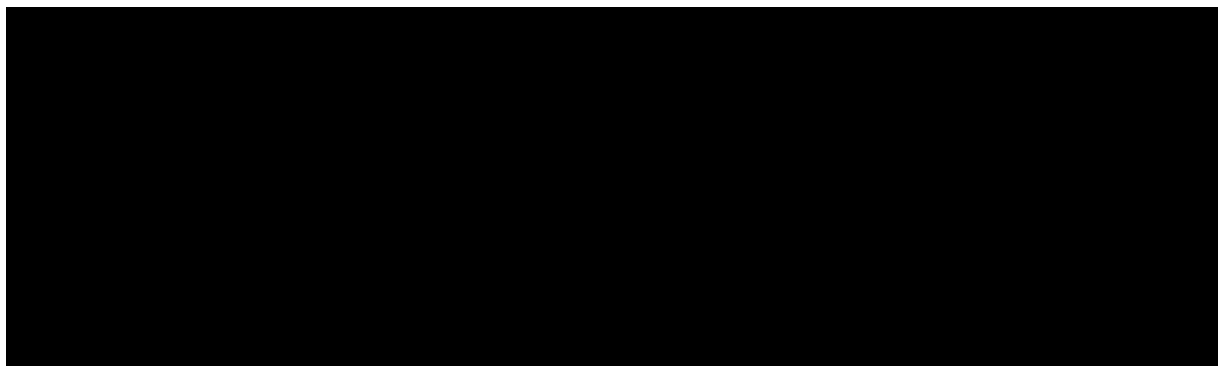
Universidad Nacional
Pedro Henríquez Ureña

Fecha 15/06/2021

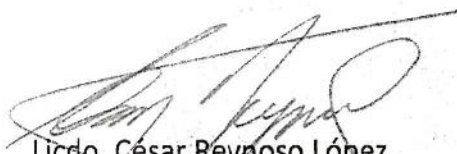
Señores
Gestores de Negocios
Banco BHD León
Santo Domingo

Atención: Banco BHD León

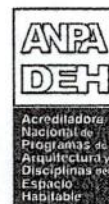
Asunto: Apertura Cuenta Nómina Empresarial



Sin otro particular,
Atentamente,



Licdo. César Reynoso López
Gerente Administrativo y Financiero





MINICURSO
TERAPEUTA^{DE}
RESULTADOS

CERTIFICADO

Certifico que:

Mildred del Pilar Infante Agramonte

Participó en el MINICURSO TERAPEUTA DE RESULTADOS, en el período de 03 a 09 de agosto de 2026, con una carga horaria de 8 horas.



JAIR SOARES DOS SANTOS
PRESIDENTE IBFT





**COLEGIO DE ABOGADOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Fundado el 3 de febrero de 1983, miembro activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA) y la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

**La Escuela Nacional de Abogados con su programa
RUTA DEL CONOCIMIENTO**

OTORGAN EL PRESENTE CERTIFICADO A:

LICDA. MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE
POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TALLER
PRESENCIAL ESPECIALIZADO EN:
LEY NO. 155-17 LAVADO DE ACTIVOS Y EL
FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO.

Dado en Santo Domingo, Ciudad Capital de la República Dominicana
a los 4 días del mes de julio del año 2026.

Diego José García
Director Nacional ENA

Trajano Vidal Potentini
Presidente del Colegio de Abogados
de la República Dominicana

Lucía Florentino
Directora Nacional
Académica (ENA)





REPÚBLICA DOMINICANA
Secretaría del Consejo Nacional de la Magistratura

Formulario de entrega de documentos

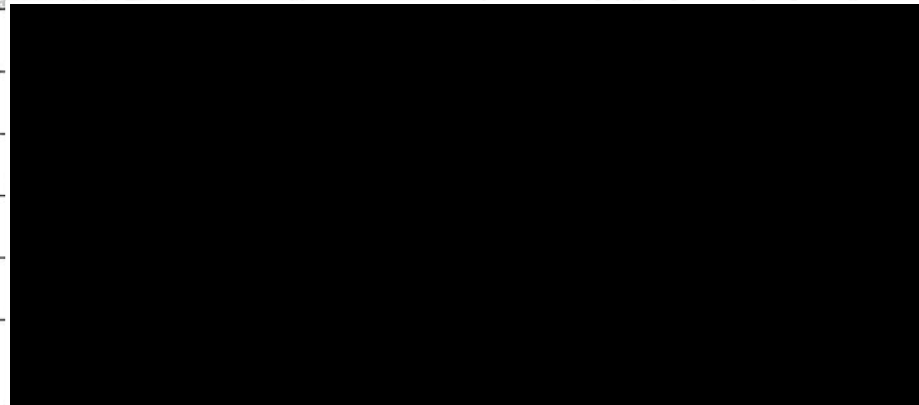
Formulario: [REDACTED]

Datos del expediente

Nombre del postulante:	Mildred del Pilar Infante
Núm. de postulación:	
Año de depósito de postulación:	2021

Datos de quien retira

Nombre de quien recibe:
Núm. de cédula:
Retirado expediente completo (sí / no):
Fecha y hora de retiro:
Firma de quien retira:





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO
DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y COORDINACIÓN ACADÉMICA
TRANSFERENCIA DE CARRERA Y/O SEDE

DATOS DEL ESTUDIANTE

Llenar en letras de molde

APELLIDOS	<u>Infante A.</u>	MATRÍCULA	<u>90-9041.</u>
NOMBRES	<u>Melchor D.</u>	CÓDIGO	<u>406-01.</u>

DATOS Y LUGAR DE LA CARRERA ACTUAL

SEDE	☒ CURE	☐ CURSO	☐ CURNE	☐ CURN0	☐ CURSA	☐
	☐ CURA	☐ CURHAMA	☐ CURO	☐ CURNA	☐	☐
FACULTAD	<u>ciencias</u>					
CARRERA	<u>informática</u>					
CÓDIGO	<u>406/01</u>		SEMESTRE	<u>2006/01</u>		

DATOS Y LUGAR DE LA CARRERA A TRANSFERIR

SEDE	☒ CURE	☐ CURSO	☐ CURNE	☐ CURN0	☐ CURSA	☐
	☐ CURA	☐ CURHAMA	☐ CURO	☐ CURNA	☐	☐
FACULTAD	<u>ciencias de la salud</u>					
CARRERA	<u>medicina</u>					
CÓDIGO	<u>81001</u>		SEMESTRE	<u>2006/01</u>		

MOTIVO DE LA TRANSFERENCIA

<u>Por vocación de estudio y por gusto en la medicina</u>	<u>[Firma]</u>
	FIRMA DEL ESTUDIANTE

Firma y sello Director Dpto. Académico

DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL

CONSEJO PROFESIONAL

En vista de los datos que tenemos acerca de su récord académico, inteligencia e interés, tenemos a bien darle el siguiente consejo profesional.

Le autorizamos a transferirse a la siguiente carrera:

Doctor en
Medicina

OBSERVACIONES:

Le recomendamos volver a la DOP al concluir el primer semestre en esta nueva carrera.

[Firma]
Psicólogo-Orientador

10/12/2006
Fecha

Firma y sello Registro y Coordinación Académica

Observación: para hacerse efectiva la transferencia, el estudiante debe estar activo o haber solicitado reingreso.

Fecha _____ Semestre _____

